BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
Viernes 2
de marzo de 2007

Año CXV
Número 31.107

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

DANZER FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día diez de noviembre de dos mil seis se resolvió reformar los artículo cuarto y decimosexto del estatuto social; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones doscientos tres mil novecientos cincuenta y dos ($ 3.203.952) representado por 3.203.952 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resulte exigible." "Artículo Decimosexto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550 la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa.". Carolina Canziani Aguilar. Abogada. Tº 78 Fº 680 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha diez de noviembre de dos mil seis.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 02/03/2007 Nº 5285 v. 02/03/2007

AGROTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 41 del 20/2/07 Registro 1986 de Cap. Fed. Socios: Enrique Carlos Stegmann Lavista, nacido el 3/7/59, casado, Empresario DNI 13.245.682, domicilio Chacra El Estribo, Gobernador Mansilla, Pcia. Entre Ríos.; Fernando Mariano Stegmann, nacido el 11/11/60, casado, Contador, DNI. 14.014.779, domicilio Avenida Quintana 437, Piso 9 "A", Cap.Fed.; Ignacio José Stegmann, nacido el 24/5/67, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 18.338.067, domicilio Avenida Quintana 437, Piso 9 "A", Cap. Fed. Todos argentinos, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1844 Piso 6 "B", Cap. Fed. Denominación: AGROTAMIA S.A. domicilio Avenida Las Heras 1844, Piso 6 "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra-venta, intermediación, distribución, transporte, acopio, fraccionamiento, faenamiento y comercialización de hacienda y todo tipo de productos e insumos agropecuarios y sus derivados, así como de maquinarias, equipamientos, instalaciones, herramientas, alambres y metales, ya sea en el mercado interno como externo, su importación y exportación; elaboración, transformación y/o acondicionamiento de granos, cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes y otros productos de la agricultura, así como de máquinas, herramientas e instalaciones para el mismo fin; pudiendo asimismo prestar todo tipo de servicios a personas físicas o jurídicas u organizaciones de cualquier naturaleza vinculados con la actividad agropecuaria, entre otros, de labranza, siembra, cultivo, tratamiento y recolección de todo tipo de granos, frutos y demás productos de la tierra, asesoramiento en materia agropecuaria, organización de eventos, ferias y exposiciones relacionadas con la materia. Pudiendo asimismo ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; realizar operaciones inmobiliarias pudiendo arrendar o subarrendar inmuebles rurales o suburbanos; realizar el transporte de corta, media y larga distancia de cualquier manera de hacienda y productos agropecuarios; pudiendo en consecuencia, realizar la explotación en todos sus reamos de las actividades agrícola, frutícola, forestal, avícola y ganadera ya sea en establecimientos propios o de terceros o asociados a terceros en forma directa o en arrendamiento o aparcerías o medierías o bajo cualquier otra forma legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto, dejando constancia que el asesoramiento, cuando que así lo requiera, será prestado por profesionales en la materia contratados a tales efectos. Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones de $ 1 cada una. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 3 ejercicios. Presidente Enrique Carlos Stegmann. Director Suplente Fernando Mariano Stegmann. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sergio Leonardo Cortese DNI 22.653.921, autorizado por escritura de constitución del 20/2/07 ante la Escribana Romina V. Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 34.

e. 02/03/2007 Nº 5270 v. 02/03/2007

AJB Y ASOCS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 55, 26/2/2007, Registro 964 de C.A.B.A. que me autoriza a publicar. 2. Arnaldo José Benitez, 15/7/29, viudo, DNI 4.341.280, Miguel Cané 532, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; Darío José Gari, 18/1/75, soltero, DNI 24406245 Viamonte 867, 1º piso "105" CABA y Esteban Eduardo Hachuy, 23/8/77, soltero DNI 25.989.592, San José 1554, Caseros, Pcia. Bs. As. todos argentinos, comerciantes. 3. 99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesorar y prestar servicios inherentes y/o colaterales de comercio exterior; actuar como exportadora y/o importadora de bienes y/o servicios para lo cual podrá efectuar compraventas y consignaciones; ejercer o dar en representación licencias, marcas, franquicias, patentes, nacionales o extranjeras; actuar en comisión o como comisionista o comitente; dar o tomar mandatos y ejercer la distribución de los bienes y/o servicios importados o exportados en el país o en el extranjero y contratar transporte, custodia, logística, almacenaje y todo aquéllo que sea necesario para el manipuleo de productos y servicios que ingresen o egresen del país. Todas aquellas actividades que por su índole requieran de la intervención de un profesional habilitado o matriculado, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, 5. $ 12.000. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de Sindicatura. 7. 28/2. Presidente: Darío José Gari, Director Titular: Arnaldo José Benitez, Director Suplente: Esteban Eduardo Hachuy. Sede social y domicilio especial: Viamonte 867, primer piso, oficina "106", CABA.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095632/2. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 02/03/2007 Nº 83.291 v. 02/03/2007

BECCACECE HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambia la Sede Social a jurisdicción de Prov. Bs. As.: de Hipólito Irigoyen 723, Piso 2, Oficina 9, C.A.B.A. a Ruta 5 Km. 40.400, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As. Autorizada: Escr.19, Reg.10 Mercedes. 8-3-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 02/03/2007 Nº 83.246 v. 02/03/2007

CARABOBO 177

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 50 del 21/02/2007, Fº 135 Reg. Not.1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Fernando CAFFARENGHI, argentino, nacido 6/3/1978 soltero, comerciante, D.N.I. 26.488.500, domiciliado en la calle Quilmes 666 Cap. Fed.; Ricardo Alberto CALZARETTO, argentino, nacido el 28/07/1955, casado en 1º nupcias con Mabel Susana Pérez, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.632.405 domiciliado en J. Bonifacio 743, piso 8º "B", de Cap. Fed.; Carlos Guillermo DIEGUEZ, argentino, nacido el 12/12/1951, casado en 1º nupcias con Lidia Raquel Borini, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.133.897, domiciliado en Varela 550, Planta Baja "B" de Cap. Fed.; Antonio Sabino MITOLO, argentino, nacido el 8/03/1945, casado en 1º nupcias con Joaquina Mazzilli, comerciante, L.E. 4.522.939, domiciliado en Mozart 1431 de Cap. Fed.; Hernán BLANCO, argentino, nacido el 28/06/1978, soltero abogado, D.N.I. 26.421.047, domiciliado en Las Heras 1249, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Héctor CACOSSO, argentino, nacido el 3/12/1948, casado en 1º nupcias con María Delia Sazzone, comerciante, D.N.I. 7.621.182, domiciliado en Pola 75 de Cap. Fed.; Mauricio Javier BERTOLUSSO, argentino, nacido el 28/04/1979, casado en 1º nupcias con Melina Paula Di Ciurcio, comerciante, D.N.I. 27.330.331, domiciliado en la calle Arismendi 2691 piso 1º de Cap. Fed.; Norma Rosa PATE, argentina, nacida el 6/08/1948, casada en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

1º nupcias con José Luis Marino, comerciante, D.N.I. 5.903.181, domiciliada en la calle Dolores 70 de Cap. Fed.; Héctor Marcelo CARRAL, argentino, nacido el 24/09/1952, casado en 1º nupcias con Gladys Abatis, comerciante, D.N.I. 10.623.970, domiciliado en la calle Franklin 1227 de Cap. Fed.; Mariana Laura DI CIURCIO, argentina, nacida el 29/05/1972, casada en 1º nupcias con Alejandro Contartese, comerciante, D.N.I. 22.822.715, domiciliada en la calle Pacífico Rodríguez 7275, piso 1º, José Leon Suarez, San Martin, Provincia de Buenos Aires; Martín Daniel FERNANDEZ, argentino, nacido el 8/10/1982, soltero, comerciante, D.N.I. 29.801.492, domiciliado en la calle Trole 212, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Matías Germán MARINO, argentino, nacido el 2/11/1978, soltero, arquitecto, D.N.I. 26.873.479, domiciliado en la calle Dolores 70 de Cap. Fed.; Andrea Fabiana SPERO, argentina, nacida el 3/01/1969, soltera, empleada de comercio, D.N.I. 20.319.670, domiciliada en la calle Marraspin 3443, Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Viviana Edith VARDÉ, argentina, nacida el 7/12/1960, casada en 1º nupcias con Néstor Santoro, comerciante, D.N.I. 14.433.228 Cap. Fed. domiciliada en la calle Chaco 148 de Cap. Fed. Sebastián ZAFFANELLA argentino, nacido el 26/09/1974, soltero, abogado, D.N.I. 23.701.138, domiciliado en la calle Asunción 3082 de Cap. Fed. José Luis MARINO, argentino, nacido el 25/09/1949, casado en 1º nupcias con Norma Rosa Pate, D.N.I. 8.076.066, comerciante, domiciliado en Dolores 70 de Cap. Fed..- 2) Domicilio social: Pasaje Carabelas 281, piso 5º , departamento "C" de Cap. Fed. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, explotación, financiación, administración, venta y comercialización de las unidades resultantes del edificio a construirse en la calle Carabobo 177 de esta Ciudad, así como también de toda obra no terminada en el mismo, construcciones existentes y terreno, tanto en forma total como parcial, pudiendo realizar operaciones financieras a tal fin, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por la ley, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 4) Capital social: $ 12.000. 5) Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por tres ejercicios. 6) La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. 7) Se designa como Presidente: Eduardo José DIEGUEZ, argentino, nacido el 26/09/1954 casado en 1º nupcias con Petronila Parente, Ingeniero Industrial, D.N.I 11.266.303, domiciliado en la calle José Bonifacio 151, de esta Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Guillermo DIEGUEZ; quiénes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social 8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284 ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. AUTORIZADO: Santiago NUÑEZ D.N.I. 28.325.589, segun Esc. Nº 50 del 21/02/2007, Fº 135 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. a cargo de Ricardo J. Blanco Lara.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 668.

e. 02/03/2007 Nº 83.303 v. 02/03/2007

CARDIONEUROIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 699, Folio 2369, 13/12/06, Reg. 1685, 2) Alberto José Licheri, argentino, casado, médico, 3/9/54; DNI 10.235.605, Obispo Boneo 584, Santa Fé, y David José Vetcher, argentino, casado, médico, 14/8/47; DNI 8.452.539; Castelli 51, Paraná, Entre Ríos.- 3) "CARDIONEUROIMAGEN S.A." 4) Rosario 619/25, 4º piso, CABA. 5) OBJETO: Prestación de servicios de medios de diagnósticos en técnica de Bio Imágenes vasculares, cardiológicas, neurológicas, y otros territorios aplicando técnicas invasivas y no invasivas, mediante tomografía computada multi slice y otras tecnologías que se desarrollen utilizando la misma plataforma tecnológica. Los mencionados servicios se prestarán con el concurso de profesionales con título habilitante en todo lo que así lo requiera. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por leyes in restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen con el objeto perseguido.- 6) Capital social $ 50.000. 7) Duración: 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/10. 11) Presidente: David José Vetcher; Director Suplente: Alberto José Licheri.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 699, folio 2369, registro 1685.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/03/2007 Nº 83.248 v. 02/03/2007

CASTELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/2/2007, Folio 47 Escribana Mónica B. Descalzo, Registro 2111, se designó nuevo Directorio: Presidente: Néstor Ignacio, LO TAURO, Vicepresidente: Ariel Marcelo LO TAURO, Directora Titular: Analía Gabriela LO TAURO, Director Suplente: Maria Elizabeth CASTELNOVO Se modificó el art 9 del contrato social elevándose a $ 10000 la garantía de los Directores. Se aumentó el capital social: Capital anterior anterior: $ 1.000.000, Capital actual: $ 1.500.000.- Domicilio especial de autoridades: Rodrigo de Ibarrola 3356 CABA. Firma: Néstor Ignacio Lo Tauro autorizado en escritura del 20/2/2007, Fº 47, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 20/02/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 24.

e. 02/03/2007 Nº 58.031 v. 02/03/2007

CHERY SOCMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 69 del 01-03-07 se constituyó: 1) Chery Socma Argentina S.A. 2) Carlos María della Paolera 299 Piso 27 – CABA. 3) 99 años. 4) Francisco Macri (argentino, 15-04-30, empresario, divorciado, DNI 11.773.566, CUIT 20-11773566-5, Carlos María della Paolera 299 Piso 27 – CABA) y Socma Americana S.A. (Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 – CABA e inscripta en la IGJ el 05-08-85 bajo el Nº 7034 Lº 100 Tº A). 5) OBJETO: 1. Industrial: Fabricación de todo tipo de vehículos, automóviles y rodados, sus repuestos, partes y componentes, como así también productos y herramientas para todo tipo de vehículos, automóviles y rodados, y máquinas para su elaboración. 2. Comercial: Compra, venta, distribución, asistencia técnica, importación, exportación y comercialización de los bienes indicados en el punto 1. y de sus componentes; explotación de patentes de invención, marcas, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual relacionados directa o indirectamente con los bienes indicados en el punto 1., realización de comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con las demás actividades sociales. 3. Mandatos y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, cobranzas, consignaciones, asesoramientos y administraciones de bienes muebles e inmuebles, negocios, administración de capitales y empresas en general. Actuar como fiduciario y recibir todo tipo de bienes, pudiendo actuar en tal carácter conforme a las disposiciones legales vigentes. Participación en llamados a presentar ofertas, licitaciones, iniciativas, concesiones y/o licencias del sector público y/o privado. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros. 4. Financieras: Otorgar y tomar préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo. Administración del sistema de plan de ahorro. Aportar capitales con personas físicas y/o a sociedades por acciones y/o empresas constituidas o a constituirse de acuerdo con la legislación vigente. Invertir capitales en bienes inmuebles, bienes muebles, todo tipo de valores negociables, debentures, obligaciones negociables y acciones en otras sociedades, así como la compraventa y negociación de todo tipo de valores negociables, acciones, debentures, obligaciones negociables y papeles de crédito bajo cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, fianzas como así también cualquier clase de garantías personales o reales, quedando excluidas las operaciones en la Ley 21.526. A los efectos antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. A los efectos de la realización de determinadas actividades comprendidas en el Objeto de la Sociedad, ésta gestionará oportunamente las habilitaciones y autorizaciones correspondientes. 6) $ 50,000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 3 directores titulares y 1 o más directores suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: a cargo del presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli (argentino, casado, 10-11-55, Contador, DNI 11.703.879, CUIT 20-11703879-4, Habana 3950 Piso 5º "A" – CABA). Director Suplente: Armando Amasanti (italiano, 01-11-43, casado, DNI 92.486.242, CUIT 20-92486242-5, O' Higgins 1442 – CABA). Ambos fijan domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 69 del 01-03-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/2/07. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/03/2007 Nº 83.446 v. 02/03/2007

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) un aumento de capital de $ 45.262.696 mediante la capitalización del saldo de la cuenta Resultados no Asignados más los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 mediante la emisión de 45.262.696 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción y entrega a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias. 2) aumentar el capital social en la suma de $ 40.188.072 mediante la capitalización de los mencionados saldos de la cuenta Aportes Irrevocables y Ajuste de los Aportes Irrevocables, emitiéndose 40.188.072 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción las que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias. 3) reformar los estatutos sociales en sus artículo cuarto, octavo y décimo los que así quedan redactados: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Ciento treinta y siete millones quinientos mil pesos ($ 137.500.000) representado por 137.500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso por acción. ARTÍCULO OCTAVO: la Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de directores accionistas o no, que fije la asamblea de accionistas dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años y designado por la misma. ARTÍCULO DÉCIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada de número impar con un mínimo de 3 integrantes, por el término de 2 años. 4) la designación de Guillermo José Ryan como Director Suplente. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 49 del 21.02.07. Asamblea Extraordinaria Del 20.04.05. Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 32.

e. 02/03/2007 Nº 5265 v. 02/03/2007

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/11/2006, COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A. decidió: (a) Aumentar el capital social de $ 32.000 a $ 2.645.584, y (b) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.645.584 (dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro) representado por 2.645.584 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Dr. Thomas Henshaw. Autorizado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/11/2006 citada ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 02/03/2007 Nº 83.300 v. 02/03/2007

COMPAÑIA PULIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante actas de fecha 24 de mayo de 2006 y 15 de junio de 2006, elevadas a escritura del 14/02/2007, escribana Lorena Cantatore, se designaron autoridades y se modificaron los articulos 9 y 10 del contrato social. Renuncia al cargo de presidente el señor Jorge Luis Apreda, aceptandose la misma. El directorio quedo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Isidoro HECHT, argentino, 12 de enero de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.368.751, divorciado, comerciante, domicilio real en Paraguay 4565 72 "A" Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: José Miguel CAUDO, Argentino, 20 de junio de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.124.924, casado, comerciante, domicilio real en Viamonte 1454 2º "C", Capital Federal, ambos constituyen domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 2704, 7º piso de esta ciudad de Buenos Aires. Los articulos 9 y 10 quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 9º: La administracion de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la eleccion de uno o mas directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesion debe designar un Presidente y un Director Suplente, éste ultimo remplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoria de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes. La asamblea fija la remuneracion del directorio." "ARTICULO 10º: De conformidad con el articulo 256, segundo parrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentacion, cada uno de los administradores en forma individual debera dar garantia de su admnistracion, por la suma de diez mil pesos o la suma que exigiere la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misa, cuyo costo debera ser soportado por cada director, en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, títulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad." EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, segun escritura 30, folio 68 escribana Lorena Cantatore, interina del Registro 1238 de Capital.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 02/03/2007 Nº 83.306 v. 02/03/2007

CONSORCIO TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 21-09-06, se resolvió modificar el objeto social por "ARTICULO 3: "Tiene como objeto: Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo entre ellas obras civiles, viviendas, country-club, industrias, oficinas, viales, reparación de pavimentos y calles en el país y en el exterior. De Servicios: la prestación del servicio de transporte, recolección, carga, transporte y descarga de residuos sólidos urbanos domiciliarios, recolección, carga, transporte y descarga de montículos en la vía publica, barrido y limpieza de calles, corte de pasto y mantenimiento de espacios verdes, poda ecológica de árboles, limpieza de sumideros y recolección de material reciclable, limpieza general y mantenimientos de oficinas, industrias y hospitales, ya sean públicas o privadas, de limpieza y mantenimiento y plantado de parques y jardines en vía pública o privada; extracción de árboles. Creación, refacción de relleno sanitario Municipal o Provincial, nivelación en cavas. Estacionamiento medido en la vía publica, provisión de equipamiento y mano de obra para implementar tareas de prevención y remoción de

rodados estacionados en la vía publica, tanto en el orden Municipal, Provincial o Nacional. Tales actividades podrán ser desarrolladas tanto en el país como en el exterior, Importación y Exportación." Autorizado por escritura pública 352 de fecha 12 de diciembre de 2007. Julio C. Condomi Alcorta, Registro 1.247 - Escribano.

Escribano - Julio César Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2007. Número: 070226094070/9. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 02/03/2007 Nº 5275 v. 02/03/2007

CREDICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/07 - Modifican: Denominación Social de CREDICOM S.A. por: CREDITCOM S.A. reformando Articulo 1º del Estatuto. Firmado: Dr. Mariano Efron Tº 81 Fº 310. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/07.

Abogado – Mariano Efron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/03/07. Tomo: 81. Folio: 310.

e. 02/03/2007 Nº 83.445 v. 02/03/2007

DAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Los cónyuges Daniel Horacio FALLAS, argentino, nacido 11/05/1962, comerciante, D.N.I. 14.927.809 (C.U.I.T. 20-14927809-6) y Leticia Elizabeth MILSTEIN, argentina, nacida 2/05/1970, empleada, D.N.I. 21.587.889 (C.U.I.L. 27-21587889-4), domiciliados en Av. Avellaneda 2447 Piso 4º "A", C.A.B.A. 1º) Denominación: "DAIN S.A.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración: 99 años. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; 2º) Construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles; 3º) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas; 4º) Intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros o cualquier otra actividad anexa o derivada que directa o indirectamente se vincule con el objeto. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 5º) Capital: $ 50.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Social: Av. Avellaneda 2447 Piso 4º Depto. "A", C.A.B.A. 8º) Presidente: Daniel Horacio FALLAS, Director Suplente: Leticia Elizabeth MILSTEIN, quienes fijan su domicilio especial en la sede social. LA AUTORIZADA. Alicia Elba SOUZA, L.C. 2.893.290, surge la autorización de la Escritura 19 de Constitución del 26/02/07, Registro 842 Escribana Sara Lia MILNER de RUSINEK.

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 25.

e. 02/03/2007 Nº 83.273 v. 02/03/2007

DELCERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 26/2/07 2) Dalia de VERA, uruguaya, DNI 92.023.740, 27-92023740-7, 4/3/28, vuida, domicilio real especial San Blas 4036 C.A.B.A., y Rosa Estela TUCCI, argentina, DNI 10.125.252, 20-10125252-0, domicilio real/especial Avenida Gaona 4081 piso 6 B C.A.B.A., 4-10-51, casada. Argentinas y comerciantes 3) "DELCERRITO S.A." 4) San Blas 4036 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero: I) GASTRONOMIA: a) la fabricación, comercializacion, quesos, fiambres, dulces y lacteos, de productos panificados, pastelería, factureria y otros comestibles derivados, y todo tipo de comidas, por mayor o menor. b) la presentación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios o de terceros, a entidades publicas y/o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas, casas de lunch, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros con exportación o no de mercaderías. c) Instituto de enseñanza de panaderia, confitería y gastronomía. II) IMPORTACION Y EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION: De todos los elementos mencionados en el punto I). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social 7) $ 12.000 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de escritura 36 del 26/2/07 folio 90 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301099338/6. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 02/03/2007 Nº 5314 v. 02/03/2007

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por directorio del 15.09.04 se trasladó sede social a Paraná 641 4º Piso, dpto. B, CABA. Por directorio del 5.04.05 se trasladó sede social a Paraguay 1446, 3º piso, dpto. A, CABA. La asamblea del 23.06.06 aceptó renuncia de director suplente, Carlos Gustavo CAPDEVILA, nombrándose como tal a Gustavo Esteban GONZALEZ, y reeligiendo a Manuel MARIN BRUNA como Presidente, ambos con domicilio constituido en sede social. La asamblea del 2.11.06 aceptó renuncia de Presidente Manuel MARIN BRUNA y eligió como tal a Nicolás Pedro Bellomo, con domicilio constituido en 25 de Mayo 25, 445, Piso 10, CABA y a Gustavo Esteban GONZALEZ, como director suplente, manteniendo su domicilio constituido. Por asamblea del 30.01.07 se modificó estatuto social: " ARTÍCULO DÉCIMO: En garantía de sus funciones, cada gerente depositará, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos, o constituirá fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Marina Peloi, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3.02.07.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2007. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 02/03/2007 Nº 83.266 v. 02/03/2007

ECOVAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/2/07. Socios: Sebastián Herrera Piñero, representante legal de: 1) DE EIK BEHEER B.V; domicilio: Güemes 3758, 6º piso, departamento B, CABA, Datos de inscripción: 12/2/07, Nº 184, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y 2) GELDERSHOF B.V; domicilio: Güemes 3758, 6º piso, departamento B, CABA, Datos de inscripción: 16/2/07, Nº 203, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Domicilio: Sinclair 3502, 5º piso; departamentos 02 y 03, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar locación de todo tipo de servicios relacionados con la gestión de compra de productos y subproductos lácteos y sus derivados, cualquiera sea la modalidad de tales operaciones. Los servicios comprenden asimismo el estudio de mercados, evaluación, recomendación y selección de proveedores y todo otro servicio relacionado con el objeto social, y serán prestados exclusivamente a sujetos del exterior que sean controlantes, controlados o vinculados a la sociedad DE EIK BEHEER B.V., ya sea actuando en nombre de esos terceros o bien en nombre propio pero por cuenta de esos terceros. Capital: $ 18000. Administración: Entre 1 y 3 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Sebastián Herrera Piñero; y Suplentes: Gabriela Eleonora Copa y Christian Mariel Camel Van Dorpe, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 9 del 26/2/07, reg. 683, CABA.

Escribano – Jonas Larguia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/07. Número: 070301099504/8. Matrícula Profesional Nº: 2615.

e. 02/03/2007 Nº 83.429 v. 02/03/2007

EMPLEOS TEMPORARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 20/10/2006 y Asamblea General Ordinaria del 21/1/2007 pasadas a escritura pública Nº 18 del 13/2/2007 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital y emisión de acciones y reforma del art. 4º.- DIRECTORIO : Presidente: Santiago Pedro GERAGHTY, Director Suplente: Norma Juana RIVEIRO.- Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 200.000 siendo dicho aumento de $ 150.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Los administradores fijan domicilio especial en San José 775 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 18 del 13/2/2007 al folio 39 Registro 295 ante la Escribana Matilde S. Muratti Matricula

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 106. Libro Nº: 42.

e. 02/03/2007 Nº 5.312 v. 02/03/2007

ERA SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hilda Elcira Fernandez, 76 años, argentina, viuda, empresaria, DNI: 2.192.562, Riobamba 46 Capital Federal; Hernán César Iglesias, 41 años, argentino, soltero, licenciado en administración, DNI: 17.055.031, Cande 1839 Capital Federal. Denominación: "ERA SCHOOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de un instituto dedicado al dictado de cursos y carreras cortas de fitness, gimnasia y actividad física. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de material didáctico afín con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hilda Elcira Fernandez Director Suplente: Hernán César Iglesias; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Riobamba 46 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 26 del 6/2/07, pasada por el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2007 Nº 83.264 v. 02/03/2007

ESTANCIA LAGUNA VITEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Mario WEISMAN, argentino, nacido 14/1/42, L.E. 4.390.551, casado, ingeniero, domicilio O'Higgins 4475, Piso 10, Departamento "E", Cap. Fed.; Italo Adelqui LEONELLI, argentino, nacido 24/8/39, LE 5.316.110, hijo de Angel Leonelli y Mafalda Milone, soltero, comerciante, domicilio Bolivia 43, Chascomus, Provincia Buenos Aires y Luis Daniel GANOPOLSKY, argentino, nacido 21/12/40, LE 4.361.393, hijo de Jacobo Ganopolsky y Berta Ianovsky, comerciante, soltero, domicilio Coronel Apolinario Figueroa 226, Cap. Fed.; 2) escritura 75 del 23/2/07, folio 208, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "ESTANCIA LAGUNA VITEL S.A.", 4) sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Oficina "B", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros mediante la realización de todo tipo de operaciones y actividades agricologanaderas, explotación de campos; cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; la siembra, cosecha y depósito en silos, la fruticultura, avicultura y tambo. El acopio de semillas, cereales, tabacaleras, yerbateras, tes, frutícolas y todo otro producto de la agricultura. La compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización de toda clase de materias primas, insumos o producto elaborados, derivados de la explotación agrícologanadera. b) La explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, appart hotel, hospedaje o alojamiento en general de personas, ubicados en establecimientos rurales explotados por la sociedad, y de restaurantes, bares, centro de convenciones y de esparcimiento, y en general de instalaciones, accesorios y/o complementarios ubicados en los citados establecimientos, así como la realización de excursiones, espectáculos artísticos y todo tipo de actividades recreativas para servicios y atención de sus huéspedes. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 60.000 representado 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario WEISMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Daniel GANOPOLSKY, ambos con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente, y si existe pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 31/01 c/año. Nicolas ALEJANDRO, D.N.I. 28.459.914, apoderado según escritura 75 del 23/2/07, folio 208, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 36.

e. 02/03/2007 Nº 58.004 v. 02/03/2007

EXEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/02/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, reformar los artículos Noveno y Décimo del estatuto social y trasladar la sede a la Calle Tucumán 1744 Piso 10, Oficina 20, Capital Federal. Directorio: Mínimo de 1; máximo de 5 titulares, mandato de tres años, Presidente: Emilio Daniel GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, 25/05/1949, D.N.I. Nº 7.624.862, domiciliado en forma real y especial en la calle Terrada Nº 2737, Capital Federal y Director Suplente: Honorato BARRIOS SOLIZ, boliviano, soltero, comerciante, 16/05/1952, D.N.I. Nº 92.927.803, domiciliado en forma real y especial en la calle TERRADA Nº 2737, Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/03/2007 Nº 83.488 v. 02/03/2007

FOTOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/12/05, se aumentó capital social en $ 18.000, mediante aporte en efectivo de las socias por partes iguales. Por Asamblea del 21/12/06 se decide: 1) aumentar capital social en $ 16.000, mediante la distribución de utilidades en acciones liberadas y en partes iguales. El capital social queda establecido en $ 46.000. 2) modificar artículos 4, 8, 9 y 15 de Estatuto Social. 3) Elena Susana ORLANSKY y Miguel Angel GARGIULO renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designa hasta el vencimiento de mandatos originales, como Directora Titular, que sigue ejerciendo el cargo, a Gabriela Fabiana ORLANSKY, argentina, nacida 30/3/64, DNI 16.831.228, divorciada de sus 1º nupcias con Hugo Szerman, domicilio real y especial en Argañaraz 46, Piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. Y como Director Suplente a Jaime ORLANSKY, argentino, nacido 28/7/31, DNI 4.808.076, casado 1º nupcias con Esther Laufer, domicilio real y especial Avenida Las Heras 1877, Piso 9, Departamento "B" Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 21/12/06 se distribuyeron los cargos: Gabriela Fabiana ORLANSKY como Presidente y Jaime ORLANSKY como Director Suplente. Gabriela Fabiana ORLANSKY, DNI 16.831.228. Presidente, según Acta de Asamblea del 21/12/06, folio 5, libro Actas de Asambleas 1 inscripto en IGJ 7/10/04, número 83069-04 y Acta de Directorio del 21/12/06, fojas

10, Libro Actas de Directorio 1, inscripto en IGJ el 7/10/04, número 83068-04.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.
e. 02/03/2007 Nº 58.001 v. 02/03/2007

GLOBALTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 20-12-06 se reforma Art.9º del Estatuto para cumplir con Resol. 20/04 y 1/05 y mandato de Directores. La sede so- cial se cambia a Hipólito Yrigoyen 900, 3º piso Dpto. "A" C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Asamblea Unánime del 20/12/06.

Certificación emitida por: Román Quino. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.
e. 02/03/2007 Nº 58.006 v. 02/03/2007

GRUPO ERICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Adrian Soldano, 29-1-60, divorciado, comerciante, DNI 14235620, Capitan General Ramón Freire 891 Piso 8º departamento A, Gustavo Gabriel Albertoni, 12-2-60, casado, comerciante, DNI 14199121, Soldado de la Independencia 979 Piso 4º departamento B, Guillermo Gabriel Vazquez, 7-11-59, ingeniero, soltero, DNI 13653935, Arias 2346 Piso 8 departamento A, argentinos, C.A.B.A. 2) $ 12000 3) 23-2-07 4) 99 años 5) 31/1. 6) Gurruchaga 1946 C.A.B.A. 7) Conjunta Presidente y Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterias, cantinas, marisquerias, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (Fast Food), para llevar, catering, delivery, eventos y despachos de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. 9) Directorio: 2 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Norberto Adrian Soldano Vice: Gustavo Gabriel Albertoni D. Suplente: Guillermo Gabriel Vazquez todos domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jimenez, escritura Nº 36 del 23-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173007. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 02/03/2007 Nº 83.242 v. 02/03/2007

HIDROELECTRICA RIO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 06/10/06 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto: (A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del COMPLEJO HIDROELECTRICO RIO HONDO ubicado en el perímetro de concesión que otorgue el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el Artículo 15 de la Ley Nº 15.336; y (B) prestar servicios técnicos, operativos y/o administrativos a terceros en relación con la producción y comercialización en bloque de energía eléctrica. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidos por las Leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta Sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la venta del NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) de las acciones de HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A., el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 79, folio 283, de fecha 22 de febrero de 2007. Escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 48. Folio: 698.
e. 02/03/2007 Nº 83.211 v. 02/03/2007

INUCODI

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS: HERREROS CASAÑE, Mercedes, nacida, 18/01/1984, soltera, comerciante, D.N.I. 30.744.628, CUIT 27-30744628-1.- HERREROS, Fabián Antonio, nacido 15/03/1960, casado en segundas nupcias, Contador Público, D.N.I. 13.597.689, CUIT 20-13597689-0, argentinos, domiciliados en Virrey Arredondo 2465, Piso 3 Dpto "A" Cap. Fed..- PLAZO: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: Compraventa, permuta, arrendamiento administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales.- CAPITAL: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de un valor nominal de $ 100 cada acción.- ORGANO DE ADMINISTRACION: DIRECTORIO: PRESIDENTA: HERREROS CASAÑE, Mercedes.- DIRECTOR SUPLENTE: HERREROS Fabián Antonio, quienes aceptan los cargos.- Entre 1 y 5 titulares e igual o menor número suplentes.- MANDATO: 3 años.- FIRMA: Presidente o Vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde sindicatura.- CIERRE EJERCICIO 31/01 cada año.- SEDE SOCIAL- DOMICILIO FISCAL y ESPECIAL: calle Virrey Arredondo 2465, Piso 3 Dpto. "A" - Cap. Fed. - Escritura Pública Nº 16 del 23/02/2007, Folio 33, Esc. Luis A. BERUTI, Registro 63 Cap. Fed. autorizado a publicar edicto.

Escribano – Luis A. Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095957/4. Matrícula Profesional Nº: 1634.
e. 02/03/2007 Nº 83.298 v. 02/03/2007

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/10/06 se resolvió por unanimidad reducir el capital de la suma de $ 197.676.480 a $ 79.997.470, modificando el artículo 5º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/10/06. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 02/03/2007 Nº 83.215 v. 02/03/2007

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/11/05 se resolvió por unanimidad (a) aumentar el capital de $ 197.676.480 a $ 290.410.840; (b), aumentar el capital de $ 290.410.480 a $ 325.135.850; (c) reducir el capital de $ 325.135.850 a $ 197.676.480, modificando el artículo 5º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/11/05. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 02/03/2007 Nº 83.214 v. 02/03/2007

L Y J SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 16/2/07, pasan sede a Avda. Asamblea 176, Cap. Fed; modifica artículo 3º, así: 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal; autorizado por Asamblea del 16/2/07.

Damián Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 36.
e. 02/03/2007 Nº 83.310 v. 02/03/2007

LORO COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Luis Alberto ROSALES, 41 años, soltero, Licenciado en Administración, D.N.I. 17.257.366, domicilio Basavilbaso 1395, Piso 15º , Departamento "A"; y María de los Angeles LOPEZ, 38 años, casada, Periodista y Escritora, D.N.I. 20.542.840, domicilio Alvarez Jonte 3063; ambos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 09/02/07.- 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, Piso 11º , Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: comunicación, publicidad y marketing.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Luis Alberto Rosales; y Director Suplente: María de los Angeles López, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11º, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 19, del 09/02/07, Folio 40, Registro 11 de Capital Federal.- Escribano Horacio Alberto Wuille-Bille, Matrícula 1599.-

Legalización emitida por: Horacio Alberto Wuille Bille. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095245/4. Matrícula Profesional Nº: 1599.
e. 02/03/2007 Nº 83.207 v. 02/03/2007

MICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Rosa Rocca, 65 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI: 4.191.370, Pasaje Payró 1987 Capital Federal; Cristian Silvio Loccisano, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI: 21.465.922, Eva Perón 5330, 1º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "MICAS S.A.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de taxis, remíses, combis, radiotaxis, radioremises minibuses, motocicletas y todo otro tipo de vehículos, alquiler con o sin chofer, para el traslado de personas y mercaderías en general, a nivel nacional e internacional. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Maria Rosa Rocca, Director Suplente: Cristian Silvio Loccisano: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida San Juan B de Lasalle 2096 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo; Escritura Nº 5 del 23/1/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/03/2007 Nº 83.263 v. 02/03/2007

OFFICE & CO

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 21 del 19/02/07 pasada al Fº 60 en el Registro 1417 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime Nº 9 del 17/02/06, Asamblea Ordinaria Nº 10 del 26/10/06 y Acta de Directorio 1/11/06, resolviendo: Aumentar el capital en $ 150.000 llevándolo de $ 50.000 a $ 200.000, representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 100 y 1 voto. Se reforma Estatuto art. 5º y 10º, se establece un texto ordenado de Estatuto. Se designan: Presidente: Ezequiel Marcos Oliva. Vicepresidente: Roque Gustavo Improvola. Directores Suplentes: Alicia Villalba. Martín Antonio Gutierrez. Luciana María Nervi. Domicilio especial directores: Lavalle Nº 436, Cap.Fed. Nueva Sede social: Lavalle Nº 436 Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada en escritura Nº 21 del 19/02/07, pasada al Fº60 en el Registro 1417 de Cap. Fed. Certificación emitida por Escribana María Cristina Pardi. Registro 1417. Matrícula 2993. Acta 111 26/02/07 Libro 28.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 28.
e. 02/03/2007 Nº 58.002 v. 02/03/2007

OLSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 40 del 22/2/07 Fº 121 Registro 19, C.A.B.A. Socios: Emiliano Filippi, argentino, nacido el 19/9/72, casado, DNI 22.990.547, CUIT 20-22990547-4, con domicilio en. Cabello 3944 piso 7 depto. B, C.A.B.A, empresario; y Silvia Graciela Rosenberg, argentina, nacida el 5/12/47, casada, LE 5.726.998, CUIT 27-05726998-2, ambos domiciliados en Cabello 3944 piso 7 depto. B, C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La participación en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios, mediante la adquisición por el título que sea de bienes inmuebles, participaciones en fideicomisos o fondos de inversión; la compra, venta, alquiler, leasing de inmuebles construidos o a construirse, urbanos o rurales; explotación y administración de bienes inmuebles. La participación en otras sociedades con actividad afín. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente, en caso de existir, asumirá interinamente la representación, sino el director suplente lo reemplazará. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Lionel Arnaldo Filippi. Director Suplente: Silvia Graciela Rosenberg. Domicilio especial: Sarmiento 412 piso 4, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Sarmiento 412 piso 4, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez autorizado por Esc. 40 del 22/2/07 F 121 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 17.
e. 02/03/2007 Nº 83.217 v. 02/03/2007

PEREIRAOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/01/1958, bajo el número 114, Folio 550, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea de fecha 25/07/2005, 31/10/2005, 2/01/2006, 26/01/2006, 4/07/2006 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 2.827.335 y reformar el Art. 4 de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones ochocientos veintisiete Mil Trescientos Treinta y Cinco ($ 2.827.335) representado por 2.827.335 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (VN$1) cada una, y con derecho a un voto por acción" Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 4/07/2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/2/07. Tomo: 94. Folio: 61.
e. 02/03/2007 Nº 83.437 v. 02/03/2007

PREVER FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 26/02/07, Folio 89, Registro 1643, CABA, se protocolizaron: 1) El acta de

Asamblea General Ordinaria unánime del 20/03/2005 donde se resolvió adecuar la garantía de los Directores a las resoluciones I. G.J Nº 20 y 21/04, reformando el articulo noveno del Estatuto Social. 2) El acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 08/01/2007 donde se resolvió el cambio de denominación social, modificando el articulo primero del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará PREVERCRED S.A, antes denominada PREVER FACTORING S.A., existiendo un nexo de continuidad entre ambas, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país”. Agustín Goyenechea, Apoderado, según Poder Especial, Esc Nº 46, del 26/02/2007, folio 89, Reg.1643 a cargo de la Escribana Maria Zulema García de Arana.-

Certificación emitida por: Maria Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 36.

e. 02/03/2007 Nº 58.030 v. 02/03/2007

S 2 F MERCHANDISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 93 del 26/2/07 Reforma Estatuto Arts. 4º Aumento de Capital de $ 12.000,00 a $ 500.000,00 tratamiento aportes irrevocables; 9º Garantía Directores. Se designan: Presidente, Ignacio Damián Cabrera, domicilio especial, Paraguay 755 piso 3º C.A.B.A. y Director Suplente Salvador Esparza Pedrol, domicilio especial Av. Gral. Las Fieras 2905, 2º piso, “J” C.A.B.A. ambos aceptan los cargos, 3 ejercicios. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. Nº 93 del 26/2/07.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 34.

e. 02/03/2007 Nº 58.011 v. 02/03/2007

SETEX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 709 18/10/2006 Registro 1528 se modifica Art. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero y/o asociados a terceros la siguiente actividad dentro de la industria de vehículo de transporte de persona Diseño, producción, industrialización, elaboración, procesamiento fabricación, transformación comercialización, transporte, almacenaje, montaje, armado, reparación, importación y exportación de automotores, motos, ciclomotores, motonetas, bicicletas y otros vehículos de uso terrestre, marítimos, acuáticos o aéreos y sus respectivas partes. El ejercicio de consignaciones, mandatos, permuta, alquiler, representaciones, comisiones, armado de cadenas, comercializadora, distribución, leasing, franchising, siempre referido a la actividad única de explotación de vehículo. Autorizado escritura 709, Reg. 1528 Escribano Vázquez del 18/10/2006 a Karina Adriana Gagliardi.

Karina Adriana Gagliardi

Certificación emitida por: Héctor F. Váquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 051.

e. 02/03/2007 Nº 5281 v. 02/03/2007

SHORTCUT

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/04/2005 por Asamblea los socios en forma unánime reformaron artículo 8º (incorporando la garantía de $ 10.000); y se designó Presidente a Claudio ZURDO, y Director Suplente a Lidia ALBARRACIN, los que constituyeron domicilio especial en la sede social. Iris Mabel MEZA, autorizada según Escritura del 26/02/2007.

Autorizada - Iris Mabel Meza

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 09 a mi cargo.

e. 02/03/2007 Nº 83.226 v. 02/03/2007

SOLUCIONES EDILICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 28-12-06. Registro Notarial 1.247. Socios: Mónica Beatriz BONORA, argentina, casada, 05/11/59, empresaria, D.N.I. 13.995.128 y Raúl Isidoro BONORA, argentino, casado, 05/01/33, empresario, D.N.I. 5.582.010, ambos domiciliados en Miguel Cané 4046, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, dirección, ejecución de proyectos de obra de arquitectura, públicas o privadas, incluyendo entre ellas obras civiles, viviendas, countrys Clubs, industrias, oficinas, obras viales, reparaciones de pavimentos y calles ya sea en el país o en el exterior; INMOBILIARIA: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles, rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal.- FINANCIERA: Mediante prestamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. - IMPORTADORA Y EXPORTADORA. - DE SERVICIOS: Mediante la prestación del servicio de transporte, limpieza y mantenimiento de oficinas, industrias y hospitales, ya sean públicas o privadas, de limpieza y mantenimiento y plantado de parques y jardines en la vía pública o privadas, limpieza de conductos y sumideros, recolección, carga, transporte y descarga de residuos solidos urbanos domiciliarios, barrido limpieza de calles, cortes de pasto y mantenimiento de espacios verdes, poda ecológica de árboles, limpieza de sumideros y recolección de material reciclable, limpieza en general mantenimiento de oficinas, industrias y hospitales. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Raúl BONORA. Director Suplente: Mónica Beatriz BONORA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Talcahuano 469, piso 5º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 392 del 28 de diciembre de 2006, Julio C. Condomi Alcorta, Registro Notarial 1.247 Escribano.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226094071/A. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 02/03/2007 Nº 5276 v. 02/03/2007

TALROSEN

SOCIEDAD ANONIMA

(ART. 60 – Aumento de capital – Reforma Estatutos). Esc. 70 del 23/2/2007 Fº 259 Reg. 1347 CABA: Aumento de Capital: Capital anterior: $ 20.000.- Actual: $ 85.000: - Aumento: $ 65.000, Reforma: “Art. 4 El capital social se fija en $ 85.000 representado por 85.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Rosental $ 42.500 que equivalen a 42.500 acciones, y Blanca Grinberg, $ 42.500 que equivalen a 42.500 acciones”. Por Asamblea Gral del 10/2/2006. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Héctor Carlos ROSENTAL, DIRECTORA SUPLENTE: Nora Blanca GRIMBERG; aceptaron cargos Fijaron domicilio especial en el social Suipacha 211 piso 11º departamento “A” CABA. Por Acta de Directorio Nº 15 del 29/10/2004, Acta de Asamblea Nº 11 del 29/10/2004. ESC. Karina E. UGARTE. Autorizada según escritura Nº 70 Fº 256 Reg. 1347 (interina) CABA.

Escribano – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226094367/E. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 02/03/2007 Nº 83.245 v. 02/03/2007

TASAMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/10/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, reformar el artículo 9º del estatuto social y trasladar la sede legal a la calle Sarmiento 669 piso 1º departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Luís Modesto LAZAZZERA, italiano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 93.296.590, 7/12/1939, con domicilio real y especial en la calle Formosa 430 Departamento 2 “A”, Capital Federal y Director Suplente: Horacio Claudio ACERBO, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 23.454.285, 26/10/1973, domiciliado en forma real y especial en la calle Arenales 1645 Departamento 12, Capital Federal. Administración: mínimo de 1 a y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/03/2007 Nº 83.292 v. 02/03/2007

TOY BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura nº 6, del 24-01-2007, folio 12 y complementaria nº 12 del 27-02-2007, ambas ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Cap. Fed.- 1) SOCIOS: Héctor Angel ARIAS, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Mabel Arias, nacido el 18/12/1944, comerciante, D.N.I. 7.757.234, domiciliado en San Martín 919, Piso Sexto, Avellaneda, Provincia de Bs. As; Christian Alexander ARIAS, estadounidense, soltero, nacido el 22/06/1972, comerciante, D.N.I. 92.350.874, domiciliado en Autopista Buenos Aires-La Plata, Kilómetro 33, Barrio Abril, Recado 30, Berazategui, Provincia de Bs. As. y Pablo César ARIAS, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Beatriz Rico, nacida el 11/07/1974, comerciante, D.N.I. 23.772.727, domiciliado en Aimé Painé 1525, Río 3, Cuarto Piso, Departamento 1, Cap. Fed.- 2) DENOMINACION: TOY BOX S.A.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compraventa, locación, distribución, consignación, construcción, producción y/o armado de: juguetes, juegos y afines sin distinción de formas, tamaños y/o materiales, exportación e importación, con capacidad de constituir marcas y patentes, dar y/o tomar en concesión con o sin sistema denominado “franchising”.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 140.000 representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 7) REPRESENTACION LEGAL: Presidente.-8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) DIRECTORIO: Presidente: Héctor Angel ARIAS.- Vicepresidente: Christian Alexander ARIAS y Director Suplente: Pablo César ARIAS.- 10) Sede: Juana Manso 1550, Río 3, Cuarto Piso, departamento 1, Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desirée Lalanne, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 15.

e. 02/03/2007 Nº 58.019 v. 02/03/2007

TREBOLARES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Trebolares del Oeste S.A. conforme acta de asamblea de fecha doce de enero del corriente año ha prorrogado su plazo y reformado su estatuto en los artículos PRIMERO, SEGUNDO y OCTAVO a tenor de los siguientes textos: ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de TREBOLARES DEL OESTE S.A. se reconduce la sociedad anónima constituida el 4 de marzo de 1998 que se regirá por su estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son anexas. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sedes, agencias y/o representaciones en todo el país. ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de 25 años, contados a partir de la fecha de su inicio, o sea del 5 de marzo de 1998, dejándose constancia que el plazo inicial de 5 años venció el 5 de marzo de 2003 y resolviéndose su reconducción en la presente asamblea por veinte años más, venciendo en consecuencia el 5 de marzo de 2023. ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad esta a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación: mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o mas directores suplentes será obligatorio. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijara el sesionara con la mitad mas uno de su integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designara un presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores de acuerdo a la resolución Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia deberán constituir una garantía cuyo monto deberá ser igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2007 que nombra autoridades.

Presidente - Diego Ball

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 31.

e. 02/03/2007 Nº 58.021 v. 02/03/2007

V 4 T

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22-02-07 resolvió: A) Designó Presidente: Fernando Guillermo Martínez, Florida 15 Piso 4 CABA Vicepresidente: Jaime Cantú Elizondo, Reconquista 1088 Piso 9 CABA Directores Titulares: Martín Caputto, Florida 15 Piso 4 CABA; Carlos Álvarez de Alba, Reconquista 1088 Piso 9 CABA y Roberto Rodríguez León, Reconquista 1088 Piso 9 CABA Directores Suplentes: Hugo Carlos Faccin, Florida 15 Piso 4 CABA Pedro J. Linaza, Reconquista 1088 Piso 9 CABA y Pablo Lozada, Reconquista 1088 Piso9 CABA. Todos constituyen domicilio en los denunciados precedentemente. Duran 3 años. B) Aumentar capital a $ 2.360.000,- y emitir 236.000 acciones. C) Reformar Art 4º Capital: $ 2.360.000,- representado por 236.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $10 c/u y 1 voto c/u, divididas en clase “A” 115.640 y clase “B” 120.360. Art 6º: Existen restricciones y limitaciones para las transferencias de acciones y se fijó el procedimiento a seguir. Se transcribió todo el estatuto D) Se autorizó a la Dra. Lidia García Torralba a publicar Boletín Oficial por instrumento privado de fecha 28-02-07.

Abogada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/3/07. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 02/03/2007 Nº 83.435 v. 02/03/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AG RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/2/07. SOCIOS: (Argentinos, casados, empresarios): Adrián Leonardo

GONZALEZ, 20/12/72, DNI 23.101.630, domicilio real/especial Saraza 5268, Cap. Fed, (GERENTE); y Javier Emilio MATTARUCCHI, 12/7/75, DNI 24.591.361, con domicilio en Fonrouge 3135, Cap. Fed. SEDE: Saraza 5268, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación integral del rubro competición profesional de carreras de todo tipo de automotores; pudiendo a tal efecto realizar la compra, venta, preparación, reparación, mecánica integral, mantenimiento, transporte, y competición, de todo tipo de automotores.- La importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto. La explotación del rubro publicitario, en coches propios o de terceros, pudiendo realizar todo tipo de eventos con los respectivos accesorios. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 52, 26/2/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003095813.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 26/2/07. Nº Acta: 153. Libro Nº: 38.

e. 02/03/2007 Nº 83.280 v. 02/03/2007

AGROAMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-2-07 Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Sebastián Fernandez Fazio DNI 31127281; Raúl Silvano Baez cedió 400 cuotas a Sebastián Fernandez Fazio DNI 31127281; Raúl Silvano Baez cedió 100 cuotas a Andrea Martha Jiménez DNI 14272658; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume gerente Sebastián Fernandez Fazio; se fija sede social y domicilio especial en Eduardo Acevedo 77 Piso 5º Oficina 2 CABA José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado del 23-2-07 Cesión cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 02/03/2007 Nº 83.304 v. 02/03/2007

AMBRES CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto de la publicación de fecha 16/02/07, Recibo Nº 82537 y de acuerdo a lo resuelto por Acto complementario de fecha 27/02/2007 se modifica el objeto social por el siguiente texto: Explotación del servicio de telemarketing (modalidad de venta y promoción por teléfono, con aplicación de técnicas de marketing directo de bienes y servicios.) Autorizado a publicar por acto privado 15/02/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/02/07. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/03/2007 Nº 83.487 v. 02/03/2007

ANGLOARGENTINE POLO SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 13.12.2006 Olivia Sophie Adams, británica, soltera, comerciante, 9/10/80, Pasaporte Nº 702559104, con domicilio en 25 de mayo 611, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Thomas Christian Neville Arthur Gadsby, británico, soltero, comerciante, 14/04/80, Pasaporte Nº 702190702, con domicilio en Montevideo 456, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedieron 1800 cuotas sociales cada uno, a favor de Catherine Elizabeth Louisa Ogden, británica, soltera, comerciante, 23/04/82, Pasaporte Nº 300117961, con domicilio en 25 de mayo 611, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por reunión de socios de fecha 5/02/07 se resolvió la modificación de los artículos 4 y 5 del Contrato Social correspondiente, a la tenencia de cuotas y las facultades de la administración, respectivamente. El señor Diego Llaneza renuncia al cargo de gerente. Se designa como nuevo gerente a María Alejandra Blanco, argentina, divorciada, comerciante, 16/03/64, D.N.I. 16.940.114, con domicilio en Cuartel VII, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Las resoluciones se adoptaron con la presencia del ciento por ciento de los socios cuotapartistas y por unanimidad. Matías Cambiaso, abogado autorizado mediante instrumento privado de cesión de cuotas del 13.12.2006.

Abogado - Matías Cambiaso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 75. Folio: 589.

e. 02/03/2007 Nº 83.221 v. 02/03/2007

ARDOZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/01/07 Reelije Gerente a Mauricio Gonzalo Fiori. La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Presiente José Evaristo Uriburu 1053 piso 7 Departamento A C.A.B.A. y reforma artículo 5 adecuando garantía de gerentes. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/01/07

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/03/2007 Nº 83.271 v. 02/03/2007

BANCROFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/2/07; Horacio Mario Luna, LE 6351551, cede sus 6860 cuotas a Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; Héctor Antonio Deluisa, LE 4850399, notificado fehacientemente como socio restante; Horacio Mario Luna renuncia como gerente; se designa gerente a Rosana Sandra Quintana, domicilio especial: Chorroarín 1227, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; modifican artículo 4º; Concepción Castillo, DNI 5751133, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 19/2/07 - Damián Salavé.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 27/2/07. Nº Acta: 095. Libro Nº: 36.

e. 02/03/2007 Nº 83.311 v. 02/03/2007

BARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) Instrumento Privado del 23-02-2007. 2) "BARZA S.R.L.". 3) Pablo Marcelo GRINBANK, argentino, 18-10-1959, soltero, empresario, D.N.I. 13.431.439, Mendoza 1858, piso 13, depto. B, de C.A.B.A.; Eugenio GRINBANK, argentino, 04-03-1929, casado en 1ª nupcias con Rosa Amelia Romero, empresario, L.E. 4.048.535, Palpa 2440, 13º piso, depto. C, de C.A.B.A. y Estela Ruth GRINBANK, argentina, soltera, 12-05-1958, empresaria, D.N.I. 12.497.036, Freire 4182 de C.A.B.A. 4) explotación comercial de negocio de bar, restaurante, casa de lunch, cafetería, confitería y elaboración, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de té, café, leche y demás productos lácteos; todo tipo de postres, masas, pastelería, sándwiches y servicio de lunch para todo tipo de fiestas y/o recepciones, comidas elaboradas y educación y promoción de la gastronomía. 5) $ 10.000, 100 cuotas, $ 100 c/u. Pablo Marcelo GRINBANK: 90 cuotas, Eugenio GRINBANK: 5 cuotas y Estela Ruth GRINBANK: 5 cuotas. 6) 1 o más Gerentes, individual e indistinto, socios o no. 7) Gerente: Pablo Marcelo GRINBANK, domicilio especial en calle Mendoza 1858, piso 13, depto. B, de C.A.B.A. 8) 31/07. 9) Sede: calle Mendoza 1858, piso 13, depto. B, de C.A.B.A. 10) 99 años desde inscr. en IGJ. Juan Manuel Fernando Nussbaum, autorizado por Instrumento Privado del 23-02-2007.

Abogado – Juan Manuel F. Nussbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 49. Folio: 203.

e. 02/03/2007 Nº 83.229 v. 02/03/2007

BOGLIO TRADING SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Alzaga, 28-3-80, soltero, DNI 28.077.573, Charcas 2556, piso 7º, departamento 31 C.A.B.A.; Diego Zeus Perez Dorignac, 23-4-73, casado, DNI 23.326.818, Virrey Aviles 3227, planta baja, departamento 2 C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios; 2) Instrumento Público del 20-02-07. 3) Boglio Trading South America S.R.L. 4) Sanchez de Bustamante 1265, piso noveno, departamento "b", C.A.B.A. 5) Objeto: a) Intermediación, comercialización, distribución, representación, comisión, corretaje, compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de productos alimenticios, agro-alimenticios y agrícolas, especialmente carnes y productos a base de carne y productos marítimos en todo tipo de presentación y conservación; y b) Realizar el transporte, traslado, flete y/o acarreo, por cualquier medio y/o vía, de productos alimenticios, agro-alimenticios, en particular cárnicos y demás mencionados en el punto anterior. 6) 50 años. 7) $ 20.000.- 8) Administración y representación: en forma indistinta por los socios, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Federico Alzaga y Diego Zeus Perez Dorignac, constituyen domicilio especial en los arriba citados. 9) 31/07 de c/año. Sandra Karina Lareo autorizada por Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Nº: 173110. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 02/03/2007 Nº 83.309 v. 02/03/2007

CARBALLIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de Adjudicación por Partición Parcial, de fecha 12/07/06 comparece; ISABEL SEIJAS, argentina, nacida el 7/04/62, DNI 14.741.498 y del CUIL: 27-14741498-1, hija de ALFREDO SEIJDAS y de MARIA QUINTAS, domiciliada en CAMPANA 3657 de esta Ciudad, de Bs. As.; en los autos "CORONATO, ANDRES OSVALDO Y SEIJAS, ISABEL s/Divorcio Art. 215 del Código Civil"; se adjudica la cantidad de setenta cuotas sociales (70) equivalentes a setecientos pesos, pertenecientes a la Señora ISABEL SEIJAS. De la sociedad CARBALLIDO S.R.L. con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 465 Piso Doce, Oficina 87 de esta Ciudad de Bs. As. Autorizado por Escritura Nº 428 del 12/07/06, del Registro Notarial 1433 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 2/1/07. Nº Acta: 148. Libro Nº: 136.

e. 02/03/2007 Nº 5279 v. 02/03/2007

CHALYBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por instrumento privado de fecha 25/01/2007, el Señor Hernán CASADIDIO (D.N.I. 23.522.764) con domicilio en Nicasio Oroño 1858 piso 2 "A" Capital Federal, cedió, vendió y transfirió al Señor Damián CASADIDIO (D.N.I. nº 30.595.459), con domicilio en Guaminí 1171 de Capital Federal, la totalidad de las cien (100) cuotas partes, de valor nominal $10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. Dicha cesión es representativa del cincuenta por ciento del capital social. En el mismo instrumento se autoriza a publicar edictos y realizar los trámites tendientes a la inscripción registral de la cesión, a la Doctora Lorena CASADIDIO.

Abogada – Lorena Casadidio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 60. Folio: 464.

e. 02/03/2007 Nº 83.256 v. 02/03/2007

CITATI & ANGULO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 16-02-07, instrumento privado.- Socios: Guillermo Enrique ANGULO, CUIT 20-04436021-8, 3/03/1944, DNI 4.436.021, divorciado, abogado y martillero público, domicilio Soldado de la Independencia 742, piso 8 A, CABA y Elisa SCHWITZKY, CUIT 23-06372120-4, 3/06/1950, DNI 6.372.120, divorciada, corredora inmobiliaria, domiciliada en Carlos Calvo 1626, piso 5 "21", CABA, argentinos.- Plazo: 99 años.- Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Capital: $ 10.000.- Gerencia: 1 a 2 socios gerentes, 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.- Domicilio: Avenida Luis María Campos 711, PB, Local 26 CABA.- Socios Gerentes: Guillermo Enrique Angulo y Elisa Schwitzky.- Autorizado: María Jimena Garcia Belmonte, por instrumento privado del 16-02-07.

María Jimena García Belmonte

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 186. Libro Nº: 28.

e. 02/03/2007 Nº 5274 v. 02/03/2007

COLPA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: 1) Instrumento Privado 21/02/2007. 2) TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales, obras viales, de infraestructura, de redes y servicios, y de cualquier otro tipo. Mantenimiento y reparación en general de casas, edificios, oficinas, fábricas, depósitos, galpones y toda otra clase de edificaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, sub-locación, fraccionamiento de lotes, campos, y cualquier otro tipo de inmuebles. Arrendamientos, intermediación y tasación de inmuebles. Administración de propiedades c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de diseños, proyectos, decoración y afines. Servicio integral de limpieza, mantenimiento y reparación, desinfectación, desinsectación, fumigación de plagas y desratización: de baldíos, obras y edificios en general. d) Compra-venta: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas y accesorios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, sin término de vencimiento si fueran socios y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. Los gerentes aportarán la garantía que establece la R.G. (IGJ) Nº 20/2005. El resto de las cláusulas no sufren modificación alguna y rigen tal como fueran redactadas según el instrumento inscripto bajo el Nº 11612 Lo. 121 de SRL de fecha 17 de diciembre de 2004. 3) Se acuerda: Ratifica como Gerente al Sr. Luciano Pasquariello con domicilio especial en Montes 7387, piso 2º C.A.B.A. y aporta garantía RG. (IGJ) 20/2005. Sede social en Escalada 572, PB Depto. 1 C.A.B.A. Por Contrato de ésta modificación de fecha 21/02/2007 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: 172421. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 02/03/2007 Nº 58.053 v. 02/03/2007

CRISPALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 27-12-2006, Alejandro Máximo Alvarez, María Cristina Busatta, Norma Mabel Mansur y Héctor Luis

Felicciotti CEDIERON Y TRANSFIRIERON sus cuotas a favor de Darío Ben Kotliar, soltero, argentino, nacido el 18-2-1978, empresario, DNI 26461750, domiciliado Echeverría 1880, CABA, Irene Marta Suppa, casada, argentina, nacida el 11-5-1944, empresaria, DNI 4955988, domiciliada Manuel García 22, 5º piso, departamento 16, CABA y María Julia Lizuain, soltera, argentina, nacida 9-12-1982, empresaria, DNI 29952386, domiciliada avenida Las Heras 3923, 13º piso, departamento "G", CABA. Héctor Luis Felicciotti y María Cristina Busatta RENUNCIAN al cargo de gerentes, siendo DESIGNADOS María Julia Lizuain como gerente y Darío Ben Kotliar como gerente suplente, ambos con domicilio especial Chile 1283, 7º piso, oficina "A", CABA. Guillermo Luis Perrone, abogado autorizado en contrato del 27-12-2006.

Abogado - Guillermo Luis Perrone (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 32. Folio: 462.

e. 02/03/2007 Nº 83.231 v. 02/03/2007

DC 07

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha: 27/02/07. Socios: Andrés Alejandro D'ambrosio, argentino, soltero, DNI 23.487.171, nacido el 06/07/73, mecánico, domiciliado en Belgrano 1095 piso 2º, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; José Nicolás D'ambrosio, argentino, casado, DNI 8.261.242, nacido el 02/03/47, mecánico, domiciliado en Bermúdez 2182, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DC 07 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: preparación y desarrollo de autos de carrera. Alquiler y venta de automotores. Desarrollo de software para la construcción de vehículos y sus partes. Asesoramiento técnico y atención de autos en pista. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Andrés Alejandro D'ambrosio, con domicilio especial en Alberti 1256 piso 8º CABA. Sede social: Alberti 1256 piso 8º CABA. María Silvia Ramos, abogada, autorizada en contrato social de fecha 27/02/07 de DC 07 SRL

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 02/03/2007 Nº 83.294 v. 02/03/2007

EDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 22/02/07, se suprime del inciso a) del objeto social, la parte que dice: "… La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante."; y se agrega "… Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante".- Por lo expuesto, se modifica el Art. 3º del contrato social.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 30/01/07.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 02/03/2007 Nº 83.227 v. 02/03/2007

FEMANI MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunión de Socios 4-12-06 aumento capital de $ 2.000 a $ 155.000, reforma Art. 4º, traslada sede a Lambaré 846, Cap. Fed. Instrumento Privado 6-12-06, Francisco Scordamaglia cedió 115.165 cuotas a Hugo Enrique Kaplan 18.600 a Maximino Martín 18.600 a Eneas Luis Pampliega 18.600 a Isidoro Tekiel 18.600 a Fabián Eduardo Dosisto 20.383 a Guillermo Pardo 20.382, se reforma articulo 4º Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Reunión Socios 4-12-06 e Instrumento Privado 6-12-06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 115. Libro Nº: 81.

e. 02/03/2007 Nº 83.232 v. 02/03/2007

FOSCHI-FONSECA-BONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/2006 comparecen Norberto Salvador Foschi, Juan Bautista Bono y Jose da Fonseca y por otra parte Liliana Graciela Gonzalez, argentina, nacida el 28/1/1953 DNI 11.361.409 Cuil 27-11361409-4, divorciada y don Eduardo Alberto Amnini, argentino, nacido el 18/3/1950 DNI 8.341.758 Cuil 20-08341758-8 divorciado, ambos domiciliados en Jose Cubas 4268 C.A.B.A.. Los socios Norberto Salvador Foschi, Juan Bautista Bono y Jose da Fonseca Ceden, Venden y transfieren a favor de Liliana Graciela Gonzalez y de Eduardo Alberto Amnini todas las cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad relacionada quienes adquieren en partes iguales. Precio: Cuatro mil dolares estadounidenses billetes. Los cedentes renuncian por este acto a sus cargos de gerente. Doña Liliana Graciela Gonzalez y Eduardo Alberto Amnini quedan designados Gerentes y constituyen domicilio especial en Jose Cubas 4268 de C.A.B.A. El capital Social se fija en la suma de Doscientos Diez Mil Australes dividido en dos mil cien cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Liliana Graciela Gonzalez un mil cincuenta cuotas representativas de ciento cinco mil australes y Eduardo Alberto Amnini un mil cincuenta cuotas representativas de ciento cinco mil australes. La administracion, representacion legal y uso de la firma social estaran a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal caracter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusivo los previstos en los articulos 1881 del codigo Civil y 9 del decreto ley 5965/3. En garantia de sus funciones los gerentes constituiran una poliza de seguro de caucion no inferior a la suma de diez mil pesos, conforme la vigencia de sus respectivos mandatos, hasta tanto se apruebe su gestion. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun instrumento privado del 14/11/2006.-

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.

e. 02/03/2007 Nº 5278 v. 02/03/2007

FRINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 80.492 del 15-01-07: se modifica domicilio legal: Pichincha 120 9º piso Cap. Fed. No se modifica artículo 5º. El firmante está autorizado por escritura Nº 2740 del 26-12-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095498/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/03/2007 Nº 57.986 v. 02/03/2007

GIAMBIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 25 del 16/2/2007, folio 47, Registro 917 se constituyó GIAMBIR S.R.L.- SOCIOS: Alejandro Marcelo GIAMBIRTONE, nacido el 22/5/1971, DNI 22.118.036, CUIL 20-22118036-5, casado en primeras nupcias con Fernando Abate, contador, domiciliado en Olazábal 5496, 8º piso, departamento 39, Capital y Francisco José GIAMBIRTONE, nacido el 26/11/1976, DNI 25.655.621, CUIL 23-25655621-9, soltero, comerciante, domiciliado en Zavala 2630, 3º piso, departamento A, Capital, ambos argentinos.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Intermediación, reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, de cabotaje o internacionales.- Organización, promoción, contratación de viajes y servicios turísticos, a personas en forma individual o grupal; organización de tours, ferias, convenciones, congresos, reuniones de trabajo y juntas deportivas, tanto dentro como fuera del país.- Traslados, visitas guiadas y excursiones sea con transporte propio o contratando a terceros.- Reservas de hoteles, hospedajes u otro tipo de alojamiento, dentro del país o en el extranjero.- Reserva y/o venta de entradas a espectáculos en general.- Representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de hoteles, hospedajes, compañía de transportes, compañías de viajes y turismo, restaurante, circuitos de interés públicos o privados, urbanos o rurales.- Promoción y organización de viajes de estudios y deportivos.- Organización de tours de caza y/o pesca deportiva y/o cualquier otra actividad afín, todo lo cual podrá comercializarse a través de operadores minoristas, internet o personalmente en forma directa.- Importación y Exportación.- CAPITAL: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- CIERRE: 31 de Enero.- GERENTE: Francisco José GIAMBIRTONE por el término de duración de la sociedad.- SEDE SOCIAL: Bouchard 644, 7º piso, departamento D, Capital, siendo el domicilio especial del gerente.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO por escritura 25 del 16/2/2007 de constitución de SRL.-

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 75.

e. 02/03/2007 Nº 5269 v. 02/03/2007

GODOY CONSTRUCTORA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 06/02/2007, se informa que la fecha correcta Del cierre de ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. Fatima M Russo DNI 24.591.811, apoderada según contrato del 28/12/2006. compl. del 05/01/2007 Factura B 79927.

Abogada – Fatima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 02/03/2007 Nº 83.441 v. 02/03/2007

GRADILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION Instrumento Privado del 03/01/07. 1) Socios: Sergio Horacio Di Libero, argentino, casado, empleado, nacido el 02/01/62, DNI 14778134, domiciliado en San Lorenzo 4458, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Daniel Oscar Di Libero, argentino, casado, empleado, nacido el 29/11/73, DNI 23642341, domiciliado en O'Donell 4431, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Mariano Pablo Di Libero, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, nacido el 23/07/80, DNI 28322782, domiciliado en San Lorenzo 4177, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; María Laura Di Libero, argentina, casada, Licenciada en Relaciones del Trabajo, nacida el 29/02/80, DNI 28032417, domiciliada en San Lorenzo 4177, Villa Ballester, Prov. Bs. As. 2) Denominación: GRADILI S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Sede social: Avenida Córdoba 373, Piso 2º, Oficinas "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de calzados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto. 8) Administración y representación: A cargo de 2 gerentes, socios o no en forma conjunta. Socio Gerente Sergio Horacio Di Libero Socio Gerente Mariano Pablo Di Libero, ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 373, Piso 2º, Oficinas "A" y "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge del instrumento privado del 03/01/07. Autorizado. Agustín Esteban Gatti.

Certificación emitida por: José Carlos Galvanisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 3/1/07. Nº Acta: 196. Libro Nº: 47.

e. 02/03/2007 Nº 83.250 v. 02/03/2007

INNOVACIONES FIDUCIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 6/2/07: Factura 4984 del 1/2/07. Por Esc. 38 del 22/2/07 Fº 115 Registro 19 C.A.B.A., y atento la observación formulada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se suprimió del objeto social lo siguiente: "incluyendo la explotación de cuantos servicios y productos se ofrezcan en los emprendimientos por ellos desarrollados, tales como playas de estacionamiento, centros de esparcimiento, museos, patios de comida, servicios gastronómicos en general, actividades culturales, eventos sociales, empresariales, venta y/o alquiler de amarras, locales y cuantos más espacios pudieran corresponder"; 2. Se reformó el artículo tercero del Contrato Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc..16 del 25/1/07 Fº 55, Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 17.

e. 02/03/2007 Nº 83.216 v. 02/03/2007

LAS ANTORCHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de septiembre de 2005, Beatriz Elvira RESIA cedió a Eduardo Daniel ACENARRO 30 cuotas.- Las cuotas quedan así distribuidas: Juliana Angeles GARROTE 90 CUOTAS SOCIALES; Eduardo Daniel ACENARRO, 30 CUOTAS SOCIALES.- GERENTE: Juliana Angeles GARROTE, quien tiene domicilio constituído en la sede social de Balbín 3503, Piso 4º A, Ciudad de Buenos Aires.- Juliana Angeles Garrote. Gerente.- Autorizada por instrumento privado del 14 de Septiembre de 2005.- Actua por escrit. 49 del 2-3-04, folio 125 y escrit. 86 del 25-3-04, folio 205, ambas pasadas ante la Escribana Miriam C. Alemany, titular registro 15 de San Fernando, Provincia de buenos Aires.

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. Nº Registro: 15. Fecha: 5/2/2007. Nº Acta: 203. Nº Libro: 45.

e. 02/03/2007 Nº 57.991 v. 02/03/2007

LE ROUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Carlos Jodorcovsky y Marta Aida. Spinelli, únicos socios de "LE ROUC S.R.L." resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 20/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar la cláusula quinta, Ampliar el Objeto Social y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: La comercialización de servicios de telecomunicaciones, sus servicios, accesorios, y/o complementarios y los productos asociados a los mismos, ya se trate de telefonía fija nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), internet, transmisión de datos, servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de telecomunicaciones. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma. de comercialización de todo tipo de telefonía, equipos para telecomunicaciones, sus partes repuestos, materiales y accesorios. Instalación y servicio técnico de equipos para telecomunicaciones.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 F 594, Autorizado en Acto Privado del 22/1/07.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2007 Nº 83.261 v. 02/03/2007

LUDOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por escritura Nº 28 del 13 de Febrero de 2007, Gustavo Arturo LURASCHI, Eduardo DOSISTO, Maria Teresa SERGNESE, CEDEN a favor de Anabella Mariel SICILIANO, argentina, DNI 23.374.569, nacida el 20/05/1973, casada en 1ª nupcias con Félix Gabriel Go-

doy, CUIT 27-23374569-0, medica y Hernan Ariel SICILIANO, argentino, DNI 23.374.568, nacido el 20/05/1973, casado en 1ª nupcias con Carolina Yuli, CUIT 20-23374568, medico, ambos con domicilio en la calle Vallejos 4338, piso 7ª de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires; quienes adquieren por partes iguales las cuotas sociales que los cedentes tenian en la siguiente proporcion: Anabella Mariel SICILIANO 600 cuotas de DIEZ PESOS ($ 10) cada una y Hernan Ariel SICILIANO; 600 cuotas de DIEZ PESOS ($ 10) cada una.- Tembien resuelven modificar la clausula 4ª del contrato social: "CUARTA: El capital social es de DOCE MIL PESOS, divididos en mil doscientas cuotas de DIEZ PESOS cada una y se suscribe de acuerdo a lo siguiente: la Sra. Anabella Mariel SICILIANO tiene SEISCIENTAS CUOTAS y el Sr. Hernan Ariel SICILIANO tiene SEISCIENTAS CUOTAS suscriptas e integradas totalmente por los socios".- En el mismo instrumento los Sres. Gustavo Arturo LURASCHI, Eduardo DOSISTO y Maria Teresa SERGNESAE, han renunciado a su cargo de gerente de la sociedad y se designa como gerente de la sociedad a la Sra. Anabella Mariel SICILIANO, con domicilio especial en Salta 1148, piso 14.- Autorizada por escritura 28 del 13/02/2007.- Liliana I. BERNARDO, Escribana.-

Notaria – Liliana Inés Bernardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2007. Número: FAA02595737.

e. 02/03/2007 Nº 83.278 v. 02/03/2007

LUMADA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 10 del 22/2/07, Reg. 326. Socios: Luis Alberto ACOSTA: argentino, 26/12/75, divorciado, DNI. 25.057.923, domicilio: Tte. Gral. Peron 2368, Piso 8, Dpto. D, Cap. Fed, comerciante; Mariano Felipe BONOLI ESCOBAR, argentino, soltero, 22/07/71, empresario, DNI. 22.303.553; domiciliado: Av. Dorrego 2646, Piso 2, Dpto. E, Cap. Fed; Daniel Gerardo DJENDEREDJIAN, argentino, 31/5/70, DNI. 16. 764.064, empresario, soltero, domicilio: Honorio Pueyrredon 666, Piso 4, Dpto. 3, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación y explotación de servicios informaticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos, b) Desarrollo, comercialización, importación y distribución de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, c) Desarrollo, distribución y comercialización de sistemas integrales para redes internas (intranet), redes externas (internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico y/o paginas web, d) Mantenimiento, reparación y servicio técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, e) Control e implementación de planes de mejoras en sistemas, desarrollo de software y dictado de cursos, f) Comercialización de productos y/o servicios, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades anteriormente enunciadas. Capital: $11.800 cuotas $1 c/u. Cierre ejercicio: 30/06. Gerente: Daniel Gerardo Djenderedjian; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: Santo Tome 5091, P.B. y Piso 1 Depto. 3, Cap. Fed. Gerente designado en Esc. No. 10 del 22/2/07.

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2007 Nº 58.029 v. 02/03/2007

MEDITERRANEA - CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-3-07 Pablo David Lezcano cedió 90 cuotas a Gustavo Eduardo Martinez DNI 17155686 José L Prestera autorizado Inst Priv Cesión cuotas 2-3-07.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 02/03/2007 Nº 83.305 v. 02/03/2007

MJE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María José ETULAIN SORENSEN, argentina, 19 de Junio de 1966, dni: 17.640.342, abogada, master en administración de empresas, divorciada, Scalabrini Ortiz 2550 2º Piso Depto. 5 CABA., GERENTE Marcia Valeria ETULAIN SORENSEN, argentina, 21 de noviembre de 1974, dni: 24.229.459, Licenciada en Comercialización, soltera, Avenida del Libertador 6391 piso 7, dpto. A CABA., ambos domicilios son reales/especiales. 1) 20 años. 2) a) Importar y exportar bienes y servicios, por sí o a través de terceros, o de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad. La sociedad podrá ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos. b) la prestación del servicio de asesoramiento para la importación y exportación de bienes y servicios, incluyendo pero no limitado a capacitación, consultoría, gerenciamiento, producción de informes y estudios en las áreas del comercio exterior, acceso a y desarrollo, de mercados, condiciones de competencia, investigaciones de mercado y de comercialización interna e internacional, planeamiento estratégico de gestión, marketing, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. e) representar a empresas compradoras y vendedoras de bienes y servicios para la comercialización internacional, distribución y reventa en el mercado local o dentro de terceros mercados, como así también representarlas ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales vinculadas al comercio exterior. 3) pesos cinco mil. 4) GERENCIA: María José Etulain Sórensen, que revestirá el carácter de gerente, y actuará en forma individual por el término de tres años, siendo reelegible. 5) 31.12. 6) Hipólito Yrigoyen 723, Piso 8º Dpto. 60 CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 12 del 19.02.07.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 5.

e. 02/03/2007 Nº 5267 v. 02/03/2007

NUTRI NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Moreno Antonio Samuel, nacido el 24/06/1943, L.E. 4.422.022, con domicilio Manuel Ugarte 3893 piso 12 departamento G Olivos, Pcia. De Bs As, soltero, Oviedo Leonardo Ariel nacido el 04/09/1971, DNI 22.206.423, con domicilio en Talcahuano 451 piso 5 departamento I Capital Federal, soltero, Bienkowski Pablo Adolfo, nacido el 15/12/1978, D.N.I: 27.145.392, con domicilio Pedro Bourel 2971 Barrio Centro, Florencio Varela Pcia. de Bs. As., soltero, Bienkowski Adolfo, nacido el 03/09/1952, D.N.I: 10.535.936, con domicilio Pedro Bourel 2971 Barrio Centro, Florencio Varela Pcia. de Bs. As., casado, Bienkowski Marina Gabriela, nacida el 27/04/1983, D.N.I: 30.146.718, con domicilio Pedro Bourel 2971 Barrio Centro, Florencio Varela Pcia. de Bs. As., soltera, Depraetere Ana Maria, nacida el 20/12/1954, D.N.I: 11.419.728, con domicilio Pedro Bourel 2971 Barrio Centro, Florencio Varela Pcia. de Bs. As., casada, todos Comerciantes y argentinos 2) Contrato privado 22/02/2007. 3) NUTRI NATURAL SRL.- 4) 99 años desde su inscripción 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o en cualquier forma asociativa, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación y comercialización logística, transporte, distribución, mandato, licencia, consignaciones, comisiones, representaciones, participación en licitaciones publicas y privadas, importación y exportación, de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados para el consumo humano y animal así como de todo tipo de maquinaria de la industria de la alimentación y sus accesorios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social 6) $11.940.- 7) Uno o más Gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el termino de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos 8) Cierre ejercicio: 28/02. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Moreno Samuel Antonio con domicilio especial Talcahuano 451 piso 5 departamento I Capital Federal 10) Sede social Talcahuano 451 piso 5 departamento I Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López se encuentra autorizado en Instrumento privado de constitución del 22/02/2007

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173073. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 02/03/2007 Nº 58.034 v. 02/03/2007

ODONTOTREAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 94 de fecha 23/02/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aaron Adolfo Hodari, al folio 234 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "Odontotreat S.R.L." Socios: Pablo Sebastián ANSÓ, argentino, 25/07/1973, DNI 23.487.265, C.U.I.T. 20-23487265-7, soltero, odontólogo, domiciliado en la calle Sarmiento 2005, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Hernán Jorge ANSÓ, argentino, 29/08/1977, DNI 26.124.378, C.U.I.T. 23-26124378-4, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento 2005, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ludmila Nair ANSÓ, argentina, 18/02/1982, DNI 29.394.011, C.U.I.T. 27-29394011-3, casada en primeras nupcias con Maximiliano Ocampo, domiciliada en la calle Cabildo número 543, de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención odontológica integral, y la compra y venta de insumos y consumibles para tratamientos odontológicos. Los actos que requieran ser realizados por un profesional con título habilitante serán realizados por dichos profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción. Capital Social: $ 6.000,-. Administración: Gerente: Pablo Sebastián ANSÓ. Domicilio especial: calle Deheza 1671, vigésimo piso, departamento "a", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 6 ejercicios. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: calle Deheza 1671, vigésimo piso, departamento "a", de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 94 de fecha 23/02/2007, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aaron Adolfo Hodari, al folio 234 del Registro 791 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 011.

e. 02/03/2007 Nº 58.014 v. 02/03/2007

PIEDRA MALA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/02/2007, Socios: Mariano Eugenio Pagani, argentino, 2-4-64, soltero, DNI 17.031.226, CUIT 20-17031226-1, Comerciante, domicilio real M. Pedraza 2145, P.B. C, Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Sebastián Blutrach, argentino, 29-1-69, soltero, DNI 20.597.524, CUIT 20-20597524-2, Comerciante, domicilio real Estomba 2415, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Denominacion: Piedra Mala Producciones SRL, Duracion 10 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto comercial ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, el proyecto, dirección, venta, construcción, mejoras, reparación y remodelación de inmuebles y edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. El capital social es de $ 10.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. Sede social y domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816, Piso 6º, Dto. B, Capital Federal. Gerentes Mariano Eugenio Pagani y Sebastián Blutrach. Autorizada por contrato social del 23/2/2007.-

Abogada – María Ester Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 18. Folio: 834.

e. 02/03/2007 Nº 83.297 v. 02/03/2007

PINWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 22/02/07. Socios: Silva Leonardo, argentino, soltero, nacido el 13/01/80, estudiante, DNI 28.007.509, Av. Pueyrredon 1132 7mo "40", Capital Federal, Bello Marcelo Ricardo, argentino, divorciado, 27/10/60, comerciante, DNI 14.375.875, Antártida Argentina 766 partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires, Cima Matías Gastón, argentino, soltero, nacido el 7/11/78, estudiante, con DNI 27.009.693, Av. Belgrano 1485 11º "B", Capital Federal, Rolón Ezequiel, argentino, soltero, 31/07/77, Lic. en Administración de Empresas, con DNI 26.090.325, Arenales 28313 6º "B" Capital Federal, y Liberman Ernesto Oscar, argentino, casado, nacido el 16/03/55, comerciante, con DNI 11.554.502, Moldes 2869 1ro B, Capital Federal; constituyen domicilio especial en Arenales 2838 6to "B", Capital Federal. Denominación: PINWEB SRL. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) servicio electrónico de pago y/o de cobranza por cuenta y orden de terceros, b) comercialización de productos y servicios prepagos, c) servicio de intermediación de distribución de productos y servicios a través de Internet, máquinas expendedores u otros medios gráficos, digitales y físicos, d) promoción y publicidad de lugares, comercios, productos y eventos en los mismos medios. Capital: $20.000. Gerencia: Administración legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes que ejercerán la función en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente al Sr. Silva Leonardo, DNI 28.007.509. Sede Social en Arenales 2838 6to "B", Capital Federal. Rolón Ezequiel, DNI 26.090.325, autorizado para efectuar la presente publicación por instrumento privado de fecha 22/02/07.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 02/03/2007 Nº 58.052 v. 02/03/2007

PLUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 88 del 22/02/2007. 1) Socios: Nicolás María CLANCY, argentino, nacido el 16/11/1972, DNI 22.718.714, CUIT 20-22718714-0, comerciante, casado y Dalia Mariana Salomé de Lourdes ETCHECOLATZ, argentina, nacida el 12/08/1970, DNI 21.838.251, CUIT 27-21838251-2, psicóloga, casada, ambos con domicilio en Av. Independencia 421, 2º "10", CABA. 2) Denominación: PLUS CONSTRUCCIONES SRL 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades. CONSTRUCCION: compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por la ley 13.512 de propiedad horizontal. 5) Capital: $ 40.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Domicilio legal: Uruguay 821, PB, CABA. 9) Domicilio especial: Uruguay 821, PB, CABA. 10) Gerente: Nicolás María CLANCY. La autorización a Gustavo Javier RODRIGUEZ, DNI 24.111.225, surge de la Escritura del 22/2/2007.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 02/03/2007 Nº 5272 v. 02/03/2007

PULIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante actas del 24 y 26 de mayo de 2006, elevadas a escritura del 14-02-2007, escribana Lorena Cantatore, se cedieron cuotas sociales, se designo gerente, se modifico el articulo 5 y se adiciono el articulo 11. El señor Jorge Luis Apreda cedio y transfirio sus cuotas que poseia en la sociedad a favor de José Miguel CAUDO, argentino, 20 de junio de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.124.924, casado, comerciante, domicilio real en Jorge Newbery 3007 Capital Federal y Ana Maria MOREYRA, argentina, 13 de octubre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.294.734, soltera, empleada, domici-

lio real Jorge Newbery 3007 Capital Federal; ambos constituyendo domicilio especial en la calle Juncal 4484, 1º piso de esta Ciudad de Buenos Aires.- Se designo gerente al señor Jose Miguel Caudo. Los articulos modificados quedaran redactados de la siguiente manera: CUATRO: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en DIEZ (10) cuotas de $ 100. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jose Miguel Caudo cinco 5 cuotas del Capital Social, de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una, siendo el total de $ 500. y Ana Maria Moreyra cinco (5) cuotas del Capital Social, de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una, siendo el total de $ 500" "QUINTO: La administracion, representacion legal y uso de la firma de social estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Codigo Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en representacion de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y con todos los demas Bancos e instituciones de credito, oficiales o privados; establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalias, en cualquier lugar del pais o del exterior, a las cuales podra asignarseles o no capital determinado; otorgar a una o mas personas poderes judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y la extension que juzgaren conveniente. Les queda prohibido a los gerentes constituir a la sociedad en garantes o avalistas de terceros, salvo resolucion especial de los socios tomada por unanimidad". "DECIMA PRIMERA GARANTIA DE ADMINISTRADORES: De conformidad con el articulo 256, segundo parrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentacion, cada uno de los administradores en forma individual debera dar garantia de su administracion, por la suma de pesos diez mil, o la que en lo sucesivo establezca la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director, en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos en bonos, titulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjeras, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad." EL AUTORIZADO LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, segun escritura 29, folio 64, escribana Lorena Cantatore, interina del Registro 1238 de Capital.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 02/03/2007 Nº 83.307 v. 02/03/2007

R I D I EXPORTADORA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/1/2007: 1º) Se reformo el artículo 5º de los estatutos: "QUINTO; La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de un único Gerente que deberá revestir la calidad de socio, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible indenifidamente. garantía de $ 10.000.- 2º) Eduardo Slawimir RUPRECHT, cede a Claudia Christina Ruprecht, alemana, soltera, comerciante, nacida el 22/12/1966, DNI. 92.012.256, CUIT 27-92012256-8, domiciliada en Comandante Rosales 2515, Olivos, y a Lila Eugenia Ruprecht, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 14/11/76, DNI. 25.559.388, CUIT. 27-25559388-4, domiciliada en Av. Del Libertador 5080, Piso 8º Departamento "A", 18.000 cuotas sociales, 9.000 a cada una.- 3º) Eduardo Slawimir Ruprecht, renuncia como Gerente.- 4º) Se designa Gerente a Lila RIDI, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/40, DNI, 3.224.782, CUIT 27-03224762/3, domiciliada en Av. del Libertador 5080, Piso 8º Departamento "A", Cap. Fed. Inscripción del 16/9/1988, Nº 5587, Lº 90 de SRL. La autorizada por instrumento privado del 5/1/07.

Elva J. Verón

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 011. Libro Nº: 30.

e. 02/03/2007 Nº 83.308 v. 02/03/2007

RAMPCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-1-07 Matías Nicolás Coregnia cede a Adriana Antonia Colucci 60 cuotas. Modifica artículo 4 del Estatuto. Autorizado Julio Jimenez por escritura publica Nº 14 del 11-1-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/02007. Nº: 173009. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/03/2007 Nº 83.241 v. 02/03/2007

RAPI CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura No 12 del 26/02/2007, Escribana Monica Cataldo, folio 32, Registro 326: Cesion de cuotas: Oscar Alberto Cirillo cede 5.900 cuotas de la siguiente forma: a Liliana La Torre 4720 cuotas y a Liliana Beatriz Tignanelli 1180 cuotas. El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios: Liliana La Torre: 10620 cuotas, Liliana Beatriz Tignanelli: 1180 cuotas. Se modifica el domicilio social a la Av. Vernet 353, Cap. Fed. Los socios ratifican el texto del contrato social y continua desempeñando el cargo de gerente Liliana La Torre. Autorizado por escritura 12 del 26/02/2007.

Gerente/Autorizada - Liliana La Torre

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2007 Nº 58.028 v. 02/03/2007

SALAS HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Se hace saber que: por instrumento privado del 21/6/05, se modificó el contrato social de Salas Hnos SRL, inscripto en la IGJ el 23/10/90, con Nº 5930, Libro 93 de SRL; Pedro Santiago Salas, argentino, divorciado, comerciante, 16/3/71, DNI 22.147.087, Honorio Pueyrredon 346, C.A.B.A. cedió a Mariel Carbajo, argentina, soltera, contadora pública, DNI 23.678.505, 3/12/73, Caseros 275, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. sus 402.581 cuotas sociales y B) por el mismo instrumento se modificaron las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las que quedan así redactadas: "QUINTA: Las cuotas sociales están totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Adriano Villarino Freire un millón quinientos noventa y siete mil setecientos cuarenta y cinco (1.597.745) cuotas sociales, Juan Carlos Salas un millón seiscientas veintidos mil novecientos seis (1.622.906) cuotas sociales, Luciano Salas cuatrocientas dos mil quinientos setenta y ocho (402.578) cuotas sociales y Mariel Carbajo dos millones seiscientos setenta y siete mil ciento un (2.667.101) cuotas sociales". "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios, quienes quedan designados como gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Mariel Carbajo quien deberá actuar en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios gerentes". Asimismo, mediante contrato de fecha 30/5/06, se modificó nuevamente el contrato social; A) Mariel Carbajo y Adriano Villarino Freire, español, 23/9/42, DNI 93.615.871, Garay 280, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. cedieron a Luciano Salas, argentino, soltero, 3/7/68, DNI 20.251.747, comerciante, Aja Espil 814, Navarro, Pcia. de Bs. As. sus 4.264.846 cuotas sociales, y B) que por el mismo instrumento se modificaron las cláusulas quinta y sexta del contrato social, las que quedan así: "QUINTA: Las cuotas sociales están totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Salas un millón seiscientas veintidos mil novecientas seis (1.622.906) cuotas sociales, Luciano Salas cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientas veinticuatro (4.667.424) cuotas sociales". "SEXTA: La administración de la sociedad será ejercida por un GERENTE.- El Sr. Luciano Salas, queda designado como gerente quien en este acto acepta el cargo. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gerente Luciano Salas." C) Luciano Salas constituye domicilio especial en Antezana 570, C.A.B.A. Luciano Salas.- Autorizado en el instrumento del 30/5/06.- Gerente.

Certificación emitida por: Marta S. Maure. Nº Registro: 1649. Nº Matrícula: 4068. Fecha: 19/12/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 28.

e. 02/03/2007 Nº 83.272 v. 02/03/2007

SECTOR RURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matias Ivan Roberto De Carranza, 42 años, DNI: 16.975.461; Dolores Milagros Gutierrez, 33 años, DNI: 23.473.200; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Carlos Pellegrini 1219, Planta Baja, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "SECTOR RURAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y todo tipo de ganado menor o mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Matías Ivan Roberto De Carranza, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Pedro Morán 4565, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2007 Nº 83.268 v. 02/03/2007

SHEMAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 6 del 19-2-07 folio 13 Registro 1926 CABA. Stella Maria RACIG, DNI 11.684.217, nacida 17-2-55, promotora; Hector Osvaldo ALVAREZ, DNI 10.611.000, nacido 18-6-53, empleado, ambos casados y Mayra Jesica ALVAREZ RACIG, DNI 28.807.385, nacida 22-4-81, abogada, soltera todos argentinos y domiciliados en Francisco Miranda 3434. San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "SHEMAJO S.R.L." con domicilio en la CABA Plazo 99 años desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio Objeto: Compra y/o venta y dictado de cursos de capacitacion para docentes de cualquier grado, materia, y/o naturaleza y a la produccion, edicion y venta de libros, folletos, instructivos y cualquier otro material que haga a la capacitacion. Capital $10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $1.- valor nominal cada una que representa igual cantidad de votos suscripta por los socios asi: Stella Maris RACIG: 6.000 cuotas; Hector Osvaldo ALVAREZ: 2.000 cuotas y Mayra Jesica ALVAREZ RACIG: 2.000 cuotas. La direccion y administracion a cargo de uno de los socios en calidad de gerente por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra 30-12. Se establece la sede social y el domicilio especial del gerente Cajaravilla 4365, CABA. Se designa gerente a Stella Maris RACIG. El autorizado. Guillermo J. RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por autorizacion de esc. 6 del 19-2-07 Folio 13 Reg. 1926 Esc. Roberto Mignolo Matric. 4114.-

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 3.

e. 02/03/2007 Nº 58.039 v. 02/03/2007

SHIFT ANIMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN SRL – Carlos Ignacio Zanzottera DNI 26.844.950, argentino, soltero, empresario, 2/11/1978, Coronel Díaz Nº 2142 Piso 21 Depto "O" C.A.B.A; Micaela Marlene Messina DNI 28.423.150, argentina, soltera, abogada, 21/09/1980, Superí Nº 3596 PB Depto 1, C.A.B.A. 2) instrumento privado 26/02/2007. 3) SHIFT ANIMATION SRL 4) Coronel Díaz Nº 2142 Piso 21 Depto. "O" C.A.B.A. 5) a) Organización, producción y comercialización de espectáculos artísticos, informativo, publicitario, documental, gráfico, técnico, científico, ya sea teatral, radial, musical, televisivo cinematográfico, y producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y video, tapes, nacionales, extranjeros, propios y de o para terceros y todo tipo de bienes y o de servicios para la producción. Comisiones, representaciones artísticas, y comerciales y otros eventos artísticos y culturales. b) Servicios: de producción, postproducción, realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido grabación e iluminación en el país y extranjero, y toda actividad conexa o producción. c) Explotación de ondas radiales y/o televisivas, prestación de servicios de emisión, captación de imágenes y sonidos. d) Explotación y comercialización de salas teatrales, cinematográficas, auditorios, espacios, en medios de comunicación y otros. e) Financieras: mediante inversiones a particulares, sociedades o empresas. Constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales; compraventa de títulos acciones u otros valores y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. No realizará actividades contempladas en Ley Entidades Financieras. 6) 99 años 7) Capital $ 27.200 8) Órgano de Administración: Gerente Carlos Ignacio Zanzottera, quien fija domicilio especial en Coronel Díaz Nº 2142 Piso 21 Depto. "O" C.A.B.A 9) 31 de diciembre de cada año. Domingo Saccomanno, autorizado por instrumento privado del 26/02/2007

Contador - Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173086. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 02/03/2007 Nº 58.038 v. 02/03/2007

SINAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Rodolfo Cortiñaz, 42 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI: 17.197.872, Arenales 2872, 5º Piso, Depto. "20", C.A.B.A.; Valeria Bardi, 43 arios, argentina, soltera, licenciada en educación, DNI: 16.941.382, Arenales 2872, 5º Piso, Depto. "20", C.A.B.A. Denominación: "SINAN CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción, reforma y/o reparación de inmuebles de todo tipo, construcciones civiles e industriales, sus instalaciones electromecánicas, eléctricas, trabajos de yesería, pintura, albañilería, y toda tarea relacionada con construcción de inmuebles, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia este reservada a profesionales con título habilitar/te. Capital: $ 12.000. Administración: Hernán Rodolfo Cortiñaz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Arenales 2872, 5º Piso, Depto. "20", Capital Federal. Maximillano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/02/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2007 Nº 83.267 v. 02/03/2007

SOLUCIONES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 8 del 26/2/07, Reg.1286 de Cap. Fed., José Adolfo Enrique Ávila cedió sus 60 cuotas: 48 cuotas a Marcelo Luis Nayem y 12 a Marcela Sil-

via González, argentina, casada, arquitecta, 20/01/959, DNI 13.305.594, Donado 2226, Cap. Fed. Se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente, lo cual se aceptó. Marcelo Luis Nayem con domicilio especial en Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Cap. Fed. queda nombrado Gerente y acepta el cargo. Quedan únicos socios: Marcelo Luis Nayem 108 cuotas y Marcela Silvia González 12 cuotas, y por unanimidad modifican Cláusulas 4º en tal sentido y 5º en cumplimiento de la normativa vigente, eliminando la constitución de garantía prevista anteriormente e incorporando en su reemplazo el párrafo: "En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, el Gerente deberá constituir a favor de la sociedad garantía en los términos de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. Esc. autorizada por esc. 8, del 26/2/07, folio 14, Registro 1286 Cap. Fed.- Escribana Clementina Silvia Casco.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/07. Número: 070227095664/2. Matrícula Profesional Nº: 2955.

e. 02/03/2007 Nº 83.293 v. 02/03/2007

SUPER TIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Sara Ines DANA, argentina, divorciada, nacida 23 de noviembre 1945, L.C. 5.267.540, C.U.I.L. 27-05267540-0, domiciliada en Virrey Loreto 2219, piso 6º, departamento "D", Cap. Fed., y Miriam Ruth SAUL, argentina, casada, nacida 2 enero 1974, DNI 23.549.626, C.U.I.L. 27-23549626-2, domiciliada en Maipu 422, Vicente LoLopez, Provincia de Bueno Aires, departamento "C", piso 2º; 2) 29-12-2006; 4) Marcelo T. de Alvear 1667, Capital Federal; 5) Compra, venta, consignación, diseño, fabricación, distribución, comisión, representación, importación y exportación de mercaderia textil, ropa, manteleria, blanco y calzado; 6) 99 años; 7) $ 15.000.-; 8) Gerentes 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado si se tratara de socios; y por termino de 3 ejercicios, si no lo fueran. Gerente: Miriam Ruth SAUL; 9) 31-12 de-cada año; 10) Sara Ines DANA y Miriam Ruth SAUL, constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad.- La Apoderada es facultada en Contrato Social del 29 de diciembre de 2006, Fº 464, Registro 454, de Capital Federal.

Apoderada - Silvia Noemí Dos Reis

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 15.

e. 02/03/2007 Nº 58.025 v. 02/03/2007

TOLCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/2/2007 constitución de sociedad 1) Norberto Lucio Anszelowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido 3/7/1962, DNI 14.976.014, domiciliado Lavalle 397, piso 3º Cap. Fed. Y María Itala Becerra Vazquez, peruana, casada, comerciante, nacida 01/09/1970, domiciliada José Marmol 2025 Cap. Fed. 3) TOLCAN SRL, 4) 20 años 5) dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a la activiada Finaciera: Inversión o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o en gestiones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra – venta de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. 6) $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una 7) uno o más gerentes socio o no en forma individual o indistinta duración ilimitada 9) 31/12. Asimismo se fijó domicilio en Paraná 123, piso 2do, of. "48" CABA y se designó gerente a Norberto Lucio Anszelowicz con domicilio especial en la calle Paraná 123, piso 2do, of. 48 CABA. Abogado Mariano Chachques E. autorizado por instrumento del 8/02/07.

Abogado - Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/02/07. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 02/03/2007 Nº 83.461 v. 02/03/2007

TRANSPORTE Y LOGISTICA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Federico Jose Luis, nacido el 11/11/1960, D.N.I: 14.431.434, con domicilio Anibal Pedro Alberleche de la Capital Federal, Argentino, Devesa Luis Alfredo nacido el 20/03/1962, DNI 16.024.882, con domicilio en Miguel Cané 1332, Quilmes Pcia. Bs. As, Argentino y Paz Arias Cesar Geronimo, nacido el 03/05/1947 D.N.I: 93.347.998, con domicilio Avenida General Paz 13838 de la Capital Federal, Español, todos comerciantes y solteros 2) Contrato privado 22/02/2007. 3) TRANSPORTE Y LOGISTICA AMERICA SRL.- 4) 99 años desde su inscripción 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o en cualquier forma asociativa, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: logística, organización, distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, mandatos, licencias, consignaciones, comisiones, representaciones, participaciones de licitaciones publicas y privadas, importadora y exportadora, de trasporte en todas sus modalidades, de carga en general,.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad 6) $10.200.- 7) Uno o más Gerentes indistintamente, tendrá a cargo el uso de la firma social por el termino de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos 8) Cierre ejercicio: 28/02. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Paz Arias Cesar Geronimo don domicilio especial Avenida General Paz 13838 de la Capital Federal 10) Sede social Avenida General Paz 13838 de la Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López se encuentra autorizado en Instrumento privado de constitución del 22/02/2007

Contador/Autorizado - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173074. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 02/03/2007 Nº 58.035 v. 02/03/2007

TREMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/2/2007 constitución de sociedad 1) Norberto Lucio Anszelowicz, argentino, soltero, comerciante, nacido 3/7/1962, DNI 14.976.014, domiciliado Lavalle 397, piso 3º Cap. Fed. Y María Itala Becerra Vazquez, peruana, casada, comerciante, nacida 01/09/1970, domiciliada José Marmol 2025 Cap. Fed. 3) TREMING SRL, 4) 20 años 5) dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a la activiada Finaciera: Inversión o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o en gestiones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra - venta de títulos, acciones, créditos y demás valores inmobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgamiento de préstamos y financiaciones a terceros. 6) $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una. 7) uno o más gerentes socio o no en forma individual o indistinta duración ilimitada 9) 31/12. Asimismo se fijó domicilio en Paraná 123, piso 2do, of. "48" CABA y se designó gerente a Norberto Lucio Anszelowicz con domicilio especial en la calle Paraná 123, piso 2do, of. 48 CABA. Abogado Mariano Chachques E. autorizado por instrumento del 8/02/07.

Abogado – Mariano E. Chachques

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 34. Folio: 545.

e. 02/03/2007 Nº 83.462 v. 02/03/2007

VAMAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: 1) Omar Alberto Cardenutto, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1963, empresario, DNI 16.301.435, CUIT 20-16301435-2, y Maria Julia Fratantoni, argentina, casada, nacida el 11 de junio de 1970, estudiante, DNI 21.656.708, CUIL 27-21656708-6, ambos domiciliados en la calle Sanchez de Bustamante número 1751, piso octavo, letra A, Capital Federal; 2) 28-12-06; 4) Riobamba número 185, piso primero, letra B, Capital Federal; 5) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, cosntrucción, explotación, administración, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los afectados a la propiedad horizontal y fideicomisos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerentes 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado si se tratara de socios; y por termino de 1 ejercicio, si no lo fueran. Gerente: Omar Alberto Cardenutto; 9) 31-12 de cada año; 10) Omar Alberto Cardenutto constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad- La Apoderada es facultada en Contrato Social del 28 de diciembre de 2006, Fº 455, Registro Notarial 454, de Capital.-

Apoderada - Silvia Noemí Dos Reis

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.

e. 02/03/2007 Nº 58.027 v. 02/03/2007

WAYLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Exequiel Ledain, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 18.137.615, Avenida Rivadavia 5141, 13º piso, Garín, Provincia de Buenos Aíres; Mariela Andrea Figini, 37 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 21.113.815, Avenida Rivadavia 5141, 13º piso, Garín, Provincia de Buenos Aires; Martín Heriberto Carello, 40 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.742.536, Hipólito Yrigoyen 3193, 9º piso, departamento 'B' Capital Federal. Denominación: "WAYLOG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte, almacenamiento, distribución y prestación de servicios logísticos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitarte suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 10.000. Administración: Leonardo Exequiel Ledain y Martín Heriberto Carello; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 3193, 9º piso, departamento 'B' Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 71 del 29/1/07; Escribano Rolando Carlos Caravelli, Registro 235 de la Capital Federal.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/03/2007 Nº 83.269 v. 02/03/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOMARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/06/06 y del 30/10/06 resolvió su reconducción y la redacción de un estatuto ordenado, modificando en consecuencia los artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 12º y 13º. 1) La sociedad se denomina "Somaro Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Sede social: Montiel 2557, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración 99 años desde el 1º de junio de 2006. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal, obras públicas y reparaciones, mejoras y ampliaciones de inmuebles propios o de terceros. b) Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, contratos de locación sobre los mismos y su administración, ya sean propios o de terceros. 5) Capital Social: $ 150.000, de los cuales $ 147.900 pertencen al capital comanditario y $ 2.100 al capital comanditado. 6) Administración: a cargo de cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta: Ricardo Omar Verdés, Norma Estela Romano, Alejandro Miguel Romano, Alicia Mazzola y Nélida Larrieu, todos con domicilio constituido en Montiel 2557, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Quórum y mayoría: mayoría absoluta del capital social en primera convocatoria y el capital presente, en segunda convocatoria. 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/06.

Abogado - Juan Martín Barrailh Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 92. Folio: 82.

e. 02/03/2007 Nº 83.374 v. 02/03/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SUNSTAR AMERICAS INC SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del directorio de la casa matriz de Sunstar Americas, Inc., de fecha 5 de febrero de 2007, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal de Sunstar Americas, Inc. en la República Argentina. 1) Único socio de Sunstar Americas, Inc.: Sunstar Inc., constituida e inscripta conforme a las leyes de Japón, como domicilio en 3-1 Asachi-machi, Takatsuki-shi, Osaka, 569-1195, Japón; 2) Denominación de la sucursal: Sunstar Americas, Inc., Sucursal Argentina; 3) Sede social de Sunstar Americas, Inc.: 4635 West Foster Avenue, Chicago, IL 60.630, Estados Unidos de América; 4) Sede social de la sucursal argentina: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto de la sucursal argentina: distribución de productos dentales y relacionados con la higiene y la salud bucal; 6) Plazo de duración de Sunstar Americas, Inc., indefinido; 7) Capital social de Sunstar Americas, Inc.: 2.353 dólares estadounidenses; 8) Administración de Sunstar Americas, Inc., Sucursal Argentina: La administración está a cargo de su representante legal; 9) Datos del representante legal de la sucursal argentina: Miguel Ángel Marsili, argentino, abogado, casado, nacido el 15 de agosto de 1948, L.E. Nº 5.076.906, con domicilio real en la calle Olazábal 3228, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución del directorio de Sunstar Americas, Inc., del 5 de febrero de 2007, y por poder otorgado por Sunstar Americas, Inc. de la misma fecha.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 02/03/2007 Nº 83.436 v. 02/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTÍCULOS PARA CAZA Y PESCA, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 24 de marzo de 2007 a las 09 hs. en el Salón Auditorio del Pabellón Nro. 1

del Centro Costa Salguero ubicado en Jerónimo Salguero y Av. Costanera Rafael Obligado s/Nº de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2006, elaborado por Secretaría y Tesorería.
2º) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:
• Un Presidente por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Daniel Iglesia.
• Cinco Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos Adriana Giovannini, Ricardo Torterolo, Oscar Gorosito, Eduardo Zanotti y Ricardo Vedelago.
• Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social.
• Tres Revisores de Cuentas por un (1) año.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Vicepresidente - Alejandro Baraldo

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 037.
e. 02/03/2007 Nº 57.992 v. 02/03/2007

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 31 de marzo de 2007 a las 20 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 16 cerrado el 15 de diciembre de 2006.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Presidente y Secretaria designadas por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/04.
Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 114.
e. 02/03/2007 Nº 83.262 v. 02/03/2007

AVENIDA CORRIENTES 1612 SA

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 91 del 20/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 03/02/2006 y Acta de Directorio Nº 85 del 08/02/2006.
Presidente - Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 18.
e. 02/03/2007 Nº 58.022 v. 08/03/2007

"C"

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Marzo del 2007 a las 10.00 hs. en la Av. Triunvirato 2736 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio, tratamiento de la remoción de la Directora Titular Sra. Marta Beatriz Figueiras. Reemplazo de la misma.
5º) Aprobación de la asignación de honorarios al directorio según lo que establece el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación de la Garantía de Directores con referencia al Art. 11 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la Distribución de los Resultados Acumulados al 30 de Septiembre de 2006.
8º) Aumento del Capital Social de $ 40.000,00 a $ 1.630.000,00 mediante la capitalización de las siguientes cuentas del Patrimonio Neto: Aportes Irrevocables efectuados a cuenta de una futura suscripción de acciones, Ajuste de Capital, Prima de Emisión y Reserva Legal. Reforma del articulo 4º del Contrato Constitutivo.
Buenos Aires, 03 de Enero de 2007.

Gerardo Humberto Fossati, presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 20/01/2006 y Acta de Directorio Nº 29 del 04/01/2006.
Presidente – Gerardo Humberto Fossati

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/2/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.
e. 02/03/2007 Nº 83.442 v. 08/03/2007

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al Artículo 67º del Estatuto del Club Atlético Lugano, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 27 de Marzo de 2007, a las 18 horas, en la sede social, Cafayate 4155 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio Nº 69, correspondiente al año 2006.
3º) Renovación total de Comisión Directiva (Artículos Nº 34, 35 y 85).
4º) Ratificación por la Asamblea, de los contratos firmados con: Esperanza Nueva S.R.L.- Emilio Giocoso, Jorge Pirolo y Mónica Pereyra.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

NOTA: Las listas de candidatos se recepcionaran hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea.
No podrá ser tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del Orden del Día.

El Señor, Sergio Hugo Corrales en carácter de Presidente, con suficientes facultades para este acto de acuerdo, a la Asamblea General Ordinaria de fecha 31-03-2006 con la elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Sergio Hugo Corrales

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 284.
e. 02/03/2007 Nº 57.973 v. 02/03/2007

"D"

DATAWAVES SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS. Primera Y Segunda CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Marzo de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de acciones liberadas mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital;
3º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por los accionistas, en proporción a sus participaciones accionarias. Aumento del capital y reforma del artículo 4to. del estatuto social. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19550 y sus modificatorias.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Febrero de 2007

El Señor Pablo Perelmuter ha sido designado Presidente de la sociedad DATAWAVES S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2004 copiada en folio número 80, y por Acta de Directorio de fecha 12 de Julio de 2004 copiada en folio número 79, del Libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rubricado por la I.G.J. con fecha 03/10/1988 bajo el número 25209, encontrándose su cargo vigente.
Presidente - Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 55.
e. 02/03/2007 Nº 20.886 v. 08/03/2007

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días a asamblea general ordinaria día 22-03-07 hora 11, Avenida Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma acta;
2º) Consideración gestión miembros directorio y sindicatura artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1 ley 19.550 del 3º ejercicio económico cerrado 31-12-06.
4º) Aprobación resultado ejercicio, renuncia honorarios directorio y fijación sindicatura;
5º) Designación directores y síndicos titular y suplentes;
6º) Otorgamiento poder especial trámite inscripción. Ernesto Roberto, sindico según asamblea 3 del 31-03-06.
Síndico Titular - Ernesto Roberto

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 11.
e. 02/03/2007 Nº 83.258 v. 08/03/2007

"I"

INMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2007 a las 15.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideraciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/06;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura;
6º) Retribución de Directores y Síndicos;
7º) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos.
Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037 departamento "10", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Martes a Viernes en el horario de 15 a 18 horas, y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerar en la Asamblea. Presidente Conforme Acta de Asamblea del 8 de Julio de 2003, inscripta en IGJ bajo el Nº 5711 del Libro 28 de Sociedades por Acciones y Acta de Asamblea del 14/07/06.
Omar Alberto Saloiña

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: 50.
e. 02/03/2007 Nº 58.005 v. 08/03/2007

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo "A" de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 19 de Marzo del 2007 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/06;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2006. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones;
4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, inc. 1);
5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2006, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicios cerrados al 31/10/06 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 9/3/07 a las 17 hs.
Presidente - Juan Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 011.
e. 02/03/2007 Nº 57.974 v. 08/03/2007

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.

6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Aprobar la cesión de la concesión de Costanera Norte (ex Negro el Once).

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 94 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/02/2006 y Acta de Directorio nº 88 del 06/02/2006.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 18.

e. 02/03/2007 Nº 58.023 v. 08/03/2007

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
7º) Nombrar un Director por un ejercicio en reemplazo del Director Jorge Gianera, fallecido.

Autorizaciones
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 90 del 19/02/2007. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 17 del 06/02/2006. Acta de Directorio Nº 84 del 07/02/2006.

Presidente - José Ledo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 02/03/2007 Nº 58.024 v. 08/03/2007

"M"

MOODY S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma integral del Estatuto Social;
3º) Aumento de capital por capitalización de los aportes irrevocables realizados el 29 de noviembre de 2006 por la suma de 1.137.595,3;
4º) Reducción de capital a fin de absorber los resultados no asignados negativos. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social;
5º) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles, de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Daniel Eduardo Rúas, Presidente electo por Asamblea del 15/03/2006 y Reunión de Directorio del 22/03/2006.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 01/03/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 12.

e. 02/03/2007 Nº 20.926 v. 08/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:
ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 - Decreto Nº 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 24 de Febrero del 2007 - Lotería Nacional Nocturna 1º 135 - 2º 163 - 3º 047 - 4º 683 - 5º 679 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro Nº 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12985.

Presidente - Carlos Alberto Mainero.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 68.

e. 02/03/2007 Nº 57.975 v. 02/03/2007

ALPHA TEL S.A.

Cambio de sede: Por Acta de Asamblea del 21/12/2006 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 961, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/12/2006.

Abogado - Diego G. Matta y Trejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 75. Folio: 453.

e. 02/03/2007 Nº 83.247 v. 02/03/2007

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

Se hace saber que por Directorio del 20/12/06 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1031, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. María Traverso, autorizada por Directorio del 20/12/06.

Abogada/Autorizada – María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 02/03/2007 Nº 5316 v. 02/03/2007

"B"

BAIRES INFINIT SALES SRL

Por escritura complementaria del 26/2/07, los socios elevaron el capital social constitutivo a la suma de $ 10.000, suscribiéndolo en su totalidad.- Jorge A.J. Dusil - Escribano. Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 57, del 26/2/07.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 070227095877/C. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 02/03/2007 Nº 58.043 v. 02/03/2007

BIOINGENIERIA ALEMANA SA

Por Asamblea Ordinaria del 19-12-06 se aceptó la renuncia de Norberto Néstor Arturo al cargo de Director Suplente, eligiéndose en reemplazo a Carlos Alberto Montenegro; con domicilio especial en Santiago del Estero 1340, 8º piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acto Privado del 26-2-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/03/2007 Nº 83.447 v. 02/03/2007

BRAND MALL SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/01/07 que me autoriza a publicar se designaron por 3 ejercicios: Presidente: Carina Gabriela Gargiulo, D.N.I. 21.538.061 y Director Suplente: Claudio Guillermo Stieben D.N.I. 23.968.637 por renuncia de Antonio Ricardo Gargiulo y Mónica Isabel Greco. Los designados fijan domicilios especiales en Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/03/2007 Nº 83.219 v. 02/03/2007

"C"

CAR MADES S.A.

Se hace saber que por Directorio del 20/12/06 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1031, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. María Traverso, autorizada por Directorio del 20/12/06.

Abogada/Autorizada – María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 02/03/2007 Nº 5315 v. 02/03/2007

CHALYBS SRL

Comunica que conforme lo resuelto por Reunión de Socios del 15/01/07 con quórum del 100% y unanimidad, de votos, se dispuso el cambio de domicilio social, sin reforma al contrato constitutivo, a Chascomús 5725 de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo acto se autorizó a la doctora Lorena CASADIDIO a publicar edictos y realizar a inscripción registral correspondiente.

Abogada - Lorena Casadidio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 60. Folio: 464.

e. 02/03/2007 Nº 83.257 v. 02/03/2007

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.647.265. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo José González del Pino Ortiz; Vicepresidente: Fernando González del Pino Ortiz; Director Suplente: Carlos Llabrés, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por tres años y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de 2009. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de noviembre de 2006 y Reunión de Directorio de igual fecha.

Presidente - Rodolfo José González del Pino Ortíz

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 75.

e. 02/03/2007 Nº 58.046 v. 02/03/2007

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

En asamblea del 19/4/2005 fueron electas autoridades: Presidente Jorge Alberto Slatapolsky; domicilio real O´Higgins 1826, Cap Fed, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 722, Cap. Fed. VicePresidente Adriana Elena Coca, domicilio real: O´Higgins 1970, Cap Fed, domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 722, Cap Fed. Director Suplente: Jorge Farber, domicilio real y especial en Sinclair 3221 Cap Fed En reunión de directorio del día 11/8/2006 traslado su sede social a Bernardo de Irigoyen 722 de Cap. Fed. Suscribe el presente Jorge Alberto Slatapolsky en su carácter de, presidente electo en la Asamblea celebrada el 19/4/2005.

Jorge A. Slatapolsky

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 7/11/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 10.

e. 02/03/2007 Nº 5273 v. 02/03/2007

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/12/06, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Santiago Martínez Carballal; Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell; Directores Titulares: Eusebio Sáenz Alonso, Luís Lusquiños, Manuel Arce y Basilio Benito Pertiné; Director Suplente: Juan O'Farrell. Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A.; y los restantes miembros del Directorio en Avenida Leandro N. Alem 855, 15º piso, C.A.B.A. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 20/12/06.

Abogado - Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 89. Folio: 327.

e. 02/03/2007 Nº 5288 v. 02/03/2007

CULTURAL SRL

Por instrumento privado del 4/2/05 que me autoriza a publicar Luis Alberto López Castro renunció al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Pablo Sebastián Gutiérrez, fijando domicilio especial en sede social, la cual se cambia a Libertad 434, 4º piso, oficina 45 CABA.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 02/03/2007 Nº 83.296 v. 02/03/2007

"D"

D & D DISTRIBUCION DIRECTA SA

Avisa que por Acta del 31 de octubre de 2006 cesan en sus cargos de Presidente, Alicia Clara López, y de director suplente Ester Marta Albrecht. Nuevo Directorio: Presidente: Darío Javier Gandolfo, Director suplente María Teresa Masmut, ambos con domicilio real y especial en Avenida Honorio Pueyrredón 928 Piso 1 departamento A, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 31/10/2006: Alicia Clara López.

Contadora - Alicia Clara López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173082. Tomo: 0111. Folio: 079.

e. 02/03/2007 Nº 20.884 v. 02/03/2007

DILCAR S.A.

Inscripta 14/10/1999, Nº 15260, Lº 7, Tº de sociedades por acciones, HACE SABER que por Esc. Nº 30 del 26/2/07, Registro 1875, designó Presidente a Carlos Alberto José Marchisio; Vicepresidente a Diego Marchisio; y Directora Suplente a Ana Paula Marchisio, constituyendo todos domicilio especial en Av. Pueyrredón 480, piso 13º, Of. 82 C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 30 del 26/2107, Registro 1875.

Presidente - Carlos Alberto José Marchisio

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2007 Nº 83.206 v. 02/03/2007

DON NINO SA

Por Acta de Asamblea unánime Nº 15 del 26/2/07, 1) es aceptada la renuncia de Martha Arias Cuenca al cargo de Directora Suplente y se designaron: Presidente: Roberto Carlos Sade El Juri, L.E. 4.361.938, Domicilio real y especial Avenida Quintana 386 Ciudad Autónoma de Buenos

Aires y Director Suplente: Francisco Sade, D.N.I. 26.435 580, Domicilio real y especial en Bonpland 2256 4º piso departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios anuales. 2) se dispuso el cambio de la sede social a Boulogne Sur Mer 951 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No modifica estatuto. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en Acta de Asamblea Nº 15 del 26/2/07.

Abogado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2007. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 02/03/2007 Nº 83.321 v. 02/03/2007

DROGUERIA SAM S.A. (EN LIQUIDACION)

Hace saber: Por reunión del órgano liquidativo de la Sociedad de fecha 15/11/2006 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta del 15/11/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 02/03/2007 Nº 83.213 v. 02/03/2007

"E"

EL PRINCIPE.COM S.A.

EL PRINCIPE.COM S.A. inscripta el 22-6-2000 bajo el Nº 6811, Libro 11 de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 34 de fecha 26-2-2007, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 96 de su registro, se protocolizó el acta de Asamblea del 15-11-2005, en la que se eligen y designan los miembros del directorio y Acta de Directorio del 15-11-2005 en la que asumen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: Fernando Viejo Quintana, Vicepresidente: Cristian Jensen DIRECTOR SUPLENTE Oscar Feito, quienes constituyen domicilio en Maipú 1300, decimo piso, Capital Federal.- JORGE ALBERTO PANITSCH, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura del 26-2-2007, al Fº 96 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Jorge A. Panitsch

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21.

e. 02/03/2007 Nº 56.350 v. 02/03/2007

ESTANCIA CAÑADA DEL SAUCE S.A.

Por Ese. 92 del 26-2-07 se protocoliza Acta A.U. Volante del 7/12/06 donde se resuelve la renuncia del presidente, Juan Jose Cura, designación Director Titular: Esteban Francisco Kiss; Director Suplente: Salvador Esparza Pedrol, ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 567, 3º piso, Dpto. C, C.A.B.A., aceptan los cargos, 3 ejercicios, cambio domicilio de sede social a Soldado de la Independencia 567, 3º piso, Dpto. C, C.A.B.A., Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 92 del 26-2-07.

Teresa Andrada

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 34.

e. 02/03/2007 Nº 58.009 v. 02/03/2007

"F"

FOCUS SYSTEMS SA

1) En asamblea unánime del 22.11.04 se designan autoridades por dos años, distribuyendo los cargos en reunion de directorio del mismo dia: Presidente: Gonzalo Herrero, Vicepresidente: Claudio Sergio Dobniewski, director titular: Jorge Eduardo Bruzza y Director Suplente: Gonzalo Andres Angeleri. 2) En asamblea unánime del 20.11.06 se designan autoridades por dos años, distribuyéndose los cargos en reunion de directorio del mismo dia: Presidente: Gonzalo Herrero, Vicepresidente: Claudio Sergio Dobniewski, director titular: Jorge Eduardo Bruzza y Director Suplente: Gonzalo Andres Angeleri. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 322 piso 11 oficina "D" Capital Federal. (Autorizado por escritura 34 del 16.2.07, Reg. 403, Mat. 8221).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 21.

e. 02/03/2007 Nº 58.007 v. 02/03/2007

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Lotería Nacional 24/02/2007. Premios: 1ro. 135; 2do. 163; 3ro. 047; 4to. 683; 5to. 679. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Merina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 27/2/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 2.

e. 02/03/2007 Nº 58.036 v. 02/03/2007

"H"

H.C. & ASOCIADOS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.654.410. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Diciembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo; Vicepresidente: Mariano Gastón Oberti; Director Suplente: Cecilia Oslaender, todos con Domicilio Especial en la calle Carlos Pellegrini, Número 125, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal. El mandato de los Señores Directores es por un año y hasta la Asamblea de Accionistas, que trate el cierre del ejercicio económico al 31 de agosto de 2007. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Diciembre de 2006 y Reunión de Directorio de igual fecha.

Presidente - Alberto Francisco Di Carlo

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 75.

e. 02/03/2007 Nº 58.047 v. 02/03/2007

"I"

IMERASE ARGENTINA INSTITUTO DE MEDICINA, RADIOMEDICINA Y SEGURIDAD S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 27/03/2006 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidador al Dr. Emilio F. Cristian Mattera, constituyendo domicilio especial en Paraná 326 piso 7º "27" Capital Federal, quien se encuentra autorizado por el documento citado "ut supra".

Liquidador - Emilio F. Cristian Mattera

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 29.

e. 02/03/2007 Nº 83.238 v. 02/03/2007

"M"

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Se hace saber que por Directorio del 20/12/06 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1031, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. María Traverso, autorizada por Directorio del 20/12/06.

Abogada/Autorizada – María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 02/03/2007 Nº 5313 v. 02/03/2007

MADIEVER SRL

Instrumento: 28/2/07. Designación de gerente: Angela Vocaturo de Rusconi, domicilio especial Pizarro 66615, Cap. Fed., resuelto por reunión del 26/2/07. Abogada autorizada según instrumento privado del 28/2/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 02/03/2007 Nº 83.430 v. 02/03/2007

MAKING SERVICES S.A.

Se aprobó: 1) La renuncia del Director Suplente Juan Orosz López; 2) el nuevo Directorio societario: Presidente: Gerardo Enrique Mendez; Director Titular: Horacio Luis Lértora; Director Suplente: Silvana Ester Arroyo, con mandato hasta febrero de 2010, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2640 Piso 4 dpto. C CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 15 del 21.02.07. Asamblea del 20.12.06.

Autorizado - Domingo Mangone

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 5.

e. 02/03/2007 Nº 5.266 v. 02/03/2007

MEGA FUSION SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/07 que me autoriza a publicar se designaron por 2 ejercicios: Presidente: Antonio Salvador Nigro, D.N.I. 11.251.983 y Director Suplente: Marcelo Daniel Nuñez, D.N.I. 20.059.162 por renuncia de Antonio Ricardo Gargiulo y Guillermo Carlos Bauni. Los designados fijan domicilios especiales en Cerrito 1050 Piso 7º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/03/2007 Nº 83.218 v. 02/03/2007

METINT SA

Asamblea ordinaria unánime y reunión directorio del 5/1/06 eligió autoridades: PRESIDENTE: José Sebastián Iuffrida (domicilio real: Caracas 2558, Martínez, Prov. Bs. As.) VICEPRESIDENTE: José Juan de Dios Parisi (domicilio real: Henry Dunant 1483, Martínez, Prov. Bs. As.), DIRECTOR TITULAR: Nicolás Iuffrida (domicilio real: Caracas 2558, Martínez, Prov. Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Angel Iuffrida (domicilio real: Luis Saenz Peña 1781, Martínez, Prov. Bs. As.). Todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1445, 2º piso, oficina A, Cap. Fed. y mandato por dos ejercicios. Autorizada por acta de directorio del 12/1/07.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173055. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 02/03/2007 Nº 58.013 v. 02/03/2007

MICHIGAN GASTRONOMIA S.A.

Por Acta de 21/2/07 Designa Presidente José Serafín Lasala por renuncia de Rolando Martín Horman y reelige Suplente Cesar Eduardo Torres Junges con domicilio especial en Avenida Guillermo Udaondo 1470/78 C.A.B.A. José Serafín Lasala autorizado en Acta del 21/2/07.

José S. Lasala

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 074. Libro Nº: 11.

e. 02/03/2007 Nº 5310 v. 02/03/2007

MISTYCA SA

MISTYCA S.A. (ANTES AOL ARGENTINA S.A.) SEDE SOCIAL: SAN MARTIN 638 PISO 5º CONTRAFRENTE C.A.B.A. INSCRIPTA EN R.P.C. EL 04/10/99 Nº 7653 LIBRO 111 Tº - DE SRL. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 83 INCISO 3) LEY 19550, COMUNICAN: QUE POR ASAMBLEA UNANIME DE FECHA 26/02/07 SE RESOLVIO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE $10.436.110 A $6.330.000. SE APROBO BALANCE ESPECIAL PARA LA REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL AL 29/12/06: ACTIVO $16.847.230,61 PASIVO: $3.019.509,35 Y PATRIMONIO NETO: 13.827.721,26. RECLAMOS Y OPOSICIONES EN SAN MARTIN 638 PISO 5º CONTRAFRENTE C.A.B.A. CONTADORA CAROLINA IRIS TEMPONE AUTORIZADA EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 26/02/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173087. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 02/03/2007 Nº 58.026 v. 06/03/2007

"N"

NICOLAS NADALE NARBAITZ

Por escritura 9, del 12-2-2007, (Registro 2073) los cónyuges Néstor Oscar Nadale, nacido el 28-5-46, DNI 4.549.449 y María del Carmen Narbaitz, nacida el 9-12-52, DNI 10.714.642. Ambos arg., empleados, domiciliados en Av. Rivadavia 4704 C.A.B.A, EMANCIPARON COMERCIALMENTE a su hijo Nicolás NADALE NARBAITZ, DNI 32.639.420, arg, nacido 24-11-86. AUTORIZADA: Escribana Silvina Bruzoni, por escritura 12-2-2007.

Escribana - Silvina G. Bruzzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/2/2007. Número: 070223092763/0. Matrícula Profesional Nº: 4306.

e. 02/03/2007 Nº 57.981 v. 02/03/2007

NICOLAS ROSENFELD

EMANCIPACION. Sergio Darío ROSENFELD DNI 13214798; Gabriela Andrea FEIGE DNI 13782616 ambos domicilio especial Soldado de la Independencia 1024 6º B Cap Fed comerciantes 46 años divorciados entre si argentinos por escritura 15 reg 634 del 16/2/2007 EMANCIPAN COMERCIALMENTE a su hijo NICOLÁS ROSENFELD argentino soltero 19 años DNI 33210840 domicilio Soldado de la Independencia 1024 6º A Cap. Fed, estudiante, Partida de Nacimiento 31-8-1987 Circ. CN Tomo 23 nº 2319 año 1987, por art. 11 del Cod. Comercio.- Autorizada Escribana Sabrina V. Pollack escritura 15 reg 634 16-2-2007.

Escribana - Sabrina Valeria Pollack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226094180/0. Matrícula Profesional Nº: 4880.

e. 02/03/2007 Nº 83.251 v. 02/03/2007

"O"

OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S.A.

Se hace saber que por esc. 117 del 22-02-2007 Reg. 1671 C.A.B.A. se elevó a escritura pública la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-11-2006 y Acta Directorio de igual fecha, por la cual se eligen autoridades, cesando en sus cargos sin causa aquellos directores que no han sido reelectos. El directorio quedó integrado: Presidente: Luis Horacio Magariños - Vicepresidente: Esteban Lucio Maccari, quienes aceptaron los cargos. Directores Titulares: Jorge Oscar Molina - Director Suplente: Diego Pablo Fargosi. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 8º C.A.B.A. Escribana Esc. María Alejandra Bulubasich - Titular Registro 1671 C.A.B.A. Autorizada por escritura 117 del 22-1-2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 070226094961/6. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 02/03/2007 Nº 20.876 v. 02/03/2007

"P"

PUERTO SECO S.A.C.I.A.I. Y F.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 31 de octubre de 2006 pasada a Escritura Pública N* 79 del 13/2/2007 el Directorio quedó integrado, como Presidente: Martín Carlos Pedro Blaquier, Vicepresidente: Martín Juan Blaquier, Directores Suplentes: Diego Blaquier, Virginia Blaquier de Patron Costas. Los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Guido 2636, piso 9º Capital Federal.- Autorizado Señor Pedro Antonio LUJAN, Libreta de Enrolamiento: 4.144.125, Autorizado por Escritura Nº 79 del 13-2-2007 con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 27/02/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.

e. 02/03/2007 Nº 56.369 v. 02/03/2007

"R"

REFRIGERACION PIZARRO SA

Por Acta Asamblea unánime del 24/01/06 Es aceptada la renuncia de Ana María Fernández al cargo de Directora suplente y designaron: Presi-

dente: Pizarro Guillermo Eduardo, D.N.I. 10.832.531 y Directora Suplente: María Amparo Vázquez Cea, D.N.I. 93.364.932. Ambos fijan domicilio especial en: Avenida de los Constituyentes 3729, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios. José María De Martín, autorizado en Acta Asambleas del 24/01/06.

Abogado/Autorizado - José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 02/03/2007 Nº 83.204 v. 02/03/2007

ROSMINO Y CIA SA

Por resolución del Directorio de fecha 24/10/06, se dispuso trasladar la sede social al domicilio de Carlos Pellegrini 833 Primer Cuerpo Piso 4º Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/05, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y Sindicatura y por Acta de Directorio del 13/5/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Fabián Armando Rosmino, DNI 14.618.676, domicilio real: Lacroze 956 de Villa Ballester provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Adriana Rosmino, DNI 12.487.648, domicilio real: Boulogne Sur Mer 1430 de General Pacheco provincia de Buenos Aires; Director Titular: Adam John Eleod, DNI 92.312.045, domicilio real: Florida 375 Piso 6 Capital Federal; Director Suplente: Alejandro Javier Fernández Celada, DNI 22.553.256, domicilio real: Avenida Vélez Sarfield 4258 1-2 de Munro, provincia de Buenos Aires Síndicos: Titular: Juan Carlos Morelli, DNI 11.890.013, domicilio real: Lima 369, Piso 9, Departamento A, Capital Federal; Suplente: Oscar Antonio Matricali, DNI 12.205.466, domicilio real: Lima 369, Piso 9, Departamento A, Capital Federal. Todos los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 833 Primer Cuerpo Piso 4º Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo en Acta de Asamblea del 10/5/05 y Acta de Directorio del 13/5/05.

Presidente - Fabián Armando Rosmino

Certificación emitida por: Beatriz M. Molina. Nº Registro: 64. Fecha: 12/2/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 48.

e. 02/03/2007 Nº 58.018 v. 02/03/2007

"S"

SANYO COLOR SA

Informa que por Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2006, se ha resuelto aceptar la renuncia al cargo de Directores Titulares de los señores Elsa Carmen Toyo y Omar Alberto Sampietro. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Directorio de fecha 22 de enero de 2007.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 02/03/2007 Nº 83.288 v. 02/03/2007

STOCCO HERMANOS SA

Protocolización Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 42, unánime; y Acta de Directorio Nº 283 ambas del 7/11/2006.- Se resolvió Designación de nuevo Directorio de la sociedad por 3 años, como sigue: Presidente: Ignacio Agustín Stocco, soltero, D.N.I. Nº 26.096.210; Vicepresidente: Julio Guido Tripicchio, casado, D.N.I. Nº 7.837.501; Director: José Stocco, viudo, D.N.I. Nº 1.666.324; Director: Olga Stocco de Tripicchio, casada, D.N.I. Nº 491.137; Director: Daniel Enrique Stocco, casado, D.N.I. Nº 8.389.626; todos argentinos, mayores de edad y con domicilio especial en el social: Remedios de Escalada de San Martín Nº 542 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada Escribana en escritura Protocolización Nº 8 del 19/02/2007 pasada al folio 16 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Notaria - María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: FAA02595500.

e. 02/03/2007 Nº 57.978 v. 02/03/2007

"T"

TECNOARTEL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 20/12/06, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Santiago Martínez Carballal; Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell; Directores Titulares: Eusebio Sáenz Alonso, Luís Lusquiños, Manuel Arce y Basilio Benito Pertiné; Director Suplente: Juan O'Farrell. Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A.; y los restantes miembros del Directorio en Avenida Leandro N. Alem 855, 15º piso, C.A.B.A. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 20/12/06.

Abogado - Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 89. Folio: 327.

e. 02/03/2007 Nº 5289 v. 02/03/2007

TRADE & TRANSPORT S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 18/2/2006 decide 1) Aumentar capital social: de $ 250 a $ 31960, representado en 31960 acciones de $1 valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en idéntica proporción a suscripción e integración original. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 20/2/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2007. Número: 403730. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 02/03/2007 Nº 5286 v. 02/03/2007

TRATAMIENTOS TERMICOS ITEGE SA

Asamblea ordinaria unánime y reunión directorio del 5/1/05 eligió autoridades: PRESIDENTE: Luciano Guarino (domicilio real: Emilio Zola 5328, Villa Ballester, Prov. Bs. As.), VICEPRESIDENTE: Enrique Bruno Twardy (domicilio real: Camarones 3089, Cap. Fed.), DIRECTOR TITULAR: Julio Eulalio Iraola (domicilio real: Pedernera 1683, Villa Adelina, Prov. Bs. As.) y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Teresa Minardi (domicilio real: Lacroze 1074, Villa Ballester, Prov. Bs. As.). Todos con domicilio especial en Camarones 3089, Cap. Fed. y mandato por tres ejercicios. Autorizada por acta de directorio del 12/1/07.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 172134. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 02/03/2007 Nº 58.012 v. 02/03/2007

"U"

UDRA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 20/12/06, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Santiago Martínez Carballal; Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell; Directores Titulares: Eusebio Sáenz Alonso, Luís Lusquiños, Manuel Arce y Basilio Benito Pertiné; Director Suplente: Juan O'Farrell. Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A.; y los restantes miembros del Directorio en Avenida Leandro N. Alem 855, 15º piso, C.A.B.A. Francisco Funes. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 20/12/06.

Abogado - Francisco Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/2/2007. Tomo: 89. Folio: 327.

e. 02/03/2007 Nº 5287 v. 02/03/2007

"V"

VEMN SA

Fecha de insc. 14/09/2004 Nº 11331 Libro 26 Tomo de Sociedades por acciones. Acta de Asamblea Nº 4 del 19/02/2007. Se designan por unanimidad: Presidente: Patricia Alejandra Scalzone y director suplente: Francisco Scalzone ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 2626 piso 5º dpto. C CABA quienes aceptan el cargo con mandato hasta el 31/10/2009. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 19/02/2007.

Contadora - Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/2/2007. Número: 173041. Tomo: 0216. Folio: 073.

e. 02/03/2007 Nº 58.000 v. 02/03/2007

VIMADES S.A.

Se hace saber que por Directorio del 28/12/06 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 1031, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A. María Traverso, autorizada por Directorio del 28/12/06.

Abogada/Autorizada – María Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/07. Tomo: 94. Folio: 122.

e. 02/03/2007 Nº 5314 v. 02/03/2007

"W"

WEST WOOD S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/06 se cambió la sede social a Soldado de la Independencia 1367, piso 1, departamento "B", Cap. Fed. Nicolas ÁLEJANDRO, DNI 28.459.914, Apoderado segun escritura 63 del 15/02/2007, folio 174, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo de la escriba Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 36.

e. 02/03/2007 Nº 58.003 v. 02/03/2007

"Y"

YPF SA

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. FO 15: un cargamento de 16.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1%S cargo (de Platts US Marketscan) menos 1.5USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata REF. FO 16: un cargamento de 44.000 TM de Fuel Oil a un Precio de Nº 6 NYH 1%S cargo (de Platts US Marketscan) menos 1.5USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 15/03/07. Periodo de entrega: 16/03/07 al 31/03/07 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565) El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 41.

e. 02/03/2007 Nº 20.924 v. 02/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HEXAGON BANK ARGENTINA.S.A (Antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.) comunican por 1 día que el 15 de marzo de 2007 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 28) CCZ-012, 29) DCS-868, 30) CIR-877 y 31) CKT-305. Exhibición: 12 y 13 de marzo 9 a 13 hs y 14 de marzo de 10 a 11 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 14 de marzo a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 01 marzo 2007.
Eduardo Abel Espósito.

e. 02/03/2007 Nº 20.925 v. 02/03/2007

La martillera Cecilia Susana Bochi (Te 4824- 1114), p/cuenta y orden de acreedor hipotecario, conforme art. 57 Ley 24.441, hace saber por tres días que el 9 marzo 2007, a las 8:30 hs. en salón La. Pinta-SM de Oro 2747, Capital Federal, rematará el inmueble sito en Evaristo Carriego 1.177, entre C. Alvarez y Zuviria Ciudad de Buenos Aires.- matricula FR 1-16879, N Calastral: C1, S: 44, M: 28b, P: 22, partida: 49716 Lote 8,66m por 8,66m En regular estado de conservación según acta notarial 10/7/2007. Consta: living 3 dormitorios baño cocina. Ocupado por demandada cónyuge y otro familiar discapacitada, lanzamiento ya ordenado.- Condiciones de venta: Ad-corpus, Al contado y mejor postor, Base: USS 45.192 en caso de no haber postores se subastará acto seguido con la base de USS 33894, Seña 30%, Comisión 3%, +0,25 acordada: sellado de ley, en efectivo en el acto del remate - Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2007 de 14 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al apoderado de la actora Dra. Patricia N. Korin, Tucumán 1567 piso 3 "23", Capital Federal, antes del 16/03/2007, a las 12:00 hs bajo apercibimiento de ley. Deudas a febrero 2007 GCBA.: $ 1475,05 +1620, Aysa $ 22,47, (Deudas sujetas a reajuste). Impuestos, tasas y contribuciones según "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecutivo Auto Castillo c/Playa s/ej Hipot- Juzgado Nac. 1 Instancia Civil 33, secretaria unica, Uruguay 714, piso 4 Cap Federal.

Buenos Aires, 23 febrero 2007.
Cecilia Bochi, martillera.

e. 02/03/2007 Nº 57.890 v. 06/03/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/03/2007 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben 12, 13 y 14 de marzo de 9 a 12 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jose Luis Oliva	Iveco, camión, 160E23N /98	BWI 055	73.820
Ruben Ledesma	Iveco, camión, 160E23N /99	CZE 251	81.440
Antonio Orellana	Ford, tractor, Cargo 1730 /99	CYM 386	77.190
Adrian Leal	DEUTZ FAHR, cosechadora, Optima S /99	ANA 43	141.300

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión-. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As. 28/02/2007.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 02/03/2007 Nº 56.380 v. 02/03/2007

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HEXAGON BANK ARGENTINA.S.A (Antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.) comunican por 1 día que el 15 de marzo de 2007 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) AFH-551, 2) BSE-879, 3) CAM-509, 4) CBJ-275, 5) CCS-912, 6) CGD-129, 7) CHF-906, 8) CHN-938, 9) CJZ-048, 10) CKM-668, 11) CKT-922, 12) CLB-273, 13) CLS-891, 14) CQH-632, 15) CUM-244, 16) DDV-457, 17) DHZ-909, 18) DJG-079, 19) DRL-425, 20) BXN-150, 21) CFQ-691, 22) BWM-973, 23) CJI-455, 24) TQH-829, 25) CLS-698, 26) CSA-863 y 27) CEZ-920. Exhibición: 12 y 13 de marzo 9 a 13 hs y 14 de marzo de 10 a 11 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 14 de marzo a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas.. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Bs. As., 28 de febrero de 2007.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 02/03/2007 Nº 20.913 v. 02/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 06 de septiembre de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de TOBARES, CARLOS ALBERTO", Legajo Nº 272/07 respecto a CARLOS ALBERTO TOBARES, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.487.349, soltero, nacido el 06 de marzo de 1956 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, de ocupación chofer; la que dispone: "Nº 26. SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO TOBARES, D.N.I. Nº 12.487.349, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 02/03/2007 Nº 538.964 v. 08/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 y vta., de la causa Nº 787/02, caratulada: "VALDEZ GABRIEL ATILIO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gabriel Atilio Valdez, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 23.521.421, nacido en fecha 17 de octubre de 1973 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado realmente en Barrio Don Orione, Edificio 28, 2º piso "C", Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, hijo de Atilio Valdéz y Carmen Lanza; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 17 de Abril de 2.006.- Y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Gabriel Atilio Valdéz…- Fdo. Lilia Graciela Carnero — Presidente, David Alejandro Chaulet — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango —. Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui —. Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.948 v. 08/03/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 250 y vta., de la causa Nº 1141/03, caratulado: "HERRERA PABLO - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Raúl Herrera, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.782.827, nacido el 15 de Julio de 1.972 en Morón, provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado administrativo, hijo de Raúl Norberto Herrera y de Iris Boeiro, domiciliado en calle Santa Cruz Nº 1594, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 30 DE Noviembre de 2006.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1. — DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Raúl Herrera… — Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente —. Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara —. Roberto M. López Arango — Juez de Cámara —. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.966 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 30

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Capital Federal, emplaza a la citada como tercera MARIA ELISA BERGEROT, para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "DE CRISTOFANO, Jorge Domingo c/GOMEZ, Mario Ramón S/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2007.

Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 02/03/2007 Nº 20.887 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "CHENLO MARI VICTORIA S/QUIEBRA, Expte. Nº 075490, síndico ADOLFO JORGE SANTOS — DOMICILIO JUNIN 55 P. 9º OF. "19" – TE.: 4951-2638". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE JUNIO DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de febrero de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.961 v. 08/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA SA S/QUIEBRA (RESERVADO)", Expte. Nº 087898, habiéndose designado síndico a ALEJANDRO OMAR DEBENEDETTI, RODRIGUEZ PEÑA 617, 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de febrero de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.962 v. 08/03/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos "TENNINA LELIO S/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 19 de Octubre de 2006 se resolvió homologar el acuerdo preventivo y declarar concluído el concurso preventivo.- Publíquese por un día en Boletin Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 02/03/2007 Nº 83.243 v. 02/03/2007

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DRE CLAUDIO PEDRO S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-20198230-9, decretada con fecha 14/02/2007. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 piso 17 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2007. Se deja constancia que el 23/05/2007 y el 03/07/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.928 v. 08/03/2007

Nº 26

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos "SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. S/QUIEBRA", se ha planteado la caducidad de dividendo para percibir conforme lo previsto por el art. 224 LCQ.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 538.967 v. 02/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. PAQUIYAURI LLACCTAHUAMAN, JUANA de nacionalidad PERUANA, D.N.I. Nro. 93.854.468, COMERCIANTE, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, de diciembre de 2006.

Liliana Viña, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 57.506 v. 02/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.563 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca ante esta sede Tribunalicia sita en Juncal 941, piso 3º de esta Ciudad, a ANDRÉS BOZZI, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 28.937.227 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.998 v. 08/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 8 de febrero de 2007.- "No habiendo comparecido Jean Jackes Stromboni a la audiencia ordenada a fs. 336, cítese al nombrado por edictos para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal a

prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía". FDO. GUILLERMO VILLELLA. JUEZ SUBROGANTE INTERINO ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.

e. 02/03/2007 Nº 538.952 v. 08/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA Nº 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, …Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3782-03 – "ARAUJO, SERGIO JAVIER S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a SERGIO JAVIER ARAUJO, argentino, instruido, hijo de Dionisio Ricardo Araujo y de Eva Ester Araujo, DNI. Nº 29.150.212, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCEDASE, … 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.968 v. 08/03/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo de la Dra. Alicia Borches, por Subrogación, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO JAVIER ARAUJO, DNI. Nº 29.150.212, domiciliado en CALLE HERRERA Y AVDA. COMANDANTE ESPORA, POSADAS, PCIA. DE MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 12 de Febrero de 2007. AUTOS Y VISTOS, …Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-3629-03 – "GAITAN, GUILLERMO FABIAN S/INFRACCION LEY 23.737. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la acción penal de la presente causa a GUILLERMO FABIAN GAITAN, argentino, instruido, nacido el 22-05-1982 en el Partido Gral. Pueyrredon, Mar del Plata, Argentina, hijo de Carlos Alberto Gaitan y de Petrona del Carmen Revainera, DNI. Nº 29.442.494, respecto del delito de "TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA USO PERSONAL" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE SIN EFECTO LA REBELDIA Y ORDEN DE CAPTURA, que pesaba sobre el nombrado precedentemente. 4) PROCEDASE, … 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE. FDO: DR. JOSE LUIS CASALS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3872/03. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2007.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 538.969 v. 08/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2006	JUDITH GIANI	57904
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2007	JOSE MANUEL FERNANDEZ	57925
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	JONÁS ROBERTO FRAJEWICKI	83122
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	ESTHER ISRAEL	83091
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/02/2007	JULIA ARGENTINA LUNA y RAFAEL BENJAMIN AREVALO	83138
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	14/02/2007	Maria Angelica Franco	57928
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/02/2007	RAMON SIRENO FLORES	83119
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2007	MARIA LAURA MARGARITA LEPORI	83100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/02/2007	BENJAMÍN ERNESTO FRUCTUOSO ZACCHEO	83099
21		HORACIO RAUL LOLA	16/02/2007	JOSE PEREZ (C.I. 3.849.388 POLICIA FEDERAL)	83139
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/12/2006	BETTINELLI FERNANDO LUIS	83105
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/12/2006	REMIGIO NUÑEZ	83093
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/02/2007	Imolesi Andrés Angel y Negri Elida Ramona	83090
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/02/2007	ESTRELLA PILAR ZAS	5280
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/09/2006	ISRAEL MIRSKI	83106
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/02/2007	CARMEN LEONOR MUNILLA	57936
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	FEDERICO CATTANEO	57920
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/02/2007	Julio Benito Canamasas, DNI Nº 4.211.000	83153
39	U	MARIA V. PEREIRA	14/02/2007	JORGE ALBERTO BURSCHTEIN y PERLA HAYDEE PARNOFF	83164
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	Aída Zulema Morano	83112
41	U	MARIA C. CAEIRO	22/02/2007	HAYDEE ESTHER WENZIN	57921
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/02/2007	MARIA DE LAS NIEVES LARDAPIDE	83175
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/02/2007	RAUL ACHKANAZI	83160
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/02/2007	MAXIMO JULIO ABBATE	57938
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/2006	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	57902
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/02/2007	ELENA KROVECHUK	83137
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/2007	ERNESTINA MARÍA MAZZONI	83096
54		JULIAN HERRERA	16/02/2007	ALBERTO ORESTE BASTANTE Y ELSA IARIA	83097
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/12/2006	DANIEL ERNESTO MARQUINEZ	83128
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/02/2007	TOMAS JOSE FERRAMOLA	83199
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2006	VIRGINIA CARUSO	83089
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2007	ILDA CIEZA	57907
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/03/2006	BENJAMIN GIACOMETTI	83111
69	U	JUAN M. BALCAZAR	21/02/2007	MARTHA MATURO	83110
91	U	DOLORES MIGUENS	19/02/2007	MENISES NELLY HAYDEE	57953
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	CELSO SANTIAGO LEZCANO y MARIA IRENE ABREGU	83203
95	U	JUAN P. LORENZINI	21/02/2007	CORA MORTEYRU y MANUEL GARCIA	83133
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2007	FERNANDEZ AMALIA	5274
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/02/2007	CREMONA SABINA ANGELA	83151
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/02/2007	JORGE JOSÉ ALFREDO MARINO	83124
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/02/2007	NESTOR EDMUNDO CHEDUFAU	83136
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2006	MARIA FERMINA PEÑA	83162
105		SANTIAGO STRASSERA	20/02/2007	RICARDO JOSE MILIANI	57899
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/02/2007	RAQUEL REPETTO	83094
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/12/2006	JORGE RUBÉN QUEIJO	83092
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/02/2007	HECTOR FRANCISCO CASTELLANO	83191

e. 02/03/2007 Nº 784 v. 06/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana GESUALDI, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en autos "LOPEZ MEDRANO ENRIQUE JULIO c/GOÑI ISOLINA s/SUCESION s/Ejecución de Honorarios (Incidente)", Expediente Nº 7542/04, la martillera CARRANZA MARIA ROSARIO rematara s/base el día 7 de Marzo del 2007 a las 9.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes muebles: 1 (un) Baiut de 4 puertas de madera lustrada y espejo de 1mt x 0,40mt. El mueble mide 1.80 x 0.60mts y 1 (un) bargueño de 2 cuerpos, con 2 puertas cada uno en madera lustrada. Según Constatación al 1.11.06 …los mismos son muy viejos y en buen estado …SEÑA: 30% - ACORDADA CSJN Nº 10/99 del 0.25% A CARGO COMPRADOR, COMISION: 10% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Publicar edictos por un día en Boletín Oficial. Exhibición: día 5 de marzo de 2007 de 15 a 16.30 horas, en Gral. Hornos 1144, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Publicar Edictos por 1 día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero 2007.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 02/03/2007 Nº 5290 v. 02/03/2007

Nº 20

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "PIERANTOZZI, Catalina Fortunata c/PORTO, Cayetano Jesús Enrique s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 84.277/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará 8 de Marzo del 2007 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle PAYSANDU 1830/32/34/36/38/40/40A entre Espinosa y Av. San Martín, Unidad 51 piso 7, Letra "E", matrícula 15-79.227/51, Capital Federal; que adeuda: GCBA $ 1.300,- al 22/2/07 Expensas $ 26.448,54 (expensas y gastos causídicos) al 20/2/07. Valor Febrero/07 $ 117,67; AYSA $ 1.666,82 al 19/2/07; sin deuda de Aguas Arg. al 4/10/04 (fs. 103) y sin deuda de OSN al 2/12/04 (fs.127). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por una persona mayor de edad de sexo femenino en carácter de locataria, sin exhibir titulo alguno. La unidad es un departamento de dos ambientes al contrafrente que consta de living comedor con Balcon Frances, un dormitorio ambos moqueteados, baño y cocina con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Superficie 35m2, 60dm2. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 50.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno del 18/2/99 en los autos:" Serv. Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. NO CABE SOLUCION ANALOGA PARA LAS EXPENSAS COMUNES. EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 7 de Marzo, de 14,30 a 16,30 horas.
BUENOS AIRES, Marzo 1 del 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 02/03/2007 Nº 83.478 v. 05/03/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "SILVA Héctor Oscar c/ MONTAÑO BUSTAMANTE Marcelo Edwin y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. 34.898/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2.007 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle General L. J. Dellepiane sin número, antes Av. Castañares 5.080, entre las calles Albariño y Miralla, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 47. Parc. 6 B, Matrícula 1-15743. Medidas: 9,40 m. fte. NO, 16,66 m. costado SO, 8,66 m. c/fte. SE y 20,8 m. NE. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 452, el inmueble se encuentra sito en la Av. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane nº 5.080, entre Miralla y Albariño, Cap. Fed. y se trata de una casa semiprecaria que consta de patio, cocina, 2 habitaciones, una de ellas sin terminar y en la parte superior existen 3 habitaciones, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Daniel E. Duveans, y conforme acta de constatación realizada por la escribana Norma H. Padovani obrante en autos a fs. 332 viven además en el inmueble Alex Montaño, María I. Montaño, Juana Z. Bustamante Gutiérrez, sus 3 hijos, y Carlos V. Montaño, su esposa y un hijo.- Base $ 27.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a C.S.N. sin dedua al 12/7/01 (fs. 433); a AYSA sin deuda al 7.11.06 (fs. 581) al GCBA la suma de $ 3.840,55 al 27.12.06 (fs.595).- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2.007 de 15 a 17 hs.-
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 02/03/2007 Nº 83.384 v. 05/03/2007

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA HAYMES, ALBERTO CARLOS C/ OZEJOWSKY, LILIANA BEATRIZ Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 25.577/2003 -Reservado-, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 8 de marzo de 2007 a las 11.30 hs (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi S/N y Nº 912, esquina Guido Spano Nº 21 y Nº 25, Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. C. Manz. 16. Parc. 1 f. Matricula: 27.298/2. Polígono 00-02. Superficie: 44,36 m2 según plano PH 63-169-88. Según plancheta catastral adjunta en autos surge que la unidad funcional se halla situada sobre la calle Garibaldi. El inmueble se halla ubicado a 4 cuadras de la Av. H. Yrigoyen y 15 cuadras aproximadamente de la estación de Lomas de Zamora y estación Temperley del Ferrocarril (FCGR), sobre pavimento, en un barrio de casas bajas y de buen entorno. Se trata de un local comercial con perciana metálica en su frente, de construcción estandar y moderna. El local posee 8,14 metros de frente por 5,45 mts. de fondo, lo que totaliza una superficie de cuarenta y cuatro metros, treinta y seis decimetros cuadrados (44,36 mts2). El local también posee baño y espacio para cocina. El inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As al 30-4-06 $ 1.278,40 Fs. 174. Municipalidad de Lomas de Zamora al 2-5-06 $ 8.265,27 Fs. 187 - Saldo ABL $ + 0,00 - $ - 81,60 Fs. 187 vta. O.S.N al 24-7-06 No registra deuda Fs. 198. El bien no genera deuda de expensas Fs. 212. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Asimismo, hágase saber que de conformidad con el plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo se hace saber que transcurridos 30 dias de celebrada la subasta –con o sin mora- deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 dias. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 6 y 7 de marzo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, febrero de 28 de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S..
e. 02/03/2007 Nº 56.375 v. 05/03/2007

Nº 60

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Césari, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/CHAO DANIEL CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 88.719/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de marzo de 2007, a las 9:15 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 94 vta.) Un lote de terreno con la cosa en el construido, cuya titularidad de dominio detentan los coejecutados Sr. Daniel Claudio Chao y la Sra. Claudia Lucía Ignacio, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, con frente a la calle Gral. Ángel Pacheco 2086, entre Cnel. Pedro Aquino y Gral. Villegas, designado en el plano 101-25-83 que cita su título con el Nº 16 "b". Sup. Total: 412,44 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. H, Mzna. 4, Parc. 16 "b". Partida: 136-4657 (antes 101-139470). Matrícula: 5662 del Pdo. de Ituzaingó. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: (fs. 155 vta.) jardín al frente, living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y lavadero exterior con jardín en el fondo del lote. Estado de conservación regular, con humedad en las paredes y falta de mantenimiento, sin aparentes deterioros visibles. Ocupado por la Sra. Claudia Lucía Ignacio con 4 hijos, copropietaria junto a su ex esposo. Intimados a desalojar en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. BASE: $ 67.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad (fs. 121) al 25/08/03, $ 3.082,08; Aguas Argentinas (fs. 129) al 12/09/03, fuera del radio de servicio; Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 135) al 03/09/03, $ 3.212,90. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El comprador debe abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". EXHIBICIÓN: los días 8 y 9 de marzo de 2007, en el horario de 9 a 11 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
Javier Santamaría, secretario.
e. 02/03/2007 Nº 58.051 v. 05/03/2007

Nº 67

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GITLIN, Hernán Simón y Otros c/ HERRERA, Mario Benito s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 51.923/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 8 de Marzo del 2007 a las 12,15 horas en punto en el en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en la calle AMEGHINO Nº 317, entre Lezama y Dillon del Partido de MERLO, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. W, M. 259, P. 2; matrícula 8.085 (72); que mide 10m de fte al NE por 20m de fdo.; Sup. 200m2, que adeuda: Municipalidad $ 5.805,23 al 9/9/06 (fs. 193); Rentas $ 2.132 al 31/8/06 (fs.176); fuera del radio de AYSA (fs. 154) y de OSBA (fs. 152), Del acta de fs.148 surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. David Alfredo Nuñez su esposa y 9 hijos menores del matrimonio en calidad de ocupantes, estado de conservación bueno, intimándoselos a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica. Del informe del Martillero surge que se trata de un inmueble de material desarrollado en una planta con cerco de rejas, que consta de garage, living utilizado como kiosco, dos dormitorios, cocina-comedor y baño, todo en regular estado de uso, con fondo libre. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 24.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Se hace saber a los efectos que pudieran corresponder que en virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 7 de Marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, Febrero 28 de 2007.
Marta Elena Farias, secretaria interina.
e. 02/03/2007 Nº 83.481 v. 05/03/2007

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 91, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica dos días en los autos: "First Trust Of New York National Association c/Freidin, Fernando Gabriel s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 99605/03 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el jueves 8 de marzo de 2007 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble ubicado en la calle Santa Rosa 4093, entre las de Florentino Ameghino y Carlos Pellegrini próximo a Estación Florida FFCC Gral. Belgrano, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IV; S. E; Mza. 62; P. 19, Matricula Nº 44133. La unidad a subastar se compone de porche, living-comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, patio con lavadero, terreno libre en el fondo con entrada por pasillo lateral directo de la calle, en el fondo una pequeña pieza galpón con techo de zinc, los pisos de dormitorios son de cemento alisado, los restantes de mosaico granítico, el estado es regular con deterioros por humedad y falta de pintura. Ocupado por la Señora Perla Ana Magliola D.N.I. Nº 14.686.598 y dos hijos menores. Al contado y mejor postor. BASE: $ 57.667,71; SEÑA: 30 %; COMISION: 3 % más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; SELLADO 1 %. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no aceptándose cheques ni pagos en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero co-

rrespondiente a la seña en pesos al martillero, luego de bajar este el martillo, de no hacerlo, el martillero deberá proseguir con la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. No procederá la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de La Nación Argentina suc. Tribunales. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, según plenario del fuero. ADEUDA: A.A. al 22/07/05 sin deuda fs. 133; Rentas al 30/06/05 $ 5.164,20 fs. 142; O.S.N. al 26/08/05 sin deuda fs. 150; Municipalidad de Vte. López al 25/07/05 $ 2.822,78 fs. 138. Visita: lunes 5 y martes 6 de marzo de 2007 de 10 a 12 horas,

Buenos Aires 28 de febrero de 2007.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 56.376 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MARTINEZ JORGE ANGEL S/ QUIEBRA (Pedido por: Barassi Américo A.)", expte. 079.338, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 21 de Marzo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Federico Lacroze 1933/5, entre Villanueva y Luis María Campos, piso 19º, Unidad Funcional 142, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 17-2068/142. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Sección. 23, Manzana: 27, Parcela: 21. Sup. Total 61m^2 89dm^2. Porcentual 455229 millonésimos. (Cert. Dom. fs. 394/395). El inmueble posee living comedor con balcón con cerramiento sobre el pulmón del edificio, dos dormitorios, baño completo y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Srta. Ana Paula Fagioli, siendo el sr. Daniel Edgardo Fagioli el inquilino del mismo. BASE $ 42.000.- Ad Corpus, al constado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago 8Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara / s / revisión de plenario Uzal). EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo de 2007, de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.004 v. 08/03/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 12, Secretaria N* 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por tres días en autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia s/Inc. de Venta Bernal, calle Lebensohn", expediente n* 63.655, que la subasta de los tres inmuebles ubicados en la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, se realizará el 13 de marzo de 2.007, a partir de las 9.45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, por intermedio de los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey (teléfonos 4815-4042/4242-6412) Los tres inmuebles saldrán a la venta en forma individual uno a continuación del otro, con la BASE de $ 68.000 cada uno. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal 10 por mil, y las restantes condiciones señaladas en los edictos publicados con anterioridad. Se las puede consultar en el expediente donde tramita el juicio. EXHIBICION: 5 y 6 de marzo de 2.007, de 15 a 17. LA PUBLICACION DEBE SER INMEDIATA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2007.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 56.374 v. 06/03/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 Planta Baja, ciudad de Bs. As., comunica por dos días' en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/DELORI OSCAR ANSELMO Y OTRO S/Ejecutivo EXP Nº 34169, que el martillero Roberto J. Fresno, rematara el día 15 de marzo de 2007 a las 10:30 hs (en punto), en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Ciudad de Bs. As. El 100% del inmueble sito en la calle Picheuta 1683/85/87 entre las calles Balbastro y Salaza de Capital Federal (Datos catastrales: Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 44, manzana 172, parc. 29, matrícula Nro. 1-20912/1) Según constatación agregada en autos: se trata de un local compuesto de dos vidrieras en su frente con sus respectivas cortinas metálicas, de rejas consta de 7.50 metros de frente por 6 metros de fondo, con un pequeño baño, altura de techo, 4,50 metros, se deja constancia que las medidas mencionadas son aproximadas, Condiciones de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Anselmo Delori (demandado) en carácter de dueño, donde funciona un taller de imprenta el que es atendido por el mismo Estado de uso y conservación es bueno dado las tareas que en el mismo e realizan (imprenta) por su dueño. CONDICIONES DE VENTA: CONTADO Y MEJOR POSTOR: Base: $ 55.000, Seña: 30%; Comisión 3%, Arancel Judicial 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas Aguas Argentinas: (fs. 133) $ 207,45 al 25/8/04, A.B.L: (FS. 241) No registra deuda al 8/5/06. La actora denuncia que no paga expensas por no estar constituido el consorcio. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. EXHIBICION: 13 de Marzo de 2006 de 13:00 a 14:30 hs. Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 58.049 v. 05/03/2007

Nº 19

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría Nº 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C. F., comunica por 2 ds. en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/COMODEX S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO", Expte. Nº 42.969, que la martillera Raquel A. Bence, rematará al mejor postor, el día 14 de marzo de 2007, a las 11:00 Hs. en punto en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, C. F., 1/4 ava parte del inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Paraje Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madame Curie, entre las de Ángel Acuña y Ortega y Gasset, designado en el plano 101-269-67, Lote Nº 8d de la manzana 304; N.C: Circ. IV, Sec. J, Mz. 304, Pc. 8d. Partida 187.036 hoy Part. 40.543. Mat.: 3452. Sup. Total 329,98 m2, De la constatación que obra en autos, surge que el domicilio del inmueble corresponde a la calle Madame Curie Nº 248 - entre los Nos. 258 y un lote s/nº, siguiendo luego el Nº 242. En el lote había un galpón (aprox. de 6 a 8metros de altura) que cubría el lote 8d. y el lote 8e (colindante, separados por una media pared que corre desde el frente hacia la mitad de los lotes, faltando el tramo desde la mitad hasta el fondo. El lote tiene aprox. 8,5 de frente y 39 mts. de fondo, alrededor de 330 mts2 de Sup. Del antiguo galpón quedan sólo el frente; las paredes, de ladrillo, con una medianera incompleta; sin techo, con algunos tirantes de hierro retorcido, que antiguamente fueron de los parabólicos; piso de cemento; de color gris una puerta metálica de 4 mts. aprox., en buen estado y cortina metálica, ésta última retorcida. Cuenta con los espacios de lo que fueran dos oficinas pequeñas con vista al frente: una en PB y la otra a la cual se accedía por escalera a un 1er. piso. Aparentemente en el lugar aconteció un incendio. El lote tiene conexiones de servicios: electricidad, con corriente trifásica; agua potable y gas. Totalmente desocupado y en estado de abandono. Los alrededores se caracterizan por el predominio de viviendas bajas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 8.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Municipalidad de Hurlingham, a fs. 198, al 20/09/05, Tasa de Servicios Generales $ 950,30 exigibles y 603,29 no exigibles a la fecha; Rentas, a fs. 203 al 30/09/05 $ 9.173,10; Aguas Argentinas, a fs 186/7 sin deudas por servicios sanitarios con posterioridad al 01/05/93. COMITENTE: El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de marzo de 2007, de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 58.048 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION SA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE BIENES MUEBLES" EXPTE 049271 que el martillero publico LEANDIO GUTIERREZ (CUIT 20-17364568-7) el día 20 DE MARZO DE 2007 A LAS 10.15 Hs EN PUNTO en Tte Gral J D Perón 1233, Capital rematará: 1) BIENES MUEBLES destinados a la industria de telefonía y video, decodificadores, filtros, ecualizadores, antenas, escritorios, CPU, etc en aprox. 20 lotes, todos SIN BASE (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador); 2) un lote de 20.000MTS APROX DE CABLE DE FIBRA OPTICA. BASE: $ 91.424 con IVA incluido.- EXHIBICIÓN: 5 y 6 de marzo de 2007 de 15 a 17hs en MURGUIONDO 2640 CAP. FED. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 10%. ACORDADA 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.016 v. 05/03/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría Nº 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "MANNELLA, Rubén Orlando s/ quiebra" expte. 050.800 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 16 de marzo de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble de propiedad del fallido, ubicado en Autopista Dellepiane 4751 torre 12 departamento "A" (u.f. 559), conjunto Cardenal Copello, ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de 3 ambientes, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, totalmente externo, con vista abierta. BASE $ 24.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: 13 y 14 de marzo de 2007 de 9.00 a 11.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 19 de diciembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/03/2007 Nº 539.008 v. 08/03/2007

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMERCIO NÚMERO 25, A CARGO DEL Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco dias en el juicio "TERG JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 35.283, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2007 A LAS 10,30 Hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 8, de propiedad del fallido (DNI 4.357.258), Pta. Baja del edificio Ramón L. Falcón 3924/26 e/Laguna y Mariano Acosta Cap. Federal, con entrada común por el Nº 3924. Sup. Cub. 106,38m^2, semicub. 2,50m^2 y descub. 61,15m^2. Total 170,03m^2. Porc. 23,86%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 154, Parc. 13. Mat. 1-264477/8). Se ubica al final del pasillo de entrada. Edifición antigua de aprox. 80 años. Se compone de living-comedor, 4 habitaciones, 2 baños y cocina y un patio interno; además hay una construcción tipo galpón para depósito dividido en 2 cuartos. En la Pta Alta o azotea, a la cual se ingresa por una escalera que arranca desde el patio, hay un ambiente grande y una habitación de construcción mas reciente, además de terraza libre donde hay una parrilla. En el patio de la Pta baja hay un lavadero. Ocupada por el fallido en calidad de propietario. Se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda. al GCBA por A.B.L $ 4.077,99 al 01-12-04 y por dif. en contribuciones $ 1.035,10 al 14-12-04 y a Ag. Arg. $ 1.243,70 al 12-10-04. No tiene cargas por expensas. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 81.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. El saldo del 70% del precio a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales. Se aplicará la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I. S/EJEC. HIP." del 18-02-99, Pub. La ley 31-03-99. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 02/03/2007 Nº 539.003 v. 08/03/2007

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARÍA FERNANDA LESCH, Juez Subrogante, Secretaría No 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/QUIEBRA", Expediente 28.294 — (CUIT Fallido: 33-68239592/9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 13 de MARZO de 2007 a las 12:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES EN BLOCK, inventariados a fs. 4177 y vta., a saber: escritorios, armarios, mesita, conjunto de sillas y sillón, máquina de calcular, perforadoras, etc., en la suma de $ 694. Para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes en el mismo acto de la subasta deberán ofrecerse los lotes por separados, es decir, en FORMA SINGULAR, con las siguientes bases: LOTE 1: $ 142.50; LOTE 2: $ 142.50; LOTE 3: $ 30; LOTE 4: $ 22.50; LOTE 5: $ 75; LOTE 6: $ 94; LOTE 7: $ 19; LOTE 8: $ 75; LOTE 9: $ 56; LOTE 10: $ 37.50; LOTE DE PAPEL: $ 46.50 (aprox. 175 Kg.). HAY CATALOGO. CONDICIONES: En el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. EN BLOCK y de fracasar en FORMA SINGULAR, conforme se indica ut supra. Con las bases señaladas. 10.5% de IVA sobre precio de venta — Comisión 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 10/99, C.S.J.N., en

efectivo en el acto del remate. Retiro y traslado de los bienes es a cargo del comprador y se convendrá con el martillero una vez abonado el precio total.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, Art. 104 del Regl. del Fuero, y requisitos de fs. 3653/3654. No se acepta compra en comisión. EXHIBICION: días 08 y 09 de MARZO de 2007, de 10.00 a 13.00 horas en Calle 45 Nº 1376, Piso 2º, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.014 v. 05/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "RIOS, CARLOS EDUARDO C/OTTIMI S.A S/DESPIDO" Expediente Nro. 15.549/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 8 de marzo de 2007 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) máquina de hacer café, marca La Valiente sin números de serie o fabricación visible, con (2) canillas y pico devapor, con frente de acero inoxidable y laterales tapizados en cuerina roja, en funcionamiento en buen estado de conservación con detalles del uso 2) Una computadora compuesta por un CPU marca 48 x MAX, sin número de serie visible, un monitor color marca Samsung Sync Master 550 V y un teclado marca Kolke sin números identificatorios visibles, todo funcionando en uso, en buen estado de conservación, color marfil con detalles del uso 3) Un controlador fiscal. marca Epson TM 2000 A 1, con otra numeración en su lateral serial Nº BRQK019669, funcionando, color marfil, en buen estado de conservación 4) Un televisor, color Hitachi, sin Nº visible, modelo CINEMASTER, con control remoto color negro, funcionando, en buen estado de conservación, 29". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comision 10%. Arancel de Subasta 0,25% CSJN Acord. 10/99. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los dias 6 y 7 de marzo de 2007 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Piedras 1226 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 02/03/2007 Nº 539.001 v. 08/03/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "ESPACIO ABIERTO POR BUENOS AIRES"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, interinamente cargo del Sr. Juez Ariel O. Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Afina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Espacio Abierto Por Buenos Aires s/ solicita reconocimiento - Capital Federal-" Expte. nº 1736/07, se ha dictado la siguiente resolución: "nos Aires, 21 de febrero de 2007.-....Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Espacio Abierto Por Buenos Aires", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 12 de enero de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. ARIEL O. LIJO - Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

e. 02/03/2007 Nº 538.936 v. 06/03/2007

PARTIDO "CORRIENTE PORTEÑA"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Corriente Porteña", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 16 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1743/07).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL Secretaria Electoral.

e. 02/03/2007 Nº 538.937 v. 06/03/2007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

CAPITULO I

DE LA CONSTITUCIÓN, OBJETO Y JURISDICCIÓN

ARTICULO 1º: Bajo la denominación PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO queda organizado en la Provincia del Neuquén, el movimiento DEMOCRATA CRISTIANO político existente. El Partido tendrá domicilio legal en la ciudad Capital de la Provincia, que será asiento de sus autoridades.

ARTICULO 2º: El Partido que realizará en jurisdicción provincial los principios de la DEMOCRACIA CRISTIANA ARGENTINA, declara que su finalidad es lograr un gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, dentro de una concepción Cristiana de la vida, concibiendo una Democracia Humanista, Solidaria y Participativa.

ARTICULO 3º: El Partido alcanzará su finalidad, organizando su actividad política, inspirado en su Declaración de Principios y en el respeto total a lo establecido en las CONSTITUCIONES NACIONAL Y PROVINCIAL.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 4º: Son afiliados al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - Distrito Neuquén, todos los electores con domicilio en la Provincia del Neuquén, sin distinción alguna, que se inscriban en el registro partidario, manifestando su adhesión a la Declaración de Principios.

ARTICULO 5º: Para ser afiliado del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - Distrito Neuquén, se requiere: a) Estar domiciliado en el Distrito Electoral correspondiente a la Provincia del Neuquén. b) Demostrar su identidad con el Documento Cívico. c) Solicitar su ingreso firmando la ficha de afiliación, conforme lo dispuesto por el Art. 23º; Inc. c) de la Ley 23298.

ARTICULO 6º: Son deberes del afiliado: a) Cumplir y hacer cumplir la CARTA ORGÁNICA. b) Acatar las resoluciones y directivas de la autoridad partidaria. c) Defender los Principios en que se fundamenta el PARTIDO, y promover el prestigio del mismo a través de una conducta y educación cívica acorde, en un todo de acuerdo con aquellos. d) Cooperar a la formación del tesoro partidario, abonando dentro de sus posibilidades la cuota mensual que fijará la autoridad partidaria provincial. e) Dar cuenta a la jurisdicción que corresponda de los cambios de domicilio, de lugar de trabajo y de cualquier otro dato que a juicio de la autoridad partidaria correspondiente, fuere necesario para mejor organización del Partido. f) Abstenerse de efectuar declaraciones o actos que expresen o impliquen ataque público a las orientaciones o resoluciones de los órganos partidarios o que trasladen al ámbito público los conflictos internos. Para el caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo su disidencia g) Aquellos afiliados que desempeñen cargos públicos o políticos, electivos o no, en representación del Partido o por su calidad de afiliados al mismo y que durante el ejercicio de dichos cargos resolviesen desafiliarse del Partido, deberán comunicar tal circunstancia a las autoridades partidarias pertinentes. h) No participar en elecciones generales en listas de candidatos que compitan con los candidatos partidarios; de no darse este caso se deberá tener autorización partidaria para participar de listas de otros partidos o frentes. i) No podrán ocupar cargos en los órganos partidarios de cualquier nivel, aquellos afiliados que simultáneamente estén afiliados a otros partidos de nivel municipal o provincial en el Distrito. j) Todas las demás obligaciones que específicamente se determinen en la presente CARTA ORGANICA.

ARTICULO 7º: Son derechos del afiliado: a) Peticionar a las autoridades del PARTIDO. b) Elegir y ser elegidos para integrar los Organos del Partido y las listas para las elecciones nacionales, provinciales y municipales de acuerdo a la CARTA ORGANICA, y siempre que en los padrones oficiales estén habilitados para el sufragio. c) Que se le reconozca, a todos los efectos, la antigüedad en la afiliación en otro Distrito del Partido, siempre y cuando no haya habido interrupción a dicha afiliación al radicarse en jurisdicción del Distrito Neuquén d) Presentar, exponer y defender proyectos e iniciativas ante los órganos correspondientes del Partido, conforme a los reglamentos vigentes. e) Asistir a las reuniones públicas de los Organos del Partido, sin voz ni voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice o ejerza el derecho acordado en el inciso anterior. f) Gozar de todas las demás facultades que le acuerde esta CARTA ORGÁNICA, y demás disposiciones emanadas de autoridad competente

ARTICULO 8º: La afiliación se extingue: a) Por renuncia. b) Por expulsión firme. c) Por cancelación definitiva de la afiliación. d) Por afiliación a otro partido. e) Por pérdida de la ciudadanía o derechos electorales, f) Por fallecimiento, o; g) Por la violación de lo dispuesto por los Art. 21º y 24º de la Ley 23298.

ARTICULO 9º: Los extranjeros y los menores entre 16 y 18 años podrán inscribirse como adherentes, sin gozar de los derechos de elegir y ser elegidos. Pudiendo la CONVENCION PROVINCIAL reglamentar la participación de los extranjeros en los ámbitos comunales.

ARTICULO 10º: Los afiliados y no afiliados que en representación del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO desempeñen cargos públicos y políticos, electivos o no, deben mantener su actuación pública dentro de la línea principista y de la plataforma electoral del PARTIDO, y efectuar reuniones periódicas con las autoridades partidarias, con el fin de analizar y coordinar su acción. Deberán efectuar asimismo, el aporte dinerario correspondiente, salvo aquellos extrapartidarios afiliados a otro partido político, que hayan participado en un acuerdo, frente o alianza con la Democracia Cristiana, y deban realizar dicho aporte a su respectivo partido. Al término de su gestión darán cuenta de la misma a la autoridad partidaria.

ARTICULO 11º: En las localidades o parajes donde no existan organizaciones partidarias, los ciudadanos interesados en afiliarse al PARTIDO, podrán hacerlo directamente en la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

ARTICULO 12º: La autoridad provincial, llevará un registro actualizado de los miembros del PARTIDO, que tendrá carácter público y sobre cuya base se organizará el padrón partidario con arreglo a la reglamentación que se dicte al respecto.

ARTICULO 13º: a) Los afiliados para integrar los órganos del PARTIDO, tanto en el orden nacional como provincial, requieren una antigüedad de ciento ochenta (180) días, esta antigüedad se podrá exceptuar para los convencionales provinciales que representen a una Comuna que ingrese por vez primera a dicho Cuerpo y/o para el Movimiento Funcional de la Juventud (MJDC), que varíe sus integrantes por razones de edad. b) Para integrar las Juntas Comunales la antigüedad exigida será de noventa (90) días; salvo en aquellas Juntas Comunales que se integren por primera vez. c) Para integrar las listas de candidatos a cargos públicos electivos no se exigirá antigüedad alguna, pudiendo integrarlas inclusive ciudadanos no afiliados.

ARTICULO 14º: Son órganos del PARTIDO, a) con jurisdicción en todo el ámbito provincial: la CONVENCION PROVINCIAL, la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL (JEP), el TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL, la ASAMBLEA DE MOVIMIENTOS FUNCIONALES y el SECRETARIADO DE MOVIMIENTOS FUNCIONALES. b) Con jurisdicción en municipios, y/o departamentos: la ASAMBLEA COMUNAL, y la JUNTA EJECUTIVA COMUNAL.

ARTICULO 15º: Todos los órganos partidarios pueden formar comisiones y equipos especializados, designando a los afiliados que los integren, fijando dentro de sus propios ámbitos sus atribuciones y finalidades.

ARTICULO 16º: Los miembros de los distintos órganos del PARTIDO son responsables solidariamente de las resoluciones que tomen, salvo constancia en Acta de disentimiento fundado.

ARTICULO 17º: Las diferencias o problemas que surgen o se plantean entre los distintos órganos partidarios, serán resueltos en todos los casos por el órgano inmediato superior a ellos. Está prohibido la formación de grupos u organizaciones permanentes en el interior del PARTIDO y los que se formen en períodos preelectorales si disolverán inmediatamente después de los actos eleccionarios al proclamarse los candidatos, sin perjuicio de las corrientes de opinión partidarias.

CAPITULO IV

DE LA CONVENCIÓN PROVINCIAL

ARTICULO 18º: La CONVENCION PROVINCIAL, es la autoridad máxima del PARTIDO, en el Distrito, y estará integrada por a) Tres (3) Convencionales por cada Comuna. b) Tres (3) Convencionales por cada Movimiento funcional: de Trabajadores, de la Juventud y de la Mujer, y cualquier otro que eventualmente fuera conformado y aprobado por los órganos correspondientes.

ARTICULO 19º: Forman parte de la CONVENCIÓN PROVINCIAL, con voz sin voto, y sin integrar quórum: a) Los legisladores partidarios a nivel nacional, provincial y municipal. b) Los miembros de Junta Nacional y Convencionales nacionales, perteneciente al Distrito. c) Los integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial y los integrantes del Tribunal de Conducta Distrital.

ARTICULO 20º: Para ser Convencional se requiere ser afiliado del Distrito, tener no menos de 18 años, y ciento ochenta días (180) días de antigüedad en el PARTIDO, con la excepción prevista en el inciso a) del Artículo 13º de la presente.

ARTICULO 21º: Los Convencionales provinciales duran dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, sus mandatos cesan simultáneamente, y pueden ser reelectos.

ARTICULO 22º: La MESA DIRECTIVA de la Convención estará constituida por tres miembros titulares: Presidente, Vicepresidente y Secretario, que serán designados por sus pares en la primera reunión del Cuerpo tras su renovación; durarán dos años en sus funciones, esto es hasta la finalización del mandato del mismo. En caso de ausencia transitoria del Presidente, será cubierto por el Vicepresidente, si la ausencia fuese definitiva, el reemplazo será también hasta finalizar el mandato. En caso de ausencia transitoria del Secretario, los Convencionales designarán un Secretario especialmente para dicha reunión. En los restantes casos de vacantes, serán cubiertos por los Convencionales de entre sus pares.

ARTICULO 23º: La CONVENCION tendrá carácter permanente y se renovará total y simultáneamente cada dos años.

ARTICULO 24º: Son derechos y deberes de la CONVENCION: a) Dictar su propio reglamento. b) Elegir su Mesa Directiva, los miembros titular y suplente del Tribunal de Conducta Distrital y el Presidente de la Junta Electoral Distrital. c) Aprobar y reformar esta CARTA ORGANICA, y los reglamentos de los Movimientos Funcionales y de las Organizaciones Comunales. d) Fijar la línea política general del PARTIDO, dentro del marco de la línea política a nivel nacional y considerar la cuestiones que le someta la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. e)

Intervenir a la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, y a los Organismos comunales, y/o Movimientos Funcionales partidarios, que violaren algunas de las disposiciones del Artículo 6º, en sus Incisos a), b), y c); y remover a los miembros permanentes del Tribunal de Conducta y al Presidente de la Junta Electoral Distrital, por causa fundada f) Resolver la estrategia a seguir ante cada acto electoral a nivel provincial. A nivel municipal, previa propuesta del Organismo comunal correspondiente. Y de legisladores nacionales, en este caso en el marco de la estrategia que se determine a nivel nacional. Deberá pronunciarse sobre acuerdos, federaciones y alianzas con otros partidos políticos. g) Considerar la Plataforma política que se presentará ante un acto electoral, sea esta propia o de una alianza de Partidos. h) Elegir excepcionalmente a los candidatos a cargos electivos no nacionales, cuando el PARTIDO conforme frentes, alianzas y/o confederaciones, únicamente para los cargos acordados al PARTIDO, y en tanto sea aprobado en forma unánime por los miembros presentes. i) Considerar la Memoria y Balance anual presentado por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

ARTICULO 25º: La CONVENCION PROVINCIAL se reunirá en sesión Ordinaria una vez al año, tendrá por objeto: a) Considerar la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, dentro de 60 días de cerrado el ejercicio económico, el que se producirá el 31 de agosto de cada año. b) Designar a dos Convencionales para que junto con el Presidente y el Secretario de la Convención firmen el Acta de la misma, en nombre de los Convencionales. e) Tratar y resolver todo otro punto que figure en el Orden del Día.

ARTICULO 26º: La CONVENCION PROVINCIAL tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros titulares en ejercicio de su mandato. Para que tengan validez los actos enumerados en los Incisos c), e), f) y g) del Artículo 24º, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes. En todos los demás casos las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente o quien ejerza la presidencia tendrá voto doble. En caso de que no se reúna el quórum indispensable para sesionar, se iniciará la sesión una hora después de la fijada en la convocatoria con los Convencionales presentes, teniendo validez sus decisiones. Además si al cumplirse dicho plazo faltase algún titular, automáticamente será reemplazado por el vocal suplente primero y/o sucesivamente de la misma Comuna o Movimiento Funcional al que pertenezca el ausente, teniendo en esa sesión, todas las facultades de un titular, dejándose constancia en el Acta correspondiente.

ARTICULO 27º: La CONVENCION se reunirá en Sesiones Extraordinarias a) Por decisión de la Mesa Directiva. b) A solicitud de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. c) Cuando lo soliciten por escrito, especificando motivos, por lo menos la tercera parte de sus miembros, en ejercicio de sus mandatos. d) A solicitud de la tercera parte de la totalidad de las Juntas Comunales y de los secretariados de los Movimientos Funcionales. e) A pedido del 5% de los afiliados empadronados; debiendo solicitar la convocatoria por nota, expresando los puntos a tratar, avaladas con firmas, aclaración y número de documento de identidad.

ARTICULO 28º: El Orden del Día será confeccionado por la MESA DIRECTIVA de la CONVENCION PROVINCIAL, de acuerdo con los fines de la Convocatoria, debiendo tener puntos concretos y definidos de tratamiento.

ARTICULO 29º: La inasistencia a dos convocatorias sucesivas o cuatro alternadas a la CONVENCION sin causa justificada, por parte de sus miembros, causarán su automática separación de la misma, procediendo de inmediato a su reemplazo por el suplente correspondiente.

ARTICULO 30º: Las convocatorias a CONVENCION se efectuarán con quince días corridos de anticipación, y para los casos de convocatorias extraordinarias se podrán convocar 48 horas antes, por resolución conjunta, y siempre que las circunstancias así lo requieran, de la MESA DIRECTIVA de la CONVENCION y la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. La convocatoria deberá efectuarse por notificación fehaciente al domicilio electoral de cada Convencional.

CAPITULO V

DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ARTICULO 31º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL ejerce la representación legal, además de la dirección, gobierno y administración del PARTIDO; en sus relaciones con las autoridades públicas y demás instituciones. En todos los actos estará representada por el Presidente y el Secretario General de la misma, o quienes hagan sus veces.

ARTICULO 32º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL estará integrada por cinco (5) miembros titulares, y dos (2) suplentes, los que deberán cubrir los siguientes cargos: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL, TESORERO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION, TESORERO SUPLENTE y VOCAL SUPLENTE. El Secretario General tendrá además a su cargo la función de prensa y difusión. Estos cargos pueden ser cambiados en sus denominaciones y funciones por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, ad-referendum de la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 33º: Para integrar la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, se requiere ser afiliado con una antigüedad de ciento ochenta días (180) días como tal en el Distrito.

ARTICULO 34º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, durará dos años en sus funciones y se renovará en su totalidad, al producirse la caducidad de sus mandatos, los miembros seguirán en forma excepcional hasta la elección de la nueva. Junta, pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 35º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL formará quórum con más de la mitad de sus integrantes, en caso de ausencia transitoria del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente. Si al iniciarse las sesiones de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL faltare algún titular, automáticamente será reemplazado por el suplente correspondiente, teniendo en esa sesión y hasta que se presente el titular reemplazado, todas las facultades de un titular, dejándose constancia en el Acta correspondiente. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

ARTICULO 36º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL se reunirá por lo menos una vez al mes, la inasistencia de alguno de sus miembros a cuatro reuniones consecutivas o seis alternadas sin justa causa, producirá automáticamente su separación del cargo. La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL establecerá en sesión ordinaria los días y hora de reuniones, quedando expresamente notificados los integrantes de la misma; cualquier reunión extraordinaria y/o cambio de días de reunión serán notificados únicamente los miembros ausentes en la reunión en que se tomara tal decisión.

ARTICULO 37º: Son derechos y deberes de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL: a) Dictar su propio reglamento. b) Convocar a la CONVENCION PROVINCIAL. c) Convocar a Asambleas Comunales y/o de Movimientos Funcionales, cuando las necesidades así lo requieran. d) Presentar la Memoria y Balance General Anual a la CONVENCION PROVINCIAL. e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la CONVENCION PROVINCIAL. 1) Ejercer la dirección del PARTIDO. g) Integrar la CONVENCION PROVINCIAL. h) Organizar y administrar los bienes partidarios. i) Organizar comisiones de trabajo, y reglamentar su funcionamiento si es necesario. j) Promover la creación de los organismos comunales y/o los movimientos funcionales, apoyando su funcionamiento. k) Nombrar, reemplazar y remover, al o los apoderados generales del Partido. 1) Someter al juzgamiento del TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL las faltas o actos indisciplinarios en que hayan incurrido los afiliados y/o dirigentes. m) Organizar y promover Institutos o Centros de Estudios, en forma coordinada con la organización partidaria a nivel nacional de capacitación e investigación; a efectos de realizar actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación. Asimismo, podrá efectuar publicaciones de formación política. n) Intervenir al Secretariado General Ejecutivo de los Movimientos Funcionales y a las Juntas Ejecutivas Comunales, ad referendum de la CONVENCION PROVINCIAL. 0) Mantener fluida relación con las distintas estructuras partidarias, en el orden nacional, provincial y comunal. o) Las demás establecidas en esta CARTA ORGANICA, y todas las restantes resoluciones no enumeradas y que sean indispensables para la marcha del PARTIDO, o que surjan de resoluciones de la CONVENCION PROVINCIAL, siempre que ellas no estén expresamente reservadas a otros organismos partidarios.

ARTICULO 38º: En caso de acefalía de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, hecho que se produce al quedarse con menos de tres integrantes, una vez incorporados todos los suplentes.

Los miembros en funciones solicitarán a la CONVENCION PROVINCIAL su convocatoria a sesión extraordinaria, a la que presentarán para su tratamiento las resoluciones tomadas ad referendum. La CONVENCION PROVINCIAL designará además una Comisión Provisoria, que podrá estar integrada por los mismos miembros en funciones, más los afiliados necesarios hasta completar el número mínimo de tres integrantes. En esa misma sesión convocará a elecciones internas para elegir a una nueva JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL para completar el mandato, hasta tanto se hagan cargo los electos la Comisión Provisoria cumplirá las funciones propias de la Junta. En caso de faltar hasta ciento ochenta (180) días para la finalización del mandato, la Comisión Provisoria completará el mismo.

CAPITULO VI

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL

ARTICULO 39º: El TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL tendrá como función el juzgamiento de los afiliados y dirigentes del Distrito.

ARTICULO 40º: Podrá imponer sanciones disciplinarias, según corresponda a cada caso, pudiendo estas ser apeladas ante la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 41º: Estará integrado por un miembro titular, que será el Presidente del Tribunal y su suplente, los que serán designados por la CONVENCION PROVINCIAL, durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos. Al momento de tener que constituirse se designarán dos vocales ad hoc, uno por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y el otro por la MESA DIRECTIVA de la CONVENCION PROVINCIAL, los que cesarán en sus funciones al finalizar el o los sumarios para los que fueron convocados.

ARTICULO 42º: El Presidente podrá confeccionar un Reglamento de funcionamiento interno, el que será sometido a la aprobación de la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 43º: Para ser miembro del TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL se deberán reunir los siguientes requisitos: a) Ser afiliado del Partido en el Distrito, con una antigüedad mínima como tal de tres arios. b) No menor a 30 años de edad. e) No integrar ninguno de los restantes cuerpos orgánicos establecidos el Artículo 14º de la presente CARTA ORGANICA, a excepción de las Asambleas de Movimientos y Comunales. d) No haber sido sancionado en el PARTIDO.

ARTICULO 44º: Las sanciones disciplinarias que puede aplicar el TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL son: a) Amonestación privada. b) Apercibimiento público. c) Suspensión de hasta un año. d) Cancelación de la ficha de afiliado. e) Expulsión.

ARTICULO 45º: El TRIBUNAL DE CONDUCTA DISTRITAL iniciará sumario en los siguientes casos: a) De oficio. b) Cuando se lo solicite alguno de los Organos del PARTIDO, c) Por denuncia escrita, fundada y ratificada de uno o más afiliados. d) A pedido del propio afiliado para que se juzgue su conducta con relación a hechos determinados. e) Cuando un afiliado haya desempeñado en representación del PARTIDO un cargo público, electivo o no, está obligado a formular este pedido, dentro de los noventa (90) días siguientes al cese de sus funciones. Caso contrario el TRIBUNAL actuará de oficio.

CAPITULO VII

DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

ARTICULO 46º: A los efectos de la organización del Distrito, los afiliados podrán canalizar su afiliación a través de la organización comunal, si la hubiera, de no existir se podrán afiliar directamente por intermedio de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, o por la JUNTA EJECUTIVA COMUNAL más cercana a su domicilio.

ARTICULO 47º: Cuando existan como mínimo seis afiliados en una jurisdicción, los mismos podrán solicitar a la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, o la misma podrá hacerlo de oficio, convocar a los mismos para constituir la Organización Comunal correspondiente.

ARTICULO 48º: La jurisdicción comunal podrá darse dentro del ámbito de uno o más "Municipios vecinos; también podrá abarcar la totalidad de un Departamento provincial, con baja densidad poblacional.

ARTICULO 49º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL dará la autorización a todo grupo de afiliados que quieran organizar una JUNTA EJECUTIVA COMUNAL, apoyando toda iniciativa, y una vez cumplidos los requisitos mínimos exigidos, aprobará su creación adreferendum de la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 50º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL podrá proponer una reglamentación general de funcionamiento para las organizaciones comunales y sus Juntas Ejecutivas, sin perjuicio de que cada una de ellas dicte su propia reglamentación; la que deberá respetar los requisitos mínimos determinados por esta CARTA ORGANICA y la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL.

ARTICULO 51º: La Organización Comunal tendrá como órganos de conducción a la ASAMBLEA COMUNAL y a la JUNTA EJECUTIVA COMUNAL.

ARTICULO 52º: La ASAMBLEA COMUNAL es la autoridad máxima de la Organización comunal, dicha Asamblea podrá ser Ordinaria o Extraordinaria, y se constituye con la totalidad de los afiliados con domicilio electoral en la jurisdicción comunal.

ARTICULO 53º: Es competencia exclusiva de la ASAMBLEA COMUNAL, siempre que el asunto figure en el Orden del Día: a) La consideración del Informe político del período tratado. b) Tratamiento del movimiento de ingresos y egresos económicos y el Informe del Fiscalizador de Cuentas, o de su delegado designado en la jurisdicción; de cada período ejecutado por la JUNTA EJECUTIVA COMUNAL, los que deberán cerrar en la misma fecha que el ejercicio contable a nivel provincial. c) Aprobar la reglamentación de funcionamiento de la organización y las reformas a la misma. d) Elección de la JUNTA EJECUTIVA COMUNAL correspondiente. e) Todo otro punto que la Junta Ejecutiva de la Organización considera tratar, y siempre que figure en el Orden del Día.

ARTICULO 54º: La ASAMBLEA COMUNAL ANUAL ORDINARIA se deberá realizar dentro de los noventa (90) días posteriores del cierre del ejercicio económico, debiendo tratar los incisos a) y b) del artículo anterior, y los restantes incisos cuando correspondiere.

ARTICULO 55º: La ASAMBLEA COMUNAL tendrá quórum con la presencia como mínimo del 20% de los afiliados de la Comuna. En caso que no se reúna el quórum necesario para sesionar, se iniciará la sesión una hora después de la fijada en la convocatoria, con los afiliados presentes, teniendo validez sus decisiones.

ARTICULO 56º: La JUNTA EJECUTIVA COMUNAL ejerce en su jurisdicción las mismas funciones que la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL; debiendo actuar en coordinación con la misma.

ARTICULO 57º: La JUNTA EJECUTIVA COMUNAL estará integrada por seis miembros, que ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Secretario General, Secretario Administrativo y de Finanzas, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º y Vocal Suplente, este último con voz pero sin voto, salvo que reemplace a un titular. Estos cargos pueden ser cambiados en su denominación por la ASAMBLEA COMUNAL ad-referendum de la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 58º: La JUNTA EJECUTIVA COMUNAL durará dos años en sus funciones y será renovada en su totalidad por la ASAMBLEA COMUNAL ORDINARIA al producirse la caducidad de sus mandatos. Sus miembros podrán ser reelectos. La ASAMBLEA designará al Presidente, a los cuatro restantes miembros titulares y al

miembro suplente. La JUNTA EJECUTIVA COMUNAL designada efectuará su primera reunión dentro de los quince días de dicha designación, donde distribuirá los cuatro cargos titulares restantes.

ARTICULO 59º: Cada organización Comunal podrá proponer a la CONVENCION PROVINCIAL la estrategia a seguir en su respectivo Municipio ante convocatorias electorales.

CAPITULO VIII

DE LOS MOVIMIENTOS FUNCIONALES

ARTICULO 60º: Los MOVIMIENTOS FUNCIONALES son canales de participación de estructuras militantes para desarrollar la estrategia global partidaria, en el ambiente propio.

ARTICULO 61º: Podrán organizarse con reconocimiento de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y de la CONVENCION PROVINCIAL, los siguientes Movimientos: de los Trabajadores (MTDC), de la Juventud (MJDC), de la Mujer (M1MDC); sin perjuicio de cualquier otro Movimiento, que la oportunidad y las circunstancias así lo requieran, previa aprobación de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL y de la CONVENCION PROVINCIAL.

ARTICULO 62º: Los MOVIMIENTOS FUNCIONALES actuarán con autonomía dentro de los ámbitos o sectores donde ejerzan su actividad; con sujeción a la doctrina, el programa, la estrategia y la táctica partidaria.

ARTICULO 63º: Los MOVIMIENTOS FUNCIONALES podrán pronunciarse públicamente sobre materias específicas de su competencia, en consonancia con la plataforma y la línea política fijada por la autoridad partidaria, y cuando se trate temas de carácter general, con previo consentimiento de aquellas.

ARTICULO 64º: A los efectos de la constitución de los MOVIMIENTOS FUNCIONALES, los mismos deberán contar con un mínimo de cinco adherentes, que deberán ser afiliados al PARTIDO, los que en una Asamblea constitutiva expresaran la intención de constituirse como Movimiento, aclarando la rama que representan, aprobando el Reglamento de funcionamiento si fuera necesario, eligiendo a las autoridades que conducirán el Movimiento y a los Delegados para la representación provincial y a los Congresos Nacionales del Movimiento correspondiente.

ARTICULO 65º: A los efectos de la organización, funcionamiento y control, es de aplicación lo dispuesto por los artículos Nº 49º, 50º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º y 58º, aplicados por analogía. Respecto a los artículos 57º y 58º si el Movimiento no contara con seis afiliados, se anula la figura del vocal suplente.

ARTICULO 66º: Los MOVIMIENTOS FUNCIONALES tendrán como órganos de conducción a la Asamblea General del Movimiento y al Secretariado General Ejecutivo.

ARTICULO 67º: Si la Reglamentación dictada por la Asamblea así lo resuelve, podrán inscribirse adherentes no afiliados al PARTIDO, los que podrán tener voz y no voto en las Asambleas, y no podrán ocupar cargos de conducción.

CAPITULO IX

DEL REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 68º: Los actos electorales para la elección de los órganos internos partidarios y candidatos a cargos públicos electivos, de acuerdo a lo previsto por esta CARTA ORGÁNICA, se regirán por las siguientes normas: a) El sufragio será universal y secreto. b) En los cuerpos colegiados la representación será proporcional. c) Sistema de suplentes por lista. d) Voto por lista, no pudiendo los candidatos integrar más de una en el mismo nivel. e) Aceptación por escrito de su candidatura por los propuestos.

ARTICULO 69º: Todos los miembros de la CONVENCION PROVINCIAL, de la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, para la CONVENCION NACIONAL y para los cargos electivos provinciales y municipales, serán elegidos por el voto directo de los afiliados, con las excepciones determinadas en el Art. 24º, Inc. h); para el caso de Frentes, Alianzas; Confederaciones y toda otra modalidad o acuerdos, se determinará en lo posible los cargos públicos electivos que se reservan para los Partidos aliados o candidatos extrapartidarios, y en los que correspondan a nuestro PARTIDO se procederá conforme a lo estipulado en el artículo mencionado precedentemente.

ARTICULO 70º: La elección de candidatos a Diputados y Senadores Nacionales por el Distrito, se efectuará a través de internas abiertas. Se proclamará a los candidatos que surjan de la aplicación del sistema previsto en esta CARTA ORGANICA. La elección se realizará bajo el control de la Justicia Electoral Nacional, aplicándose en lo demás las disposiciones contenidas en la Ley Nacional Nº 25611, normas reglamentarias y esta Carta Orgánica.

ARTICULO 71º: La JUNTA ELECTORAL DISTRITAL estará integrada por tres miembros, un Presidente designado por la CONVENCION PROVINCIAL, y dos Vocales designados ad-hoc al momento de constituirse, por la MESA DIRECTIVA de la CONVENCION PROVINCIAL y por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL respectivamente, a estos miembros se le sumaran un apoderado por cada lista que se postula.

ARTICULO 72º: La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL convocará a elecciones en los términos fijados por esta CARTA ORGANICA, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la convocatoria serán designados los Vocales, conforme a lo normado en el artículo anterior y puesta en funciones la JUNTA ELECTORAL DISTRITAL, con la entrega a la misma de la documentación pertinente a efectos de que pueda hacerse cargo. La JUNTA ELECTORAL DISTRITAL tendrá vigencia hasta la finalización del acto electoral, el que se producirá, en el caso de cargos partidarios, con la proclamación de los candidatos elegidos, y en el caso candidaturas a cargos públicos, con la aprobación por parte de la Justicia Electoral correspondiente de las candidaturas proclamadas.

ARTICULO 73º: La JUNTA ELECTORAL DISTRITAL podrá designar representantes para presidir o fiscalizar mesas electorales de las organizaciones comunales, y/o de los Movimientos Funcionales.

ARTICULO 74º: La Convocatoria deberá ser publicada como mínimo en un medio periodístico escrito de la zona, con circulación en toda la provincia del Neuquén, sin perjuicio de toda otra forma de difusión.

ARTICULO 75º: La convocatoria a elecciones se deberá efectuar con sesenta (60) días de anticipación a la fecha de las elecciones, la presentación de las Listas serán hasta treinta (30) días antes de la misma fecha. La JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL queda facultada para cambiar excepcionalmente los plazos determinados en el presente artículo, por motivos fundamentados.

ARTICULO 76º: La JUNTA EIECTORAL DISTRITAL podrá designar Presidente y Secretario de las Mesas Electorales que se habiliten, los mismos deberán registrar en un Acta la hora de iniciación y terminación del acto electoral, el resultado del escrutinio, y toda novedad que se considere necesaria a criterio del Presidente. Estas Actas deberán ser firmadas por las autoridades presentes al cierre del comicio.

ARTICULO 77º: Para la forma de elección, en cuanto a la presentación de los mismos y realización posterior del escrutinio, se observarán y cumplirán las normas generales contenidas en la Ley electoral de la Nación.

ARTICULO 78º: A los efectos de la distribución proporcional de los cargos que determina el Artículo 68º, Inc. b), la misma se determina con el método de representatividad, asignándose conforme al orden establecido por cada Lista y con arreglo al siguiente procedimiento: a) El total de los votos obtenidos por cada Lista que haya alcanzado como mínimo el diez por ciento (10%) de la cantidad de votos válidos emitidos, sin considerar los votos en blanco ni los nulos; será dividido por uno, por dos, por tres, y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos a cubrir. b) Los cocientes resultantes, con independencia de la Lista de que provengan serán ordenados de mayor a menor en número igual al de los cargos a cubrir. c) Si hubiera dos o más cocientes iguales, se los ordenará en relación directa con el total de votos obtenidos por las respectivas Listas, y si estas hubieran logrado igual número de votos el ordenamiento resultará de un sorteo que a tal fin deberá practicar la JUNTA ELECTORAL DISTRITAL. d) A cada Lista le corresponderá tantos cargos como veces sus coeficientes figuren en el ordenamiento indicado en el Inc. b). e) La JUNTA ELECTORAL DISTRITAL proclamará electos a los candidatos de las Listas que resulten elegidos con arreglo al sistema adoptado precedentemente.

ARTICULO 79º: En caso que se oficializara una sola Lista de candidatos, no se efectuará el acto eleccionario, debiendo la Lista en cuestión presentar el aval por escrito de cómo mínimo el cinco por ciento (5%) del total del padrón de afiliados en el Distrito, los candidatos de la Lista afiliados podrán también avalar; cumplido este requisito los candidatos propuestos por la Lista única quedarán automáticamente electos y serán proclamados por la JUNTA ELECTORAL DISTRITAL.

CAPITULO X

DE LA ADMINISTRACION Y PATRIMONIO

ARTUCULO 80º: El patrimonio se constituirá con arreglo a lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 25600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, además: a) Con el aporte de cuotas mensuales. b) Con los bienes muebles e inmuebles que se adquieran. c) Con cualquier otra entrada legal, donaciones, legados, etc. que se reciban. d) Los afiliados que ocupen cargos públicos electivos o que hayan sido designados para cubrir cargos ejecutivos de asesoramiento, o secretarios administrativos, etc., y los no afiliados que desempeñen idénticos cargos en representación del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, salvo que deban realizar su aporte en su Partido de origen, en caso de un Frente, Alianza o Acuerdo; deberán aportar el ocho por ciento (8%) de su haber mensual por dicho cargo, una vez efectuados los descuentos de Ley, no pudiendo dichos aportes superar el tope máximo admitido por el Art. 35º de la Ley Nº 25600. Los funcionarios y demás personal comprendido en los alcances del presente inciso, efectivizarán dicho aporte al órgano Ejecutivo partidario; cargos nacionales: JUNTA NACIONAL, cargos provinciales: JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, cargos municipales: JUNTA COMUNAL correspondiente, en caso de no estar organizada y en funcionamiento la misma en el Municipio en cuestión, el aporte se realizará directamente a la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. El o los afiliados que incurrieran en mora (más de tres meses), o en reiterados atrasos (más de dos veces al año), serán pasibles de las sanciones previstas en el Art. 44º de la presente CARTA ORGANICA.

ARTICULO 81º: La administración será ejercida por la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL. A los fines de la contabilidad se deberá llevar los siguientes libros debidamente rubricados: a) Libro Inventario. b) Libro de Caja o Diario, debiendo conservarse la documentación correspondiente por el término de diez años. c) Libro de Actas.

ARTICULO 82º: Los estados contables de cada ejercicio anual deberán ser dictaminados y certificados por un Auditor Externo, que deberá ser Contador Público Nacional, matriculado en la Provincia de Neuquén.

ARTICULO 83º: En caso de disolución del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO — DISTRITO NEUQUEN, todos sus bienes pasarán al PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO NACIONAL.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 84º: Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 16º de la Constitución Nacional, cuando un afiliado se desempeñe como Diputado provincial o Concejal en algún Municipio de la provincia, procurará tener en cuenta preferentemente a afiliados partidarios idóneos entre sus colaboradores inmediatos (asesores, empleados administrativos, choferes, etc.).

ARTICULO 85º: Todos aquellos aspectos de la vida del PARTIDO que no hayan sido previstos por esta CARTA ORGÁNICA, serán objeto de reglamentación, en su momento, por parte de las autoridades partidarias, con sujeción a la Declaración de Principios y disposiciones vigentes.

ARTICULO 86º: La disolución del PARTIDO solo podrá disponerse por la CONVENCION PROVINCIAL, y siempre que haya menos de cincuenta (50) afiliados dispuestos a mantenerlo. Es decir si hay por lo menos cincuenta (50) afiliados dispuestos a mantener el PARTIDO, el mismo no podrá disolverse.

ARTICULO 87º: Toda reforma de la presente CARTA ORGANICA que efectúe la CONVENCION PROVINCIAL, deberá contar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, y comenzará a regir una vez controlada y avalada por la Justicia Electoral Nacional y publicada en el Boletín Oficial de la Nación.

ARTICULO 88º: El o los apoderados generales del PARTIDO, están facultados a aceptar y efectuar las modificaciones de forma que la Justicia Electoral exigiere o aconsejare, ante la presentación de reformas introducidas a la presente CARTA ORGÁNICA.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 02/03/2007 Nº 538.929 v. 02/03/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 1065 Fº 71, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el 1º de Diciembre de 2006, en los cargos que se detallan a continuación:

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL:

Secretario Gral.: DI TULIO Héctor Horacio

Sec. General Adjunta: FERNANDEZ Carlos Omar

Secretario Organización: ALONSO Walter Edgardo

Secretario Interior: QUINTEROS Marcelo Urbano

Sec. Finanzas: MARTINEZ Mónica Mariela

Sec As. Municipales: MOSCOSO Javier Arcadio

Sec. Gremial: ROSALES Pablo Orfeo

Sec. De la Mujer: MARTINEZ Adriana Isabel

Sec. Asuntos Juveniles: ESPEJO Hugo

Sec. Derechos Humanos: VARGAS Cintia Anahi

Sec. Asuntos Técnicos: WIDENSKY Leandro Andrés

Sec. Cultura: BRAVO Natalia María

Sec. Actas: CASTRO Olga Magdalena

Sec. Com. Social: BALFERDI Ruben Freddi

Sec. Cooperativismo: GALAZ Juan Carlos

CONGRESALES NACIONALES TITULARES:

1º.- MOSCOSO Javier Arcadio

2º.- MARTINEZ Adriana Isabel

3º.- QUINTEROS Marcelo Urbano

CONGRESALES NACIONALES SUPLENTES:

1º.- GALAZ Juan Carlos
2º.- ALONSO Walter Edgardo
3º.- MARTINEZ Mónica Mariela

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 20 DE FEBRERO DE 2007.

Dra. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral

e. 02/03/2007 Nº 538.932 v. 02/03/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"S"

7 RED INC SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de 7 Red Inc S.A. para el día 23 de Marzo de 2007 a las 10 horas a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360, 2° piso, oficina 209, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación del Directorio y su número. EL DIRECTORIO.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc. S.A., por acta de Asamblea de fecha 15 de Abril de 2005, transcripta en hoja N° 8 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 20/02/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 51-R 79937.
e. 27/02/2007 N° 57.813 v. 05/03/2007

"A"

ACEROS ZAPLA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de marzo de 2007, a las 15:30 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
7º) Directorio: Elección por Clases. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda. El Directorio"

Sergio Tasselli - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 07/07/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 011.
e. 26/02/2007 Nº 57.730 v. 02/03/2007

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 SA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 19 de marzo de 2007 a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° A Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORNEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el art. 234 Inc. 1°) de la Ley 19550;
3°) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4°) Destino del saldo de la cuenta 'Resultados No Asignados';
5°) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas;
6°) En su caso, destino de los mismos;
7°) En su caso aumento del capital social a $ 4.500.000;
8°) En su caso, reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social;
9°) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, por finalización de mandato y
10) Autorización de gestión. EL DIRECTORIO.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 22.
e. 01/03/2007 N° 83.167 v. 07/03/2007

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2007, a las a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse.
2º) Consideración de la renuncia del director Michael Berkeley Addison. Consideración de su remuneración y gestión.
3º) Consideración de la designación de un director titular en reemplazo del renunciante.
4º) Consideración, en su caso, de la designación de director suplente a fin de cubrir el cargo.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El firmante fue designado Vicepresidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/05/05 y Acta Directorio de distribución de cargos del 19/12/05 y asumió la Presidencia, por reunión de directorio del 23/02/07

Sin otro particular, saludo al Sr. Director muy atentamente.
Michael Berkeley Addison

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 23/02/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº: 30.
e. 01/03/2007 N° 58.079 v. 07/03/2007

"C"

CAMALCA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 13/03/07, a las 9, en Arregui 2852, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos in. 1° art. 234 LSC, al 31-10-06;
2°) Distribución de Resultados, Retribución Directorio, Consideración art. 261 LSC;
3°) Gestión Directorio;
4°) Elección directores;
5°) Firma del acta.

En segunda convocatoria, a las 10. Depósito acciones, conforme art. 238 LSC. El Directorio.

Presidente - Jorge Daniel VESPOLI.- Según Acta de Asamblea del 13 de Febrero de 2006 de elección de autoridades.-

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 08.
e. 26/02/2007 N° 83.047 v. 02/03/2007

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Celletti Sociedad Anónima para el próximo 23 de marzo de 2007, en primera convocatoria a la hora 19 y en segunda convocatoria a la hora 20, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto."C" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-06;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6°) Ratificación de la venta del Inmueble Propiedad de Celletti S.A. cito en la calle CABELLO 3652 Piso 2° Dpto. C.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio N° 301 del 14/12/04.
Presidente – Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 28/02/2007 N° 56.281 v. 06/03/2007

CITEC SISTEMAS SA

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social, Finochietto 872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 16 cerrado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Destino del Resultado;
4º) Absorción de los Resultados No Asignados con la Cuenta Reserva Legal y Ajuste de Capital
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio;
7º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2005 transcripto a fjs. 22 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 2005 transcripta a fjs. 54 del Libro de Directorio.
Presidente -
José María Ramón Martínez Vivot

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/02/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 241.
e. 01/03/2007 N° 58.085 v. 07/03/2007

COATEL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 16.00 hs., y para la misma fecha, a las 17.00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primer convocatoria, en la sede social de Avenida Cabildo 2720 7° piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de memoria y balance ejercicio finalizado 30/06/06 y demás documentación establecida por el art. 243, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2006. Consideración balance 2004-2005.
3°) Consideración de Estados de Resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Remuneración y actuación del directorio.
6°) Designación de autoridades atento a expiración del mandato actual.
7°) Acción de responsabilidad contra directores y ex socios.
8°) Tratamiento de socios que prestan servicios en Coatel SA.
9°) Disolución de Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2007

Designado por Asamblea Extraordinaria N° 5 del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 314 del 20/01/2007.
Presidente - Gabriel Oscar Giardina

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 517, Rosario. Fecha: 22/2/2007. N° Acta: 276. N° Libro: 180.
e. 27/02/2007 N° 5239 v. 05/03/2007

COLINAS DEL TIEMPO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Colinas del Tiempo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 2007 a las 9:30hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:30hs ambas en la sede social de la entidad sito en Posadas 1564 piso 2º oficina "I", de la Galeria Promenade de la Ciudad de Bs. As, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente de la sociedad, por parte de la Sra. Romer, Graciela Catz de Coatz.
6º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "I" de la Galeria Promenade, de Capital Federal.

Presidente Don Matias Goldenberg, electo por asamblea realizada el 13 de Diciembre del 2005.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.

e. 26/02/2007 Nº 82.901 v. 02/03/2007

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 78.469. Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de marzo del 2007 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261 - Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24/03/2006 y Acta de Directorio N° 132 del 24/03/2006.
Bs. As., 14/02/2007.

Presidente – Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 49.

e. 01/03/2007 N° 57.968 v. 07/03/2007

CRONIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 115, 2° piso, oficina C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos números 19, 20, 21 y 22, finalizados el 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, respectivamente.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Cambio de domicilio.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 18 de fecha 26/04/2002 y Acta de Directorio N° 71 de fecha 02/05/2002.

Presidente – José Cacchione

Certificación emitida por: Sara Rodoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.

e. 27/02/2007 N° 57.821 v. 05/03/2007

"E"

EDITORIAL COYUNTURA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de marzo de 2.007, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones de convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2.005 y el ejercicio económico irregular cerrado el 31.07.06;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración del Directorio en razón de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período Estatutario;
7º) Consideración de la venta del inmueble de calle Perú Nº 263, 2º piso, Capital Federal;
8º) Capitalización de cuenta "Ajuste de capital". Reforma del artículo Cuarto del Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.

e. 26/02/2007 Nº 57.733 v. 02/03/2007

EDITORIAL PAIDOS SAICYF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de marzo de 2007 a las 09:00 horas en la sede social, sita en Defensa 599, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.06;
2º) Consideración y destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Retribución al Directorio;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Consideración de la reforma del art. 4º del estatuto social.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

María Celina Cabarrou de Gottheil, Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 61 del 11/05/06.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 98.

e. 27/02/2007 Nº 57.915 v. 05/03/2007

EPICOR SOFTWARE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de Aportes Irrevocables de Capital - Aumento de Capital.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en los puntos precedentes.

Christian Javier Bunge, en mi carácter de Presidente, facultado a suscribir la presente por acta de asamblea de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 11, 12, 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° 8832-99 de fecha 15 de Octubre de 1999, y por acta de directorio de fecha 12 de enero de 2006 obrante a fs. 36 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rúbrica 84833-99 de fecha 15 de octubre de 1999.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 8.

e. 01/03/2007 N° 57.905 v. 07/03/2007

ESTANCIA SAN FRANCISCO SAAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de marzo de 2007, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3º) Consideración de la gestión del sindico y Sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, sindico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 2 de enero de 2006, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 26/02/2007 Nº 57.720 v. 02/03/2007

EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. L. N. Alem 356, Piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Renuncia presentada por los Directores Titulares Marcos Romero Carranza, Adriana Valeika, Miguel Quezada, Boris Gersling y Jens Sondergaard a sus cargos, con efectos a partir del día 22 de Febrero de 2007, y del Sindico Juan Arturo Lees, a partir del día 15 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación hasta la fecha de su renuncia.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de Directores y Sindicos en reemplazo de los renunciantes.

Presidente: Marcos Romero Carranza. Designado por acta de asamblea de fecha 2 de Mayo de 2006 y acta de directorio de fecha 9 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 09.

e. 26/02/2007 Nº 57.727 v. 02/03/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General ExtraOrdinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 23 de Marzo de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Director saliente de la Sociedad, Sr. Héctor Osvaldo Hernández.
3°) Consideración de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 16 de febrero de 2007.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de octubre de 2006.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 060. Libro Nº: 244.

e. 27/02/2007 N° 57.814 v. 05/03/2007

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 35.502. Convócase a los señores accionistas de Inmobiliaria Italia SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2007, a las 14 hrs., en primera convocatoria, y a las 15,00 hrs. en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente a los balances de los ejercicios n° 36 con cierre al 30/11/2005 y n° 37 con cierre al 30/11/2006.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término del ejercicio n° 36 con cierre al 30/11/2005.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la forma y plazo establecidos en el art. 238 párrafo 1° de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 15/03/2007 hasta el día 20/03/2007, en el horario de lunes a viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio N° 59 celebrada el 19/02/2007.

La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 28/06/2006, Acta n° 8 del Libro N° 2 y Acta de Directorio N° 54 del Libro N° 2, de fecha 28/06/2006.

Presidente – Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.

e. 01/03/2007 N° 83.095 v. 07/03/2007

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2007 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 2150 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
4°) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5°) Distribución de resultados por el Ejercicio Económico Nro. 75 cerrado el 30 de septiembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta N° 268 de fecha 07/07/2006.

Presidente – Santiago Luis Arauz

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 15.

e. 01/03/2007 N° 57.917 v. 07/03/2007

INTERNATIONAL COVER SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de marzo de de 2007 a las 10.00 horas, en

segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte). Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Elección de Presidente por renuncia del Dr. Carlos Pampillo.
4°) Tratamiento del presupuesto para el año 2007 y posibles Inversiones.

Vicepresidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle.

Designado según acta de Asamblea del 14/01/2004 y Acta de Directorio Nro. 15 y 17 de fechas 29 de marzo y 22 de abril de 2006, respectivamente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 238 2do. Párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha d la Asamblea.
Vicepresidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 43.
e. 01/03/2007 N° 57.908 v. 07/03/2007

"L"

LA TOLEDANA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Extraordinaria de Alba Compañía. Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 20 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630 Departamento 3, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3°) Designación del representante para concurrir a la misma.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 360.
e. 01/03/2007 N° 57.910 v. 07/03/2007

LIVEL-AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2007 a las 15 horas, en la sede social Bauness 2170, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Lectura y consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 y complementarias de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico 8 finalizado el 30 de setiembre de 2006;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
5º) Consideración de la gestión del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2006;
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio 2006/2007;
7º) Designación del número y miembros del directorio hasta completar el mandato en curso, es decir hasta la aprobación del ejercicio a finalizar el 30 de setiembre de 2007;
8º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.

Elsa Esther Botto, presidente, designada según acta de directorio 24 del 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Elsa Esther Botto

Certificación emitida por: Luis A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 1634. Fecha: 09/2/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 19.
e. 26/02/2007 Nº 82.892 v. 02/03/2007

"M"

MEDRANO 655 SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2000. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 050.
e. 01/03/2007 N° 57.919 v. 07/03/2007

MEDRANO 655 SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2007 a las 17:00 horas en la, primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Medrano 655 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de venta de los Inmuebles propiedad de la firma, sito en Medrano 655 - C.A.B.A. y/o Chaco 96/100 esquina senillosa 104/106 unidades funcionales 1 y 2 - C.A.B.A.
3°) Autorizar al presidente y/o vicepresidente, indistintamente a efectuar las tratativas para la venta de los Inmuebles del punto 2), fijar las condicones de venta y suscribir la documentación correspondiente en representación de la sociedad.

El presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.
Presidente - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2000. Fecha: 23/2/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 050.
e. 01/03/2007 N° 57.918 v. 07/03/2007

"O"

OFICINALIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de nuestra empresa para el día 20 de Marzo de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de no haberse reunido la mayoría necesaria a la cual se refiere el artículo 244 de la Ley de Sociedades, a llevarse a cabo en nuestra sede social en la Avenida de Mayo 1365 Piso 4 Oficina 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar la presente acta.-
2°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 4 de abril de 2000 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 1999).
A saber: 2.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del articulo 234, inc. 1° de la ley 19.550.- 2.2.- Ratificación y aprobación de- lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 2.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
3°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 20 de abril de 2001 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2000).
A saber: 3.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.950.- 3.2.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 3.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
4°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 22 de abril de 2002 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2001).-
A saber: 4.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del articulo 234, inc. 1" deja ley 19.550.- 4.2.- Ratificación y aprobación de la designación del Señor Luis Angel Cassinotti como presidente del Directorio y del Señor Eduardo Armando Rodríguez como director suplente.- 4.3.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio.- 4.4.- Ratificación. de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
5°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 22 de abril de 2003 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2002).
A saber: 5.1. Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550.- 5.2.- Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio en este ejercicio y ratificación y aprobación de la asignación de honorarios anuales por las tareas técnico administrativas desarrolladas al presidente del Directorio, Señor Luis Angel Cassinotti de $ 27.403,78.- 5.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
6°) Ratificación y aprobación de la documentación presentada en cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 28 de abril de 2004 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003).
A saber: 6.1.- Ratificación y aprobación de la documentación presentada en virtud del artículo 234, inc. 1.° de la ley 19.950.- 6.2.- Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el presente. ejercicio y asignación de honorarios anuales por las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Presidente del Directorio. Señor Luis Angel Cassinotti de $ 25.000.- 6.3.- Ratificación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.
7°) Ratificación y aprobación de cada uno de los puntos tratados en la "Asamblea General Ordinaria" del 29 de abril de 2005 (consideración del balance cerrado el 31 de diciembre de 2004).
A saber: 7.1.- Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la ley 19.950.- 7.2.- Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio y asignación de honorarios anuales al presidente del Directorio, Señor Luis Angel Cassinotti, por las tareas técnico administrativas desarrolladas de $ 31.888. 7.3. – Ratificación y aprobación de la designación como Presidente del Directorio del Señor Luis Angel Cassinotti y del Señor Eduardo Armando Rodríguez como Director Suplente.- 7.4.- Ratificación y aprobación de la designación de los dos accionistas que firmaron el acta.-

Luis Angel Cassinotti, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.
Presidente – Luis Angel Cassinotti

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. Nº Registro: 1757. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 101. Libro Nº: 14.
e. 28/02/2007 N° 56.297 v. 06/03/2007

OVOPROT INTERNATIONAL SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Marzo de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 836, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) La remoción como directora e inicio de acciones de responsabilidad, Art. 274 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, contra la directora Marina Martina Perea Amadeo.

Presidente: Carlos Alejandro Abreu. Designado por acta de asamblea de fecha 15 de Febrero de 2006 y acta de directorio de fecha 17 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 09.
e. 26/02/2007 Nº 57.726 v. 02/03/2007

"P"

PECADI SA

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-66103251-7 Inspección Gral. de Justicia: 1569378. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de marzo de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o rectificación de lo decidido por la asamblea de la sociedad del 15 de Noviembre de 2005 y, en su caso, aprobación de lo hecho por la sociedad y el Directorio en consecuencia. Se deja constancia que el Orden del Día de dicha asamblea fue el siguiente: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. El segundo punto del Orden del Día dice: 2): Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. El Señor Presidente expresa que según lo establecido por las normas legales, con anticipación suficiente se han distribuido entre los señores accionistas, los documentos a considerar por la Asamblea, los cuales quedan a disposición juntamente con los libros de contabilidad. El tercer punto del Orden del Día, dice: 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. El último y cuarto punto del Orden del Día, dice: 4°) Tratamiento del Aporte Irrevocable efectuado por el Accionista Señor Raúl Callero". Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión. EL DIRECTORIO. Firmado Raúl Callero y Olga Haydeé Callero".

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19550 al domicilio social sito en Roque Perez 2735, P.B. Fdo. "3", de Capital Federal con una anticipación no menor de 72 hs.

Sr. Raul Callero Presidente del Directorio. Designado según acta de asamblea del 15 de Noviembre del 2004 pasada al folio 40 del Libro de Actas N° 17 de Pecadi S.A, rúbrica N° B 30777 del 10 de Agosto del año 1993.
Presidente - Raúl Callero

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/2/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 29.
e. 01/03/2007 N° 57.948 v. 07/03/2007

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2007 a las 13:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 08 de marzo de 2006.
Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 10 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 29.
e. 26/02/2007 Nº 57.711 v. 02/03/2007

SIDECO AMERICANA SA

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la enajenación de: 11.000.000 de acciones preferidas y 92.523.724 acciones ordinarias de IECSA S.A. 3.173.277 acciones de CREAURBAN S.A y 11.530.403 de PROFINGAS S.A; de titularidad de la Sociedad, por un precio no inferior al emergente de los libros de la Sociedad.
3°) Delegación en el Señor Presidente de las facultades y autorizaciones necesarias para que la negocie en nombre de la Sociedad los términos y condiciones vinculados con la venta de las participaciones y suscriba toda la documentación necesaria para perfeccionar la venta

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta Directorio de la misma fecha.
Presidente – Edgardo Próspero Royard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 80. Libro Nº: 8.
e. 27/02/2007 N° 5264 v. 05/03/2007

"T"

TINAREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de "TINAREN S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Carlos Pellegrini 1175 séptimo piso departamento "C" de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la escisión.
3°) Consideración de los Documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación del Balance Especial cerrado al 31/12/2006.
8°) Modificación del estatuto social, Arts. 3°, (Objeto Social) 4°, 12° y 15° (Prescindencia de Sindicatura).

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada.

María Elvira Camuyrano de Galarce, Presidente del Directorio, designada según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 8 de mayo de 2006, y autorizada según acta de directorio de fecha 15 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 19.
e. 01/03/2007 N° 57.914 v. 07/03/2007

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad "TOP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de marzo de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2006.
5°) Consideración de los informes del liquidador.
6°) Consideración de la gestión del liquidador.

Ruben Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.
Liquidador - Ruben Malvitano

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 21/2/2007. Nº Acta: 4. Libro Nº: 3.
e. 01/03/2007 N° 83.129 v. 07/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Maximiliano Stegmann, abogado T 68 F 594 CPACF, con oficina en San Martín 683, 1° "37", Cap. Fed., avisa que: Pablo Martín PALLADINO, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B", Cap. Fed., el 9/2/07 transfiere a CAMPUS TRAVEL SRL, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B" Cap. Fed., el Fondo de comercio de Agencia de Turismo que gira en plaza bajo la denominación "CAMPUS TRAVEL EVyT", legajo 12.116, sito en Aime Paine 1665 UF 805, Cap. Fed. Oposiciones de Ley: Trel. Gral. Juan Domingo Perón 1578, 10° "B" Cap. Fed.
e. 27/02/2007 N° 82.981 v. 05/03/2007

La Señora Liliana Beatriz Lago, D.N.I. N° 6.355.887, con domicilio en la calle Araoz N° 2730, piso 4°, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de gastronomía, código 500.200, elaboración de masas, pasteles, sandwiches; productos similares, etc., "Repostería La Norma — La Dolce Vita" sito en Avenida Callao N° 785, Capital Federal, a favor del Señor José Manuel Castro, D.N.I. N° 4.789.991, con domicilio en la Avenida Libertador N° 4776, piso 5° "A", Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Ayacucho N° 236, piso 2° "B", Capital Federal.
e. 01/03/2007 N° 57.927 v. 07/03/2007

Se comunica que la señora María Graciela Ashardjian, DNI 21.486.781, domiciliada en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, bajo el rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la firma Anglia Educativa S.R.L., Representada por Mónica Gilda Cassataro domiciliada en Av. Callao 362, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/02/2007.
e. 26/02/2007 N° 57.671 v. 02/03/2007

OMAR HORACIO AGUERIA, con domicilio Ricardo Balbín 4965/67 Capital Federal avisa al comercio en general que TRANSFIERE el fondo de comercio del local: rubro instituto de remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva y yoga con supervisión médica permanente sito en AV. RICARDO BALBÍN 4965 PLANTA BAJA de Capital Federal y solicitud de habilitación expte. 57.479/2003 del GCBA., DGHP. (SSRYF).); a ALDO HORACIO CUFRE, C.U.I.L. 20-13678512-6, con domicilio en Esquel 1475 2° C del Ptdo. de Quilmes, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 4965 planta baja.
e. 26/02/2007 N° 57.722 v. 02/03/2007

Se avisa que Julio Cesar Graña domiciliado en Palpa 3.146 C.A. vende a Diego Ezequiel Mendez domiciliado en Espinosa 1.462 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de pastas alimenticias frescas sito en AV. SCALABRINI ORTIZ 2.244 C.A.B.A. Reclamos término de ley Av. San Martín 1.318 C.A.B.A domicilio de partes.
e. 26/02/2007 N° 57.718 v. 02/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Martinez H. Ramona domiciliada en Freyre 3712 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hernan M. Padron domicilio Dardo Rocha 3310 Rdios. De Escalada Bs As rubro Quiosco y Varios sito en CHARCAS 4103 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 26/02/2007 N° 57.746 v. 02/03/2007

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A.. AVISA: AMBROSIO ESCUREDO JARES y ELISEO ESCUREDO JARES con domicilio en la calle Rincón Nº 226 P. 2º E C.A.B.A. VENDE a NOR.SUD S.A. con domicilio en la calle CORTINA Nº 1143 C.A.B.A. el negocio de HOTEL, sito en la calle SAAVEDRA Nº 529 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 27/02/2007 Nº 56.241 v. 05/03/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap. Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Sarmiento 850 Cap Fed aviso n° 50566 publicado del 26/09/06 al 02/10/06.
e. 26/02/2007 N° 57.745 v. 02/03/2007

Carlos Del Rio, dom.: Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Capital Federal Escribano, comunica que "SERVITER S.A." con domicilio legal en Paraguay 1676, Ciudad de Buenos Aires, Transfiere a "YPF S.A.", con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 777, Cap. Fed.; el fondo de comercio de la estación de servicios ubicada en Av. Antártida Argentina y calle Nº 10, Capital Federal, con los rubros TALLER DE REPAR. DE AUTOMOVILES EXCLE. CHAPA, PINTURA Y ELECTRIFIC. DE MOTORES (503109); COM. MIN. DE ACCESORIOS PARA AUTOMORORES (603305); ESTACION DE SERVICIO — COMBUSTIBLES LIQUIDOS (604061); ESTACION DE SERVICIO — GAS NATURAL COMPRIMIDO (604062); TIENDA/MINIMERCADO. Reclamos de ley 11.867 en Tucumán 540, Piso 9º, Oficina A, Cap. Fed."
e. 27/02/2007 Nº 57.923 v. 05/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO DE LA INFORMATICA SA

Rectificatoria de aviso publicado e. 13/11/2006 N° 53.225 v. 15/11/2006. Proyecto de radicación Industrial en Tierra del Fuego. Régimen Decreto 490/03 Exp. N° S01:0316881/2006. Empresa: CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.
Detalle de los productos nuevos a fabricar:
a) Televisión color. NCM 8528.12.90
b) Equipo de aire acondicionado de uso familiar y comercial. NCM 8415.10.11 - 8415.10.19
c) Equipos de grabación y reproducción de video. NCM 8521.10.80 - 8521.90.90
d) Hornos a microondas NCM 8516.50.00
e) Sistema de audio. NCM 8518.21.00 - 8518.22.00 - 8518.40.00 - 8520.90.20 - 8527.13.30 - 8527.13.90 - 8527.21.90 - 8527.31.90 - 8527.39.10
Capacidad a instalar en tres turnos:
a) Televisión color: 150.000 unidades año.
b) Equipos de aire acondicionado de uso familiar y comercial: 135.000 unidades año
c) Equipos de grabación y reproducción de video: 60.000 unidades año
d) Hornos a microondas: 90.000 unidades año
e) Sistema de audio: 21.000 unidades año.
Producción mínima Comprometida:
a) Televisión color: 32.000 unidades año.
b) Equipos de aire acondicionado de uso familiar y comercial: 26.000 unidades año
c) Equipos de grabación y reproducción de video: 10.000 unidades año
d) Hornos a microondas: 17.500 unidades año
e) Sistema de audio: 7.000 unidades año
Inversión Total del Proyecto: $ 14.120.640.-
Personal a Ocupar en el Primer año: 51 personas
En su carácter de Presidente conforme actas de directorio Nro. 1 del 14/12/2005 y de asamblea Nro. 1 del 15/12/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente – Roberto Vigil

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 48.
e. 28/02/2007 N° 57.892 v. 02/03/2007

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

(Número Correlativo IGJ 1.684.587), con domicilio en Perú 263, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a sus accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad del 23/01/2007 y la Reunión de Directorio del 06/02/2007, se llama a suscripción por el plazo de 30 días corridos siguientes al de la última publicación del presente aviso, conforme art. 194 Ley 19.550, para ejercer dere-

cho de suscripción preferente y de acrecer respecto de VN $ 300.000 acciones ordinarias, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las condiciones de suscripción son las siguientes: a) Precio de suscripción: a la par. b) Integración: capitalización de anticipos y/o en efectivo, dentro de los 30 días corridos contados desde el cierre del período de suscripción. c) Derechos: las acciones gozarán de derechos a partir del primer día del ejercicio en el cual se emiten. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2007. El Directorio. Autorizados por Acta de Asamblea del 23 de enero de 2007 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 6 de febrero de 2007 del Libro de Actas de Directorio N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente – Anthony Allen Montalvo Cornish

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 135. Libro Nº: 027.

e. 28/02/2007 N° 133 v. 02/03/2007

"T"

TETRA S.A.

"TETRA S.A" inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/8/1995 bajo el Nº 7000 del libro 117, tomo A de SA, con sede social en Paraná 426 Piso 12º "D" de CABA, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 26/12/2006 se decidió por unanimidad reducir el capital social de $ 400.000.- a $ 20.000.-. Oposiciones de ley deberán efectuarse en Paraná 426 Piso 12º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "TETRA S.A" por acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2006.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Roberto Ledner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 30.

e. 28/02/2007 Nº 57.982 v. 02/03/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO.- El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de Marzo de 2.007 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, subastare: a) Una fracción de terreno de campo con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado a inmediaciones de la estación "LOS CARDALES" del ferrocarril Mitre en el Partido de Exaltación de la Cruz, de la Pcia. de Buenos Aires, designado en su título antecedente como lote 2, que mide 111 Ha, 14 as, 20 ca; N.C: C. II; P. 260-b; Pda. 10.325; que adeuda: Municipalidad Servicios Generales $ 1.416,35 al 12/12/06, y Rentas sin deuda al 30/11/06; y, b) Una fracción de campo, ubicada en las inmediaciones de la estación "LOS CARDALES" del ferrocarril Mitre en el Partido de Exaltación de la Cruz de la Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en él anexo y demás adherido al suelo designado como Lote 5, y mide 69 Ha, 4 as, 42 ca; N.C: C. II; P. 261-a; Pda. 88; que adeuda: Municipalidad Servicios Generales $ 890.07 y derechos de const. $ 4.845,28 12/12/06, y Rentas sin deuda al 12/12/06. El martillero informa que el campo tiene acceso a la altura del Km. 181 de la Ruta 6, a unos 3km y por el Km. 178, a unos 2,5km (ambos caminos mejorados y tierra). Del acta notarial de fs. 218vta, surge que se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Karg en carácter de tractorista, constatando la existencia un galpón, tinglado abierto para maquinarias, una casa vieja utilizada por el personal y las instalaciones de un tambo. Se observan parcelas cultivadas y animales de tambo. En dicho acto los ocupantes fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 1.563.470,60 SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado al acreedor, dentro del termino de quince días de realizada la subasta, quien lo pondrá en posesión del bien, plazo este que vencerá automáticamente y quedara constituido postor remiso con perdida de la seña y demás importes abonados. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "MORGAN, Jeremías Guillermo c/CAILLAVA, María Teresa s/ EJECUCION DE SENTENCIA — INCIDENTE CIVIL", Exp: 83.930/06, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to piso, Capital Federal. EXHIBICION: del 2 al 6 de Marzo de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, febrero 21 del 2007.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/02/2007 N° 83.066 v. 02/03/2007

EDICTO: El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", Capital (tel: 4371.2309) designado por DAEWOO LATIN AMERICA LTD. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el Jueves 8 de marzo de 2007, a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en los estados en que se encuentran y desocupados, los siguientes inmuebles: 1°) en block las unidades funcionales 4 (Matrícula FR 11-943/4) y 5 (Matrícula FR 11-943/5) del inmueble sito en la calle Larrea 309/15/19/23/25 esquina Sarmiento N° 2499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. 11; Secc. 9; Manz. 28; Parc. 24ª.) Según acta de constatación de fecha 28 de noviembre de 2006 se tratan de dos locales de negocios que se encuentran desocupados. La unidad 4 se ubica en la planta baja y cuenta con una superficie de 23 m2 17 dm2 y un Porcentual de 2,88%, y la Unidad 5 consta de Planta baja con 25 m2 y 60 dm2 y Sótano con 24 m2 con 90 dm2., superficie total de la unidad: 50 m2. 50 dm2. Porcentual: 5,48%. BASE: u$s 110.000- 2°) la Unidad Funcional N° 16 del 8° piso (Matrícula FR 7-171/16) y 1/8 parte indivisa de la Unidad 1 (Matrícula FR 7-171/1) de la planta baja del edificio sito en la calle Anibal Troilo 971/75, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación del pasado 6 de diciembre se trata de un piso que se encuentra desocupado. La Unidad 16 cuenta con una superficie total de 200 m2 con 14 dm2 y un Porcentual de 10,90%. La Unidad 1 ubicado en la planta baja del edificio destinado a la guarda de 8 vehículos y cuenta con una superficie total de 158 m2 con 01 dm2 y un Porcentual de 6,43%. Base: u$s 150.000- En ambos casos Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. De no haber oferentes por el monto de la Bases se realizará una nueva subasta el lunes 12 de Marzo de 2007, a las 14.00 hs y en el mismo lugar que el anterior, con las Bases reducidas de u$s 82.500-, y u$s 112.500- respectivamente, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrán nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el Saldo de precio dentro del décimo día corrido de efectuado el remate en la sucursal Tribunales del Banco Nación Arg. sita en la calle Lavalle 1402 en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas (fs. 406/420) Larrea 309/25 (U.F. N° 4 y 5) A.B.L.: al 13.02.2007 $ 153,43 y $ 81,54 ; Ag. Arg. al 12.02.2007 $ 138,37 y $ 311,12 + $ 44,91; Expensas: al 13.02.07 $ 1.546,98 ; Anibal Troilo 971/75: A.B.L.: al 21.02.07 $ 1.612,05-; Ag. Arg. no registra deuda al 12.02.07; Expensas: $ 7.654 - al 9.02.2007. No Procede la compra en Comisión conf. art. 75 inc. c Exhibición: 2 y 3 de marzo de 11 a 13 horas en Larrea 309/25; 1 y 2 de Marzo de 16 a 18 horas en Anibal Troilo 971/75. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, "DAEWOO LATIN AMERICA LTD. c/ NAMKOONG HEUN s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. N° 114.802/04. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, Febrero 22 de 2007.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 01/03/2007 N° 57.830 v. 05/03/2007

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C procederá a subastar el día 14 de marzo de 2007 a partir de las 14 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Aguirre Carlos	Iveco tipo Camión 160 E 23 N	CKA 215
Ibarra Jaime	Mercedes Benz tipo Chasis c/ cabina LK 1218 R	DDW 982

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) 14 a 17 Hs. (inf/1557684414). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As 26/02/07.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/02/2007 N° 57.977 v. 02/03/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO - NRO. 5 SECRETARÍA UNICA MORÓN-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 5, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown esq. Colón P:3 Cuerpo B, Morón (1708), de Morón en autos caratulados "Funes, Analía Verónica c/Carlos, Héctor y otros S/Despido", comunica al señor Héctor Luis Carlos lo siguiente: "Morón, 20 de diciembre de 2006. En atención a las constancias de autos y de conformidad con lo pedido y lo dispuesto en los artículos 145 y 146 del CPC, publíquense edictos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y Diario Judicial a fin de notificar la sentencia de remate decretada en autos de Héctor Luis Carlos, con beneficio de pobreza (art. 22 ley 11653) Fdo Delia Proni Leston. Juez del Trabajo" "Morón, 7 de noviembre de 2006… EL TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 5 DE MORON RESUELVE.: I) Hacer lugar a la ejecución y mandar llevar adelante la misma hasta hacer al acreedor actora y letrado Dr. Iván Roberto Ponce Martínez íntegro pago del capital, honorarios y aoirtes con más costas e intereses (arts. 12, 49, 63 ley 11653, 503, 549 y cc CPCC). II) Regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. Delia Proni Leston.- Dr. Ambrosio Valle - Dra. Alejandra Romera. Jueces del Trabajo". Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente se publica con beneficio de pobreza, siendo otorgado a la actora en juicio laboral.

Morón, 9 de febrero de 2007.

Beatriz Alicia Maffia, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 538.889 v. 02/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Ademar COPA CABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 y 864 inc. "d" de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Ademar COPA CABA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.081.059 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.177 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria AVILA SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelería a su cargo.-

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Wilder Mendieta Avila, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 y eximirlo de la aplicación de una pena, conforme el art. 4º de la ley 22.278.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 1º de Marzo de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara de Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.183 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARTIDORIO GALARZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena

de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. "c", Ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARTIDORIO GALARZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.184 v. 07/03/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 138 y vta., de la causa Nº 798/02, caratulado: "SPALLA MARIO VICENTE — USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mario Vicente SPALLA, sin apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 4.753.248, de estado civil casado, nacido el 20 de Julio de 1948 en Raíces Este, Depto. Villaguay, Entre Ríos, con instrucción primaria incompleta, chapista, hijo de Juan Silvano Spalla y de Jesús Silveria Gimenez, domiciliado en calle Isabel la Católica Nº 1897 de San Miguel, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Noviembre de 2006.Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mario Vicente Spalla… — Fdo. David Alejandro Chaulet — Presidente. Lilia Graciela Carnero — Juez de Cámara. — Roberto M. López Arango — Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui — Secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 538.877 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita a Angel Arias a fin de que en el término de sesenta días comparezca en los autos ARIAS ANGEL s/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA a estar a derecho. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.384 v. 02/03/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "OJEDA TIZIANO MICHEL s/PROTECCION DE PERSONA", cita a la Sra. VILMA ESTER BANEGAS a fin de que se presente en autos a estar a derecho. Se deja constancia que por tratarse de una acción de protección de persona, que la misma es impulsada de oficio, y que el protegido, carece de bienes, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 01/03/2007 Nº 538.881 v. 02/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "NN O MEDINA AILEN VANESA S/MEDIDAS PRECAUTORIAS", cita y emplaza a la Sra. VIVIANA ISABEL MEDINA a fin de que se presente en autos a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados desde la última publicación, bajo apercibimeinto de ley. Se deja constancia que por tratarse de una acción de protección especial, la misma es impulsada de oficio, y que la protegida carece de bienes, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 01/03/2007 Nº 538.884 v. 02/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de Diciembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de PICKED S.R.L. C.U.I.T. 30-69685233-9 con domicilio en la calle Lavalle Nro. 1125, 9º Piso, depto. 22 Ciudad Aut. De Bs. As, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 21 de Marzo de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 25 de Abril de 2007. Se fijan las fechas de 28 de Mayo de 2007 y 12 de Julio de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 538.655 v. 06/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA Nº 4, A MI CARGO, CON ASIENTO EN AV. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211, PISO 3 DE CAPITAL FEDERAL; HACE SABER QUE EN AUTOS "CONSTRUCTORA MIRAMAR SRL SU QUIEBRA (EXPTE. 20665)" SE HA PRESENTADO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION, EL QUE SERA APROBADO DE NO FORMULARSE OBSERVACIONES DENTRO DE DIEZ DIAS. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.865 v. 02/03/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, comunica por cinco días la quiebra de "FULL COLOR S.A. S/QUIEBRA (ex CONVERSION EN CONCURSO), Expte. Nº 73974, síndico MARIA MARCELA POROLLI sito en Tucuman 1455 piso 10º Dpto. "G". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.02.07 tel. 4371-6484. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.866 v. 07/03/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ JULIO CESAR S/QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Flores Juan Carlos))", expte. N° 052442, con fecha 12 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR GOMEZ (DNI 8.088.724), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN EDITH REY, con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° "67", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2007. Se intima al fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 28/02/2007 N° 538.690 v. 06/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 19 de diciembre de 2006, en los autos caratulados: "ARIGITAL S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 40426), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el tercer Proyecto de Distribución Complementario de Fondos. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.620 v. 05/03/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 con sede en Libertad Nº 533 PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en autos "INDAVICO S.A.C.I.F.A. s/QUIEBRA", Expte. 66.044, se ha hecho saber que los dividendos falenciales establecidos en el proyecto de distribución se encuentran disponibles para su percepción en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.885 v. 02/03/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.02.07 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ SERGIO DAMIAN (DNI 21.836.011) en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en AV CORRIENTES 4149, PB "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.07, y el general el día 15.08.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.606 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.02.07 se ha decretado la quiebra de MAITEN CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador José María Colace con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 3º Piso Of. 146 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.06.07, y el general el día 17.07.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaría.

e. 01/03/2007 Nº 538.870 v. 07/03/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Av. Callao 635, p.b. Capital Federal hace saber por cinco días que el 14/12/06 en los autos caratulados "JABLONOSKY, ISRRAEL s/Concurso preventivo" expediente 14737/2003, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Isrrael JABLONOSKY, CUIT 20-04350160-8 domiciliado en Helguera 3177 Capital. Solamente deberán requerir verificación aquellos pretensos acreedores que no lo hubieran hecho en la oportunidad señalada en el decreto de quiebra, hasta el 16/04/07, ante la síndico CPN Beatriz MAZZAFERRI con domicilio en Lavalle 1459 piso 2 Of 57 Capital, 43722499. Informe art 35: 30/5/07. Informe art 39: 13/7/07. Audiencia informativa: 07/02/08 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado Vencimiento período de exclusividad: 14/02/08. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 57.913 v. 07/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32, a mi cargo, en los autos "ARGERICH MAYOL, Carlos Alberto José s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto José Argerich Mayol, titular de la L.E. 4.244.683 (C.U.I.T. 20-04244683-2), con domicilio en la calle José Mármol 845, P.B, "1", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para

que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se hace saber que no corresponde fijar nuevo período informativo. Aclarase que en virtud de ello concurrirán a verificar solo los acreedores de causa o titulo posterior al concurso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.412 v. 02/03/2007

En los autos "Numancia Seguros en General S.A. s/Quiebra, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, se ha fijado una audiencia para el 1973/07 a las 11 horas para que comparezcan los acreedores verificados en la quiebra y se manifiesten respecto del acuerdo arribado entre Centro Matic SpA y los delegados liquidadores designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, quienes en ese acto expondrán a los acreedores las razones que motivaron la aceptación de la oferta de Centro Matic SpA. La incomparecencia a la audiencia será considerada como conformidad con el acuerdo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 538.732 v. 02/03/2007

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BRUDER GUSTAVO MARCELO (CUIT: 20-23102152-4) con fecha 28 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed., Tel. 02346-1551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.388 v. 02/03/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Will Plast S.R.L. (CUIT: 30-68964230-2) con fecha 27 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Scaletta Rubén Angel, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6, Dto. B, Cap. Fed., Tel. 4300-4364, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 4 de Mayo y 18 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 538.387 v. 02/03/2007

N° 18

Por 5 dias: Se hace saber que en autos: "Fana Quimica S.A. S/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 052727 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 de la Dra. Maria Florencia Estevanera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Capital Federal. Que con fecha 16/02/2007 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de "Fana Quimica S.A." CUIT Nº 30-50404098-0, con sede social en Uruguay 782, P. 6º, Capital Federal. En fecha 22/11/2006 ha presentado ante este Juzgado y Secretaria un pedido de homologación judicial en los términos del art. 69 y sigs. LCQ del acuerdo celebrado con sus acreedores. Oposiciones al mismo en el plazo de 10 días posteriores a la publicación en el mencionado Juzgado, haciendo saber que en el caso de no mediar esas oposiciones se homologará el acuerdo.

En Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/02/2007 Nº 57.738 v. 02/03/2007

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. S/QUIEBRA" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 538.864 v. 02/03/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 del Dr. Gerardo Santicchia Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica en los autos "FIRST MEDICAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 33-61290536-9, por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso de First Medical S.A. con domicilio en Venezuela 1552 1º A, resultando desinsaculado sindico el Dr. Menéndez Carlos Alberto, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º P. A Capital Federal. Los acreedores deberán peticionar su verificación ante el Síndico hasta el 25 de abril de 2007. Art. 35 y 39 Ley 24522 días 8 de Junio y 7 de Agosto de 2007. Audiencia Informativa 6 de Diciembre de 2007 a las 10 hs. Sala Audiencia Tribunal. Dra. Maria Fernanda Mazzoni. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

e. 27/02/2007 Nº 56.184 v. 05/03/2007

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ROINO GUILLERMO NICOLAS S/QUIEBRA" EXPTE Nº 45669", que con fecha 14 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrada "ROINO GUILLERMO NICOLAS" que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego, con domicilio constituido en la calle "Esmeralda 1.066 piso 7º B Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 30 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 DE MAYO DE 2007 Y 28 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 días de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.

e. 28/02/2007 Nº 538.679 v. 06/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de PUNTO TRADING S.A., CUIT: 30-70700093-3, con domicilio en ONOFRE BETBEDER 1252, Capital Federal en los autos caratulados PUNTO TRADING S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CASTILLO HORACIO WALTER, Expte. Nº 46481 en la cual se designó síndico al Contador FISZMAN GUSTAVO ARIEL con domicilio en la calle AVDA. SANTA FE 5086, 1ER. PISO E, CASILLERO MIRCO 1398, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/05/2007 y 02/07/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.506 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de KANGKOO S.R.L., CUIT: 30-70801780-5, con domicilio en AV. BELGRANO 687, 8VO. PISO, OFICINA 33, Capital Federal en los autos caratulados KANGKOO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALDERON JUAN VICTOR, Expte. Nº 48759 en la cual se designó síndico al Contador AGUSTIN CUELI GOMEZ con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 915, 4TO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/05/2007 y 26/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero dé 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.507 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de GALLUZZI ALBERTO EDUARDO, DNI: 10533616, con domicilio en LAUTARO 1347, Capital Federal en los autos caratulados GALLUZZI ALBERTO EDUARDO PEDIDO DE QUIEBRA POR PAGGI PERLA IRIS Y OTRO, Expte. Nº 48667, en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle IUFRE 21, 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2007 y 25/06/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/02/2007 Nº 538.508 v. 05/03/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ABADI ROBERTO MAURICIO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 7/2/2007 se decretó la quiebra de "ABADI ROBERTO MAURICIO" DNI Nº 11.122.540 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2007 y 10/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.617 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SARRAFIAN JUAN S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "SARRAFIAN JUAN" DNI Nº 13.465.453 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2007 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2007 y 09/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.608 v. 05/03/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde., Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DIANA INTERNACIONAL SA S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 27/12/2006 se decretó la quiebra de "DIANA INTERNACIONAL SA" —CUIT 30-70742965-4— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/05/2007 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituido en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes

previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/06/2007 y 16/08/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.619 v. 05/03/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 41, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "ERBO S.A. S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) - EXPTE. 050198", hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "ERBO S.A.", CUIT Nº 30-65580563-6, con domicilio en la calle Tucumán 1538 P.B. "C" de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vazquez, con domicilio en la Av. Callao 215 Piso 5º "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ, dentro del plazo que vence el 26/04/07. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/06/07 y 08/08/07 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/02/2007 Nº 538.409 v. 02/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/GRINSPUN, HECTOR S/EJECUTIVO". Expte. Nº 48728 …cítese a HECTOR GRINSPUN para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en El Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 83.202 v. 02/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE LAS CARRERAS, DANIEL JOSE JAIME s./CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 53058), comunica por cinco días que, con fecha 28 de noviembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DANIEL JOSE JAIME DE LAS CARRERAS (L.E. 4.130.541), en el cual ha sido designado síndico el Contador Sebastián Barletta, con domicilio constituido en la calle Norberto de la Riestra 1209 (T.E. 4922-3023), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2007. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 09 de mayo de 2007 y 21 de junio de 2007, respectivamente.- Se fije audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 31 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.- Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 5279 v. 07/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 240 a cargo de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 1, Capital Federal, cita a Horacio Alberto Hasan para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados: "ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUC. ARGENTINA c/HASAN, HORACIO A. s/SECUESTRO PRENDARIO". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

8 de noviembre de 2006.
Matilde E. Ballerini, juez.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 01/03/2007 Nº 5278 v. 02/03/2007

N° 25

POR DOS DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25 Secretaría 49 a cargo del Dr. Horacio Robledo, hace saber que en autos Raymond & Roy SA S/QUIEBRA Exp. 39897 que se dispuso llamar a mejora de oferta de: 1) Camion Ford Furgon Modelo 1947 Dominio C 0502842 Nro chasis 699V1244825 —con importantes deterioros y sin funcionar—, y 2) Casco Catamarán de competición, sin motor, sin tanque para combustible, identificado como "John L. Cook" con medidas aproximadas 8 metros de eslora por 2,10 metros de manga, ambos con una base de $ 250 cada uno. Presentación de las ofertas: Hasta el 21 de Marzo a las 10,30hs en la sede del Tribunal. Apertura de sobres y mejoramiento de ofertas: Sala de Audiencias del Tribunal el 21 de Marzo a las 12 hs. Gastos y honorarios: la totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los bienes estarán a cargo de la parte compradora, inclusive la comisión del 10% del martillero más IVA y demás condiciones establecidas en auto del 6 de Octubre de 2006. Exhibición: Días 12, 13, 14 y 15 de Marzo de 12 a 14 horas en los siguientes domicilios: Camión Ford : Calle 131 y 513 José Hernandez (Pdo de La Plata) y Casco Catamarán: en Guardería La Bita, Chubut 2127, Tigre.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/03/2007 Nº 538.745 v. 02/03/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS COSQUIN SRL con domicilio en ALTE. J. F. SEGUI 781, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.04.07 ante el Síndico MOSSI ATILIO RUBEN, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 527 1º A, quién presentará el informe individual de los créditos el día 4.06.07 y el informe general el día 18.07.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 538.794 v. 07/03/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, PROYECTO INTIMO SA con domicilio en TACUARI 119 3 PISO "L", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.05.07 ante el Síndico AMANTE PABLO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1537 7 PISO H, quién presentará el informe individual de los créditos el día 26.06.07 y el informe general el día 8.08.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 01/03/2007 Nº 538.795 v. 07/03/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Plast SAICI y F S/QUIEBRA (antes concurso preventivo)" —exp. Nº 051143— con fecha 13 de febrero de 2007, se decretó la quiebra de: Plast SAICI y F.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.622 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTI EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en LAVALLE 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.123 seguida por el delito de "daño" (art. 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A CRISTIAN DAMIAN CHAMORRO — argentino, soltero, nacido en Avellaneda el dia 31-05-1986, hijo de Graciela Pilar Chamorro— de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días…, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.629 v. 05/03/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 DEL DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 76.813 seguida por los delitos de "amenazas y daño" (art. 149 bis y 183 del Código Penal) CITA Y EMPLAZA A LUIS CORSINI, de quien se desconocen más datos, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de Febrero de 2007. …emplácese al imputado… por el término de cinco días… librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, Secretario.

Diana Delest, jueza subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.633 v. 05/03/2007

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.549 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.535 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 64450 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANGEL RUIZ SALAZAR bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 02 febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.530 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.063 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a MARCELA BEATRIZ GÓMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.526 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63613 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDRÉS ALEJANDRO MEDINA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.524 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELSA MERCEDES MARTI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.252 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.528 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTER NOEMI BOTTANI —D.N.I. nro. 5.252.874— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 5 de febrero 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.533 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JULIAN AGUSTIN LENCINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.157 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/02/2007 Nº 538.534 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4

de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROSANA JUDITH PISAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.787 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de dedarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.520 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61030 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADRIÁN ABEL RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.527 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO CANTALAPIEDRA y ALVAREZ —D.N.I. nro. 92.809.464— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.608 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.532 v. 05/03/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE TABARES a fín que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.338 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.531 v. 05/03/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 64660 del registro de la Secretaría Nº 67, cita a DAMIÁN OSCAR SOSA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N,) para lo que se fija la audiencia del día 23 de marzo de 2007 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 08 de febrero de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.523 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a DANIEL ALBERTO VÁZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.522 v. 05/03/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.603 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ANA NOEMÍ MURCIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/02/2007 Nº 538.521 v. 05/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN - NRO. 34 SECRETARÍA NRO. 117 -

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371-1322), cita a Graciela Uccello (D.N.I. 6.035.903) y Nélson Villalpando a que comparezcan ante éste Tribunal el 9 de marzo de 2007 a las 9:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por (5) cinco días. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Verónica De Rosa, Secretaria
e. 01/03/2007 N° 538.432 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Carlos Roberto Brizuela —DNI 17312820—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: “Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.”, se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Carlos Roberto Brizuela —DNI 17312820— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 01/03/2007 Nº 538.882 v. 07/03/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, ami cargo, notifica a Marcela del Huerto Nuñez —DNI 23518740—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: “Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.”, se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Marcela del Huerto Nuñez —DNI 23518740— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 01/03/2007 Nº 538.883 v. 07/03/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Dante Hernán Martinez —DNI 17613924—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4348/06, caratulada: “Maldonado, Andrea y otros s/def. contra la adm. pub.”, se resolvió con fecha 16 de febrero de 2007: Cítese a Dante Hernán Martinez —DNI 17613924— mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 16 de febrero de 2007.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 01/03/2007 Nº 538.880 v. 07/03/2007

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a NAZARENA YLDEGARDA JERI ESPINOZA (titular del D.N.I. Nº 93.765.720, nacida el 13 de octubre de 1958 en la ciudad de Chala, República de Perú, con último domicilio conocido en Maípú 3103 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, dentro del quinto día en que se realice la última publicación, en relación con la causa 9533/05 caratulada: “JERI ESPINOZA, Nazarena Yldegarda s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad”, con el objeto de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.— , ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 14 de febrero de 2007.- …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco días…”.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.
e. 28/02/2007 Nº 538.653 v. 06/03/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a Alberto Sebastián Sanabria Acevedo para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa Nº 9528/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.631 v. 05/03/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL ALBERTO AGUAYSOL los autos Nº 12.192/06 caratulados “Aguaysol, Daniel Alberto s/inf. Ley 23.737”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de cumplimentar con la audiencia establecida en los términos del art. 353 bis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenense su inmediata captura. Fdo. Julián Ercolini, Juez Federal. Ante mi: Javier Helou. Secretario Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
e. 27/02/2007 Nº 538.628 v. 05/03/2007

EDICTO: “El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8.413/06 cita y emplaza a Sofía María Avalos del Aguila, peruana, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Aranguren 2864 de esa ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Julian D. Ercolini, juez federal.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.630 v. 05/03/2007

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 12.846/06, cita y emplaza al Sr. Diego Matías Galvan, de nacionalidad argentina, nacido el día 2 de septiembre de 1982, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/02/2007 Nº 538.632 v. 05/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº Nº 113/04 (1453) caratulada: “LOMBARDERO Diego Hugo, LOMBARDERO Dario Jose y otros s/inf art 302 del CP” resuelve con fecha 17 de octubre de 2006: I) “DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 113/04(1453) con relación a Diego Hugo LOMBARDERO, …(arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párra. 4º y art 302 del C.P). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de los imputados Diego Hugo LOMBARDERO (D.N.I. Nº 21.965.674) y … con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) IV)… V)…” Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
e. 01/03/2007 Nº 538.769 v. 05/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 8293, caratulada: “DACA SAICIF S/INF. ART. 302 DEL C.P.” resuelve con fecha 13 de noviembre de 2006: “I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 8293 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, art. 300 inc. 3º del C.P. y arts. 1 y 2 de la ley 23.771) con relación a Miguel Angel DEPALMA. II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa con relación a Miguel Eduardo DEPALMA (D.N.I. Nº: 14.958.404) y en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV)…” Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
e. 01/03/2007 Nº 538.771 v. 05/03/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió con fecha 19 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Arturo Roberto SALVADOR (DNI Nº 11.953.866), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa Nº 732/06, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007… En atención a lo informado precedentemente por la Comisaría S.I. 5ta. Beccar Distrito San Isidro y no habiéndose logrado notificar al Sr. Arturo Roberto SALVADOR de lo resuelto por este Juzgado con fecha 19/12/06, notifíqueselo de ello por edictos. (conf. fs. 110/111). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Diego Zysman Quiros - Juez Subrogante – Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
e. 26/02/2007 Nº 538.420 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 7 de febrero de 2007 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto del Sr. Enrique Darío SHAFERS-

TEIN (DNI Nº 12.600.501), en orden a la conducta consistente en la evasión tributaria simple contemplada por el art. 1º de la ley 24.769, en orden al impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a los ejercicios anuales 1997 y 1999, respectivamente, por las sumas de $ 174.364,06 y $ 168.095,49, de la persona jurídica COMPACT COMPANY S.A. y en su condición de contador de la sociedad referida (art. 1º de la Ley 24.769 y 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 del C.P.), y SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en la presente causa Nº 676/03 tramitada inicialmente ante el Juzgado Penal Tributario Nº 1, bajo el Nº 596/2004, en orden la los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). SIN COSTAS (art. 329 y ccdantes del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de febrero de 2007.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, de febrero de 2007. AUTOS y VISTOS…CONSIDERANDO: … RESUELVOS: …Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y a Enrique Darío SHAFERSTEIN por edictos de publicación por el término de ley … Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante -Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.418 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 resolvió con fecha 28 de diciembre de 2006 DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Rafael J. DUCAY (DNI Nº 4.176.825, argentino, nacido el 27/07/36, hijo de Rafael y de Lidia María PAULINA), en orden a la presunta omisión de depósito de aportes de la Seguridad Social de los empleados a cargo de los responsables de la Unión Transitoria de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos mayo a diciembre de 1991 y enero y febrero de 1992. (art. 9 de la ley 24.769 y arts. 59 inc. 3ero., 62 inc. 2do, 63, 67 del C.P. (modificado por ley 25.990), SOBRESEER al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos) en la presente causa y en relación a lo dispuesto en el pto. I del presente resolutorio (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) y SOBRESEER TOTALMENTE al Sr. Rafael J. DUCAY (de las demás condiciones personales obrantes en autos), en relación a la presunta omisión de depósito de aportes de los empleados a cargo de los responsables de la Unión de Empresas integrada por EXTESA S.A. y por MIXCELL S.A., respecto a los períodos marzo y abril de 1991 y marzo y abril de 1992, conforme lo preceptuado por el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubiera gozado el nombrado (art. 9 de la ley 24.769 y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.), SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de diciembre de 2007. AUTOS Y VISTOS… CONSIDERANDO… RESUELVO:… Regístrese, notifíquese a la Fiscalía, al Sr. DUCAY mediante edictos al Boletín Oficial, y una vez firme la presente déjese sin efecto sin efecto la rebeldía y orden de captura que pesa sobre el nombrado.- Fdo. Diego Zysman Quiros – Juez Subrogante - Ante mí: Verónica G. L. García. Secretaria.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2007.

e. 26/02/2007 Nº 538.436 v. 02/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

Por expresa disposición de S.S., el Dr. Javier López Biscayart, titular de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad—, tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la causa Nº 1017/05 (Int. 395), caratulada “YAN DE HUI s/evasión tributaria simple”, con el objeto de que se sirva disponer la publicación por cinco días, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal, de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006. Atento a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 77, al resultado de la citación obrante a fs. 81, cítese a Yan de Hui (D.N.I. Nº 92.912.169) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial”. Fdo. Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mi: Diego Fernando Arce, Secretario. Se deja constancia que el mismo es reiteratorio de su similar de de fecha 21 de diciembre toda vez que, conforme surge de la copia que se adjunta, en la publicación del edicto se omitió indicar la designación de este Juzgado. Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.415 v. 02/03/2007

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a CECILIA INÉS GARCÍA (D.N.I Nº 5.938.027) el auto obrante a fin de notificarle el auto obrante a fs. 891 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de febrero de 2.007… II.- Existiendo el estado de sospecha al que hace referencia el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Cecilia Inés GARCÍA (D.N.I Nº 5.938.027), y en atención al resultado infructuoso que arrojaron las medidas tendientes a localizar su domicilio cítese a la nombrada por medio de edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los edictos, a las 10:30 horas, en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1 de la ley Bº 24.769, bajo apaercibimiento de delcarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N). Asimismo, Hágase saber a la nombrada que se la invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria”.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

e. 01/03/2007 Nº 538.773 v. 07/03/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9 a mi cargo —“ad hoc”—, sito en calle Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal, cita como tercero, en los términos del art. 94 del CPCC, a HORACIO ENRIQUE TORRENT, para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS c/FOGLIA, MARÍA ELENA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO, exp. Nº 31058/00. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.

Patricia Adesso, secretaria ad hoc.

e. 01/03/2007 Nº 57.939 v. 02/03/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: “GOIRIZ, Gustavo Gabriel s/Inf. Ley 23.737”, Expte Nº 009/06, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 14 de la Ley 23.737 el Sr. Gustavo Gabriel GOIRIZ D.N.I. Nº 32.046.158 con último domicilio conocido en Pasaje Silva - Casa Nº 21 - Barrio Fonavi 42 de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de febrero de 2007.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 01/03/2007 Nº 538.876 v. 07/03/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 4, Secretaría Nº 3 a cargo del Sr. Juez Alfredo Eugenio López, con asiento en Avenida Independencia 2024, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/PRADO MARTINEZ, AMALIA Y OTRO S/EJECUCIÓN”, Expediente Nº 33.385, conforme lo dispueto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. JULIO CESAR GARCIA PRADO a que tome en autos la intervención que corresponda, dentro del plazo de CINCO DIAS bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Mar del Plata, 18 de diciembre de 2006.

María Adela Esparza, secretaría.

e. 01/03/2007 Nº 538.696 v. 02/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 -

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Esperanza TUÑAS SOCA de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.861.492 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.887 v. 02/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

“El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 interinamente a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JORGE CUENCA (D.N.I. nro. 10.031.572), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3156, caratulada “s/Av. inf. art. 292 del C.P.”, a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)”.

Morón, 19 de febrero de 2007.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Constanza Pagani, secretaria federal.

e. 01/03/2007 Nº 538.764 v. 07/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	21/02/2007	BLANCA ROSA LIRUSSO y JULIAN GONZALEZ	82932
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/12/2006	ROBERTO TOMAS QUAGLIA	82986
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2006	MAULICINO LUIS CECILIO	82993
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2006	GARGIONI OSCAR ENRIQUE Y CORDINI CRISTINA ELENA	56245
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/09/2006	Guillermo Wald	56194
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/02/2007	ERNESTO OSCAR IORIO y SUSANA RAQUEL ETCHEGOREN	56231
17		RAQUEL ELENA RIZZO	09/02/2007	BOUCHE OCAMPO ANA JOSEFINA	82921
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/2006	ADOLFO GROISMAN	56220
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2007	JUAN CARLOS TOMAS RODRIGUEZ	56229
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/06/2006	ISABEL LORETO SALVADOR	56186
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2007	IRMA GARNIER	56217
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/2007	VEIGA GONZALEZ, AMALIA Y GRANDE JOSE	3472
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/12/2006	IMMACOLATA ROSSI DI MONTELERA, IMMACOLATA CALVI DI BERGOLO e IMMACOLATA CALVI	82927

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
				DE BERGOLO ROSSI DI MONTELERA	
31		MARCELA A. PENNA	07/02/2007	LAGNO LIDIA ANGELA y BLANCO JOSE GUILLERMO	82995
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2007	Zulema MARRO	56218
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/02/2007	LUIS MANUEL COSTA	56230
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/02/2007	ALICIA ORFELIA VIVAR	56243
39		MARIA V. PEREIRA	16/02/2007	Carlos Alberto Bascary Bernan	56180
41	U	MARIA C. CAEIRO	28/12/2006	AIDEE PURA ACOSTA y HORACIO HECTOR GIRARDI	56179
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/02/2007	IRENE LIBERTAD VACCARO	56207
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2007	NICASIO VAZQUEZ	82914
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/02/2007	Patricia Maricel Angelillo	56242
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/02/2007	Norberto Angel FRANCALANZA	56221
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/02/2007	ALBERTO ARGENTINO CAPANO	82920
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/02/2007	CHAPMAN JOSE MERCEDES	56189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2007	Juan Alberto Fernandez	56198
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/02/2007	PADRON, MANUEL SANTOS	57786
47	U	SILVIA R. REY	19/02/2007	Rosa ORIOLO	56202
47	U	SILVIA R. REY	16/02/2007	Florial CURATOLO y Severina Ofelia MERINO	56190
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/12/2006	OSVALDO GUILLERMO PEREZ	56193
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/02/2007	ESTHER ZULEMA MONTEPIETRO DE PEREIRA DA SILVA	57777
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2006	Filomena Aida Galvagno	56211
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/02/2007	Osvaldo Vicente SUAREZ	56222
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2007	ELINGER NILDA SUSANA	56204
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2006	CLEMENTE MANCOSU	82936
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2006	MARIA GROSZEK	56177
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/02/2007	MARÍA ELEONORA TOSELLI	56236
60		JAVIER SANTAMARIA	16/02/2007	ELENA DEL CARMEN MANSILLA	82928
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2007	GUIÑAZU MARCELO JULIO	56175
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/02/2007	JULIO MASRI	82957
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/2007	CARLOS ARNOLDO DOMINGO BENVENUTO	56225
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/02/2007	PISTOIA ANTONIO JULIO Y BARRERA DE PISTOIA VIRGINIA DEL CARMEN	56203
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/12/2006	MARIA PISANO	56246
67	U	MARTA ELENA FARIAS	22/02/2007	Stella Maris, VENDITTI, Yolanda , DI MARIA y Nicolás, VENDITTI	56209
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/12/2006	Maria del Carmen Clemente	56183
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	30/11/2006	DOMINGO GALLIZZI	56244
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/12/2006	ANDRES EDUARDO CALCAGNO	56235
73	U	ALBERTO UGARTE	19/12/2006	CLIMENT ANGEL ERNESTO	56196
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2007	IGNACIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	56214
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/02/2007	ANGELA PROTTO	56206
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	15/12/2006	EDUARDO GUIDO CALLEGARI	56237
80	U	IGNACIO M. BRAVO	20/02/2007	AGUERRI LAVILLA FERMINA	56195
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/12/2006	Urbano Manuel Perez	56250
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/02/2007	DELIA OLIVA PIOLANTI	82971
95	U	JUAN P. LORENZINI	20/12/2006	Ricardo Daniel MADERA QUIROGA	56240
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	22/02/2007	GUSTAVO CÉSAR LEVINTON	82964
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/2007	GUILLAMONDEGUI BERNABO, JORGE HORACIO	56239
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/12/2006	María Encarnación Seoane	56205
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2007	GALPERN JAIME Y JEDWAB LINDA	57769
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/02/2007	JULIA ESTELA LACOURREGE	56215
107	U	JAIME MENDEZ	20/02/2007	META, María	56182
107	U	JAIME MENDEZ	19/02/2007	NEUMEISTER ARMIN Y ARIAS MARIA ENCARNACION	56192
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/2007	MANUEL ZENTENO MORALES	56219
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/02/2007	ELSA ESTHER METETIERO	56223
110	U	JUAN C. BENINCASA	13/02/2007	Angel Rafael DELELLIS	56234

e. 28/02/2007 Nº 782 v. 02/03/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2007	ZULEMA ESTHER AICARDI	83087
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/10/2006	NELIDA INVERGA	56282
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/02/2007	Cecilia Zelicovich	56307
13		CARLOS A. MAMONE	21/02/2007	ROBERTO PEDRO ORTALDA	56302
13		CARLOS A. MAMONE	14/12/2006	Julio Cacheda	56272
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2007	ARAKIRLIAN, JUAN CARLOS	56255
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2007	LUCIANO DANIEL CARLAVAN	83069
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/02/2007	RAMON AMADEO DIAZ	56319
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	22/02/2007	Carlos Fabián Rivello	56315
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/02/2007	ADRIANA MERLE	57842
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/12/2006	BERRA MARTA ESTER	56293
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	19/12/2006	MAIORANA ANTONIO	83027
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2007	GRENI HORACIO y VALENCIA PIEDAD	56312
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/02/2007	GULIZIA RAFAEL	56300
31		MARCELA A. PENNA	19/02/2007	MARIA ESTHER MAZZETTO y LISARDO GONZALEZ	56263
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	21/02/2007	ANGELICA ESTHER BLANCO	56253
33		MARIA JOSE REMUÑAN	15/02/2007	Luis CIPOLLA	56265
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/02/2007	EDUARDO LUIS ALIMONDA	56276
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/02/2007	ESTHER ARRUPEA Y JUAN FEDERICO LACASA	57873
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/02/2007	MENDIZABAL MARTA FAUSTINA	56311
39	U	MARIA V. PEREIRA	19/02/2007	JESUS CERVELO RODRIGUEZ	56275
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2007	ALDO FRANCISCO MEZZANO	56262
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/02/2007	JOSE ANTONIO CESAR ALVAREZ DE RON RIOPEDRE	56277
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/02/2007	Federico Guillermo Carlos Landaburu	56304
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/02/2007	Andres Antonio Cattaneo	56278
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/02/2007	LAURA LIEBLICH	83025

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/02/2007	MANUEL VEIGA	56286
44		ANALIA V. ROMERO	14/08/2006	HECTOR EDUARDO SAMPAOLESI	83013
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2007	JOSE DIACONO y ADELINA LAUDONIA	56258
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2006	ADOLFO GUILLERMO DI LORENZO	5273
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/02/2007	DANIEL HORACIO CARRANZA	56294
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/02/2007	JUAN CARLOS DOMIAN	56260
52		SILVIA N. DE PINTO	15/02/2007	DELIA MARIA EMMA ALVAREZ de TOLEDO	83055
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2007	ABALSAMO ANDRES	83011
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2007	VIRGINIA ASENCION PEREZ	56310
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/12/2006	Carlos Augusto Landaburu	56303
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2007	ANTONIA EFIGENIA SANCHEZ ARCE	56289
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	Cayetano Curtosi y Tomasa Felicitas Gonzalez	83031
65		JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	JOSE ALBAMONTE	56256
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	MESSINA ROMULO JOSE y SANCHEZ ESTER ELENA	83060
65	U	JOSE MARIA SALGADO	20/02/2007	SUSANA TERESA SPINA	56279
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2006	EDGARDO TOBLER	56299
69	U	JUAN M. BALCAZAR	20/02/2007	Rosa Virginia Aulet Rufino	56264
69	U	JUAN M. BALCAZAR	22/02/2007	MARTA ISABEL OSORIO	56288
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2007	Murcia, Isabel y Guida, Pedro Vicente Pascual	56261
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2007	MERCEDES PIBERNAT, MARIA CECILIA MONSERRAT PIBERNAT, JOSE FLORENCIO CLEMENTE PIBERNAT Y CARLOS ANTONIO JOAQUIN PIBERNAT	57835
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/02/2007	IRENE ALCIRA SAAVEDRA	56320
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/2007	ELIAS KARGMAN	56268
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/2007	Julia Esteban	56271
94	U	EDUARDO PARODY	22/02/2007	SEBASTIÁN RUGGERI y VICENTE SALVADOR RUGGERI	56291
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/02/2007	RODOLFO VOLONTÉ	3473
96		SANDRA L. ESPOSITO	22/02/2007	CARLOS HERCULES FORTUNATI	56295
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/02/2007	ZAKI JUAN CARLOS	56257
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	Enrique José Figini	56259
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/02/2007	Angélica Beatriz Raquel Valiño	56301
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/02/2007	NELLY BEATRIZ SACCELLA	83012
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/11/2006	FERNANDEZ DIAZ SABINO	83020
105		SANTIAGO STRASSERA	21/02/2007	WALTER OSCAR ALVAREZ	57868
110	U	JUAN C. BENINCASA	20/02/2007	María Angélica Guzman	56283

e. 01/03/2007 Nº 783 v. 05/03/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FRIGNANI Livio y otro, c/ROUSSEAUX Jorge Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.719/98, que el martillero Leronardo Chiappetti rematará el día VIERNES 9 DE MARZO DE 2007, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble ubicado con frente a la calle AZUL Nº 570/74, P.B., Dptos. 1 y 2, entre las de Tandil y Avda. Directorio, de esta Capital Federal. AZUL N° 570: consta del pasillo, dos habitaciones a la calle, otra interior, baño, cocina y patio. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Víctor José Antonio Espósito, en carácter de inquilino.- AZUL Nº 574: consta de pasillo de entrada, living-comedor, estar, baño, cocina, patio y jardín al fondo, en planta alta cuenta con tres habitaciones, baño y terraza, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Carlos Rousseaux con su esposa y una hija, en carácter de propietarios.- Edificado en el Lote 11, de la Manz. 1, que mide: 8m55 de frente al S.O., por 34m64.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 190, Parcela 16.- Matrícula Nº 1-27.615.- BASE $ 80.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.- No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Las deudas surgen de las constancias de autos.- De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hipot." No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- El bien se exhibirá los días 6 y 7 de marzo de 2007, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 01/03/2007 N° 58.080 v. 02/03/2007

N° 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/CAMPO de GONZALEZ María Elizabeth s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 115283/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 7 de MARZO de 2007 a las 09:00 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bebedero 1032 (antes Talcahuano), e/Leandro N. Alem y A. del Valle, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 657, Nom. Cat. II, Sec. W., Mza. 207, Parc. 4, ocupado por la Sra. María Elizabeth Campo de González en carácter de propietaria y consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y jardín al frente y atrás. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Su terreno mide: 10 m. de fte. por 35 m. de fdo., Sup. 350 dm2. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 3%, sellado de ley 1% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 9.431,11 al 06/04/06 (fs. 100), por Aguas del Gran Bs. As. $ 1.636,89 al 12/06/06 (fs. 128/30); Rentas $ 1.944,50 al 31/05/06 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P); b) que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.; c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabran s/Ejecutivo"; d) la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 5 y 6 de Marzo de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 57.933 v. 02/03/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIVATO NESTOR BAUTISTA c/ AMBESI ANA ESTELA Y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. N° 90.787/02, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 7 de marzo de 2007 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el lote con frente a la calle Atalco N° 7456, Localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción V, Sección H, Chacra 17, Manzana 17 p, Parcela 17. Matrícula: Folio 4293/04. Superficie total 300 m2 (10 m de frente x 30 m de fondo), según informe de autos, en el inmueble se observa una casa de material con un jardín al frente y un taller de chapa y pintura lindando la casa, todo ello en el mismo lote. Se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Francisco Ramón Saavedra y ser hijo del propietario habitando el inmueble junto a su esposa Silvina Noemí Protti. BASE $ 14.250.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas: fs. 113/18 Rentas $ 1.401,20; fs. 103 AA informó que el inmueble se encuentra fuera del radio de esa concesión. Exhibición: Libre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 01/03/2007 N° 83.385 v. 02/03/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/NIJLOS Carlos Eduardo y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 86.580/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2007 a las 13.00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Juan Gómez Ansa 3.051, U.F. 3, 1º piso y Unidad Complementaria "A" de P.B., Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. G, Manz. 80, Parc; 15, Subparc. 3 y A, Polígonos 01-01 y 00-01. Matriculas 3234/3 y 3234/A. Para la U.F. 3: Sup. 88,29m2, Porcentual 0,217%. Para la U.C. "A", Sup. 87,26m2. Porc. 0,248%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 273, el inmueble se encuentra en la calle (426), Juan Gómez Ansa Nº 3.051, U.F. Nº 3 del 1º piso y Unidad Complementaria A de P.B. (garaje), entre (409) Pío Díaz y (411), Francisco Beazley, Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con entrada común por pasillo por el Nº 3.051 y se accede por escalera al primer piso que consta de pasillo de entrada living comedor con piso de parquet, 2 dormitorios baño completo, lavadero y balcón corrido a la calle, en buen estado general de conservación, con detalles de pintura por falta de mantenimiento. La propiedad tiene garaje en planta baja. Ocupado por el Sr. Pablo Nicolás Nijlos quien manifestó vivir con su hermana y su madre Dora Lucía Vitale, en carácter de propietario. Base $ 74.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas la suma de $ 14.462,80 al 22.12.04 (fs 154/5), a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 6.729,28 al 23.12.04 (fs. 174); O.S.N. sin deuda al 5.4.05 (fs. 194), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.487,20 al 31.1.06 (fs. 234); Se subasta como libre de deuda por expensas conf. 598

inc. 3º del CPCC (fs. 298). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y para el caso de que no depositara el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc) y El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 83.173 v. 02/03/2007

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MAZZUCCO CARLOS Y OTRO c/TOMACELLI ERCILIA ANGELA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 102.532/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de Marzo de 2007 a las 12 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad: inmueble ubicado en Zeppelin 3.696, Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre un terreno de 195,50 mts 2. Ad-corpus. Matrícula: 100.632. N. Catastral: circ. V, sec. J, mza. 33, parc. 18. Consta de otra entrada por la calle Rodney 4.410; cuenta con living, tres dormitorios, baño, cocina-comedor y patio, que cuenta con cinco pequeños ambientes que se usan como depósito. Libre de todo ocupantes. Estado físico bueno. DEUDAS: Rentas: $ 1.494,71 al 3/2/2004 (fs. 163/166); Municipalidad: $ 103,33 al 6/2/2004 (fs. 160); A. Argentinas: fuera de radio (fs. 122) al 13/7/01 y O. Sanitarias: no cuenta con servicio suministrado (fs. 96) al 23/11/00. BASE: $ 160.000. En caso de fracasar por falta de postores, transcurrida la media hora, saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, $ 120.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1%. Acordada 24/00 (C.S.J.N): 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar al pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición: 5 y 6 de Marzo de 2007 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 57.966 v. 02/03/2007

N° 93

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello sito en Talcahuano 490 Piso 2do. Cap. Fed; comunica por 2 días en autos "GOLFANS S. A. C/RICCO GABRIEL ALFREDO y Otros S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 95.702/2003 (Reservado); que el martillero Raúl Fernando Barbotto, subastara el día 09/03/2007 a las 9:15 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1.233 Capital (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Av. Chiclana 3.221, UF. 1, P. Baja y 1º Piso Ciudad de Bs. As.; N.C: C. 2. S. 32. M. 75 P. 13; Matr. 2-4128/1. Superficies: PB: Cub 44.18 m; Semicub 4,74m; Desc. 57.30m; Total por Piso 106,22m2 y 1er Piso: Cub y Total: 49.46m2; Total UF: 155,68m2. Porc. 50% Titulo Fs. 51/71.-CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE $ 154.000.-; Seña 20%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%; Queda prohibida la compra en comisión.- se trata de una unidad "Tipo Duplex", identificado como "CHICLANA 3221/1", que cuenta, al frente, con espacio guardacoche con rejas desde la línea municipal, importante living-comedor de 4x7m aprox. con pisos de madera tarugados; amplio toilette de recepción; cocina comedor diario, con buenos muebles en madera (bajomesadas y alacena), mesada de mármol, artefacto cocina y placard; por puerta-ventana se accede a un patio con cerramiento (tipo jardín de invierno) con lavadero; sobre un lateral, parrilla con alero; fondo libre de 4x11mts. aprox. parquizado. Desde el living, por escalera de madera se accede al hall de distribución en planta alta, donde hay un baño completo compartimentado, con claraboya en el techo; un dormitorio principal a la calle y dos dormitorios al contrafrente, todos con placard y pisos alfombrados; arriba de la escalera, con acceso por el hall existe una baulera con termotanque y acceso a la azotea (no transitable). El bien se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de pintura y en alfombras de los dormitorios (por uso) con todas sus puertas y herrajes. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Pascual Valotta con su esposa y un hijo; en carácter de inquilinos del Sr. Rico Gabriel, desde hace aprox. 18 meses abonando por mes $ 750 sin exhibir contrato. No paga expensas por no haber gastos comunes, ni administración. (Fs. 320) ADEUDA: A. Arg. S.A: $ 1347.76 al 8.2.07 (Fs. 333; A y S SA: $ 106.27 al 8.02.07 (Fs. 332); ABL. Pda. 3604158 $ 4468.45 al 3.5.06; (Fs. 283) O.S.N: No Registra Deuda (Fs. 24o); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", según Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Se visita los días 6 y 7 de marzo de 2007 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercib. de Ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercib. art. 580 CPCC.- Fdo. M Alejandra Tello. Secretaria Interina.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 01/03/2007 Nº 57.967 v. 02/03/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CEFALI, JOSE c/CANCER, Aberto Roque y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 72173/2, que el martillero José Luis Adán subastará el día 8 de marzo del 2007, a las hs. 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Belgrano 344/346, unidad funcional Nº 6, polígono 006 de la localidad de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. A, Manz. 9, Parc. 7b; Matrícula: 5109, SUPEFICIE TOTAL DEL POLIGONO Y U.F. DE 156 ms. 51 dms. cdos. seg plano de p.h. 30-8-76. SEGÚN CONSTATACION realizada por (el martillero que obra a fs. 210 y que dice: se trata de un departamento tipo casa construido en el fondo donde finaliza el terreno, compuesto por un comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño, un jardín con pileta de fibra vidrio colocada adelante y un patio en el sector de atrás con un lavadero. ESTADO DE CONSERVACION: normal (fs. 210). ESTADO DE OCUPACION: Alberto Roque Cáncer, se reconoció como el demandado de autos manifestando que en el inmueble vive su ex esposa, Irene Cavallo, su hijo Marcelo Ezequiel Cáncer y su suegra Irene D Amico (fs. 227 vta.). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 39,59, fecha 25-08-06, fs. 254. O.S.N.: no registra deuda al segundo semestre del año 1.993, fs. 292. Rentas: $ 1.389,10, fecha 31-8-06, fs. 257. Alumbrado: $ 279,45 fecha: 2-8-06, se encuentra deuda anterior al año 2006, bajo expediente Nº 26270/97 con fecha de inicio 28/8/98, fs. 264/265. Registra deuda correspondiente al Tributo Municipal a la Propiedad Urbana por la suma de $ 8.269,61, comprende los períodos de 1990 a 1997 y los períodos comprendidos entre 1998 a 2005 por la suma de $ 5910, 62, fs. 271. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 0122647/6, fecha 2-2-07, fs. 310/314. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 0122583/1, fecha 2-2-07, fs. 308/309. BASE: $ 42.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días y de 6 y 7 de marzo, en el horario de 9:00 a 10 y 30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. Nº 72173/02 o al martillero al Te.: 4372-2023.

En Buenos Aires, 26 de febrero de 2007.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 57.955 v. 02/03/2007

N° 101

Juzgado Nacional de Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria única a mí cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "CONSORCIO JUAN MARIA GUTIERREZ 2674 ENTRE AGUERO Y LAPRIDA c/DELLA VALLE STEPHA PIERRE ROBERT s/EJECUCION DE EXPENSAS", exp. Nº 86.869/94, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el LUNES 12 DE MARZO DE 2007 A LAS 12,15 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del bien ubicado en JUAN MARIA GUTIERREZ 2674, PISO NOVENO, "C", UF No 38, Matricula FR 19-2204/38 con una superficie total de 36,19 m^2, se trata de un departamento ubicado al contrafrente compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Ariel Londinsky en calidad de condómino. Registra las siguientes deudas: a fs. 498 a GCBA al 10/10/06 $ 3.129,75, a fs. 505/6 por expensas al 10/11/06 $ 33.188,33, a fs. 509 a Aysa al 06/11/06 SIN DEUDA y a fs. 510 a OSN al 28/11/06 SIN DEUDA EXHIBICIÓN 8 y 9 de marzo de 2007 de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 50.000. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 57.962 v. 02/03/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CRESPO Jorge Enrique y otro c/LEONARDI Carmelo Víctor s/ejecución hipotecaria" (Expte. 107.604/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2.007 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Villanueva 1615 y calle Castelli (sin formar esquina), lote Nº 2 de la Manz. 135, localidad de Ing. Maschwitz, Pdo de Escobar, Pcia. de Bs. As. matrícula 8932, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 135, Parc. 2. Superficie 273,94 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Villanueva Nº 1.615 (en su puerta tiene colocado el Nº 1.625), Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar., Pcia. de Bs. As., y se trata de un local comercial en plata baja con baño y cocina, en buen estado de conservación y en primer piso con entrada independiente se accede a una planta libre con baño y cocina sin artefactos que originalmente fue vivienda, en regular estado de conservación y desocupado; hacia el fondo un galpón con techos de chapa con entrada por la calle Castelli, desocupado y también en regular estado. En el local funciona un supermercado denominado "Autoservicio Libra" que es explotado por el Sr. Hernán Zaragoza en carácter de inquilino del demandado sin exhibir documentación alguna que lo acredite. La característica del inmueble es típicamente comercial, dado que la Av. Villanueva es la arteria principal, donde existen locales de nivel medio. La superficie del terreno en su totalidad es cubierta, tanto sobre la Av. Villanueva como en la calle Castelli y asciende a aprox. 400 m2. Base $ 160.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. fuera del área de servicio al 24.10.05 (fs. 186); a la Munic. de Escobar la suma de $ 4.028,97 por Tasa de Serv. Generales y la suma de $ 65.115,69 en concepto de derechos de construcción, sujeta a recargos, multas e intereses que determine la Ordenanza Fiscal vigente de la Munic., ello al 9.11.05 (fs. 182); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.176,00 al 31.8.06 (fs. 283); a Aguas Argentina fuera del área de servicio, al 13.10.05. (fs. 150). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesa. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 01/03/2007 Nº 57.964 v. 02/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso – comunica por cinco días en autos caratulados "JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. 71.326, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Martes 10 de Abril de 2007 a las 12:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Mar Chiquita, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 19, Manzana 47, parte del campo San Miguel, con frente a calle La Escotilla entre las de La Fragata y La Goleta, Datos Catastrales: Circ. IV, Secc. H, Parcela 19, Manzana 47, Partida 31667; matrícula: 19058, propiedad de José Piñeiro e hijos S.R.L. (C.U.I.T.: 30-5202969-5). Según constatación se trata de un terreno desocupado y sin delimitar, al igual que la gran mayoría de dicha manzana y del resto del lugar. Se encuentra en el paraje denominado "La Caleta" sobre la ruta 11 a unos 5 km. del balneario "Mar Chiquita" y al sur del balneario "Mar de Cobo". Dicho paraje cuanta con poca edificación y solo dos calles asfaltadas, encontrándose el inmueble a subastar sobre calle de pasto y a dos de la Av. Golfo de San Matías (asfaltada). El terreno cuenta en sus fondos con algunos árboles añejos y de gran altura. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 3.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de febrero del año 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/02/2007 Nº 538.731 v. 06/03/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "DEBATTE, CARLOS s/QUIEBRA" Expte. N° 78075 (D.N.I. Fallido: 4.207.381), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 12 de MARZO de 2007, a las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% INDIVISO del INMUEBLE sito en calle GRIVEO 3160, entre las de Cuenca y Juan Pablo Duarte, U.F. 2 – P.B. de Cap. Fed. Mat.: 16-7120/2 – Nom. Cat.: Circ. 16 – Secc.: 73 – Manz.: 8b – Parc. 2 - SUPERFICIE: 50.81 m2. Porc. 1,41%. Fotos fs. 253. Conforme surge del informe del martillero de fs. 261/62, punto I, el inmueble posee patio al que convergen un dormitorio, cocina, baño y lavadero. Existe otro dormitorio contiguo y comunicado al mencionado. Baulera en techo y en regular estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. CONDICIONES: "ad – corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 10.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma –Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: art. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De registrarse el inmueble por escritura pública la totalidad de los gastos son a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (Nacional, Provincial y Municipal), devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la tenencia o en su caso de la posesión del bien serán gastos del concurso en los términos del la L.C. 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de la posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: Ag. Arg. (fs. 204) al 25/10/04 $ 1.862,64.- - G.C.B.A. – A.B.L. (fs. 213) al 26/10/04 $ 456,62.- Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: días 7 y 8 de marzo de 2007 de 10.00 hs. a 13.000 hs..

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/03/2007 N° 539.113 v. 07/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Fernando, Carlos Darío s/quiebra (reconstrucción) (D.N.I. 17.365.791) (Expte. N° 84.161)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el lunes 12 de marzo de 2007 a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble en la calle Montiel 4050/76/88 y Av. Piedrabuena 3829 - 9° p. - Unidad 450 - Edificio 17 - letra "D" - escalera 55A.- Nom. Cat.: Circ.1 - Sec. 78 - Ma.159 - Mat. 1-92319/450.- Departamento al que se accede por ascensor hasta el 8° p. y al 9° por escalera.- Consta de living-cocina, 3 dormitorios y baño.- Agua caliente por calefón y calefacción individual.- Es luminoso y está en regular estado.- Sup. 61mc49 propios y 6mc92 común de uso exclusivo.- Base $ 20.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Se encuentra ocupado por el propietario y familia.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las doce horas del día hábil inmediato anterior de la fecha de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del adquirente, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el viernes 9 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, a 26 días de Febrero de 2007.-
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/03/2007 N° 83.295 v. 07/03/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez Subrogante, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SUAREZ, SIMON s/QUIEBRA s/RECONSTRUCCION" (RESERVADO), Expediente 44.816/1999, (D.N.I. FALLIDO: 5.079.899), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 13 de Marzo de 2007 a las 9.30 horas en punto, en la en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la calle WILDE 1209, esquina PEDERNERA 687 de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. V, Secc. C, Manz. 107, Parc. 11 – Mat. 38.081 – Part. 36.096 – s/tit. Lote 18 Manz. 11 – Ant. Dom. Nº 1948/980 San Isidro (97) – en Dominio NOTA: Existe PH C. 97-50-97.- Aprobado el 29/5/97 de Mensura y Subdivisión ley 13.512 – PH Origina Manz. 107, Parc. 11 a, U.F. 1 y 2 Present. 995552/7 del 08/07/97- SUPERFICIE: 246,40 m2.- Fotos fs. 323/24.- Conforme surge del informe de fs. 321/22, en el inmueble se ubican dos casas o viviendas con entradas independientes por las calles señaladas. Por calle Wilde 1209, casa compuesta de cocina comedor, dos dormitorios, y un baño; en buen estado de conservación y ocupada por Sandra Carolina Macariz, quien manifestó ocupar el inmueble por ser conocidos del fallido, sin abonar canon ni poseer contrato alguno, solo parte de los impuestos y servicios; con su concubino y su hermano. Por calle Pedernera 687m casa con living comedor, cocina, garage y un baño; en planta alta ambiente de distribución al que dan tres dormitorios y un baño, desde uno de los cuales escalera a nivel superior con un dormitorio más. El Sr. Simón Suárez manifestó ocupar esta vivienda en calidad de propietario, con su esposa y cuatro hijos; informando que también era propietario de la vivienda de la calle Wilde 1209, confirmando lo señalado por su ocupante. Perímetro con muro de material. En buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación de obra. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0.5% - Arancel 0.25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del inmueble, no serán exigibles al comprador, siendo a cargo del mismo las devengadas con posterioridad a dicha posesión. Deudas: Rentas (fs. 198) al 31/3/00 $ 1.924.02 – Ag. Arg. (fs. 201) al 5/4/00 $ 96.64.- O.S.N. (fs. 222) al 11/4/00 $ 222.01.- Municp. S. Isidro (fs. 255/56) al 26/5/00 $ 3.441.90.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta por lo menos 2 días antes de las subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por la Secretaria el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 C.P.C.C.).- EXHIBICION: días 08 y 09 de marzo de 2007 de 14.00 hs a 17.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 57.959 v. 02/03/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERRANDIS AMADO ANGEL EDUARDO c/GAITAN HUGO GERARDO S/EJECUTIVO", Expte. Nº 58.562/2003, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de Marzo de 2007 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Miguel Cane 832, entre San Gines y Alvarez, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una sup. total del 339,8184 mst.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. A, mza. 19, parc. 24. Matrícula: 12.721. Consta hacia la derecha del frente de un pequeño jardín y escalera de seis escalones que llevan a la puerta principal de la casa, a la izquierda entrada para vehículo que cuenta con techo, pero con su frente descubierto; a continuación living, dormitorio, comedor diario, baño, placard, cocina amplia, habitación y baño, gran patio en el fondo y galpón; del comedor diario sale en escalera hacia la parte superior donde hay una habitación. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 88.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados desde la fecha de la toma de posesión. Exhibición: 9 y 12 de Marzo de 2007 de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Juana A. Garciarena, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 57.961 v. 02/03/2007

N° 12

EDICTO; El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en los Autos "Autolatina Arg. S.A. Para Fines Determinados c/Vargas José s/Ejecución Prendaría", Expte. Nº 60772, que el Martillero. Ruben V. Castiglione, rematará el día 15 de Marzo de 2007 a las 9,30 hs. een la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. El 100% del automotor Ford Escort LX, Modelo 1994, Marca Motor FORD, Tipo Sedan 5 Puertas, Nº Motor UI039561, Marca Chasis FORD Nº 8AFZZZ54ZRJ052345, Dominio G 049147, en el estado en que se encuentra. Subasta al contado en dinero efectivo en moneda de curso legal y al mejor postor, base $ 7.000, comisión 10%, IVA 21%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Deuda Patente: Fs. 128 $ 1265,88 al 21/10/05 todo a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta; las que serán abiertas y entregadas al Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado No se admite la cesión del Boleto de Compraventa Judicial una vez aprobada la subasta. Los gastos de transferencia, retiro, traslado, depósito y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en remate. El bien se entrega una vez aprobada la subasta. Días de exhibición 7 y 8 de Marzo de 2007 en el horario 9 a 11 Hs. en el lugar donde se halla depositado Planta de la Empresa Furlong sita en Km. 35,500 de la Ruta Panamericana Colectora Oeste de General Pacheco, Pcia. de Bs. As. El presente Edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Cámara de Comercio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 56.298 v. 02/03/2007

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en el juicio "CONSTRUCTORA MAGAL S.A. S/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" expediente N° 63.244 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, (CUIT 20-0455992-2), rematará el inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1470, Partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno baldío, de aprox. 601 m2 63 dm2, en regular estado de conservación. Nom. catastral. circ. II, sec. A, manz. 6, parc. 13. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: base $ 179.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% acordada CSJN Nº 10/99, sellado de ley 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la juridicción del juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R.J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta las 12 horas del día anterior de la fecha de la subasta, que se procederá a la apertura d sobres y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la torna de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El remate se realizará el día 15 de marzo de 2007, a las 12 hs en punto en el salón de la Coorporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Exhibe los días 8 y 9 de marzo de 2007, de 15 a 18 horas. Informes "luiscentenari@hotmail.com".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/02/2007 Nº 538.733 v. 06/03/2007

N° 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 13, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 26, a mi cargo, con sede en M.T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/BRUSCO ALBERTO MARCELO Y OTROS S/EJEC. PRENDARIA". Expte. Nº 76.400, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el JUEVES 8 DE MARZO DE 2007, A LAS 12 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 inmueble con frente a la calle 43 Caseros Nº 964/68/76 entre la calle 30a Martín J. Haedo y calle 30 Carlos F. Melo, de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. La U.F. 2 está integrada por los polígonos 00-02 con una Sup. de 223,23m^2 y por el Políg. 01-02 con una Sup. de 129,63m^2. Sup. Total de Polígono y Un. Func. 352,86m^2. Porc. 0,484%. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 61, Parc. 4a. Subparc. 2. Mat. 10.707/2). La unidad tiene entrada independiente por la calle Caseros 964 y 968 "A" y se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Juan Brusco con su cónyuge en calidad de propietario. Se trata de una casa en propiedad horizontal de 2 plantas. En la Planta Baja hay un living, comedor, toilette, cocina-comedor, garage y al fondo del terreno patio y jardín. En la Planta Alta hay un hall de distribución, 3 dormitorios y 1 baño completo y una terraza chica. Todo en buen estado de conservación, pese a su antigüedad de 55 años aproximadamente. El Sr. Brusco, manifestó que la Unidad no tributa expensas comunes al tener entradas independientes las dos unidades que integran la finca. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de marzo de 2007 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 100.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleta que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberán ser solventado por el comprador. Esta-

rán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, como así también la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 83.172 v. 02/03/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, comunica por 5 días en autos "Conticello María Alejandra s/quiebra s/inc de subasta" Expte. 087922 (CUIT de la fallida nro 27-12011726-8) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará el día 15 de marzo de 2007 a las 12:00 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en Baigorria 3183/99 esquina Cuenca UF 3 piso 1º 3 Capital Federal (con acceso por el 3187) que se compone de living-comedor grande que da a la calle con balcón sobre la calle Cuenca, pasillo de distribución a dos dormitorios con dos baños (uno completo y otro con ducha) Si bien los dos dormitorios dan a un balcón sobre Baigorria, solamente uno de ellos cuenta con salida al balcón. El inmueble cuenta además con cocina comedor diario, una dependencia de servicio con un baño sin ducha y un patio interno. Posee pisos de parquet en el hall de entrada y living comedor y moquette en los dormitorios. Todo en buen estado. Con servicios individuales. Ocupado por la fallida y su hijo menor de edad. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 75.000, SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesion del boleto. Exhibición: 9, 12 y 13 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/02/2007 Nº 538.610 v. 05/03/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "PUENTE HERMANOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO S.A. C/PENTA, Josefina S/Ejecutivo" que el martillero Diego Martín López Moar (CUIT 20-21788645-8) REMATARÁ, el día 8 de Marzo de 2007 a las 9:00 en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Juncal Nº 2541, 7º Piso "A", UF Nº 42, NC: C: 19; S: 15; M: 121; P: 26; matrícula: 19-1540/42, de esta Ciudad. La superficie total del bien embargado es de 38 m2, 81 dm2. El bien se compone de pasillo de recepción, cocina, living-comedor con ventanal balcón, baño completo, dormitorio con placard y ventana con salida al balcón, todo ello en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria la Sra. Josefina Penta (DNI Nº 6.715.617). La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña: 30%; comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal y hasta las 12 hs. del día 7/3/2007. Dichas ofertas se presentarán por duplicado, contendrán el nombre del oferente (quien podrá actuar por si o por apoderado) y el domicilio que constituya deberá serlo en la jurisdicción del Tribunal; se deberá individualizar el bien que deseen comprar y se acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto se acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse el día 7/3/2007 a las 12:00 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen a la sede del juzgado y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser integrado en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta si necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Código Procesal). El bien adeuda: OSN (fs. 94) al 19/5/2003 no registra deuda; Aguas Argentinas (fs. 95) al 29/4/2003 no registra deuda; Rentas (ABL): (fs. 96): al 9/5/2003 $ 92,30, Expensas: (fs. 230) al 08/02/07: $ 147. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Marzo de 2007 de 9 hs. a 11 hs. Publíquese por dos días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 01/03/2007 Nº 57.965 v. 02/03/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 de Capital Federal, Secretaria Nro. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARBUTO, ENRIQUE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expe. Nro. 34.115, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de marzo de 2007 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Pringles 66/76, entre Av. Rivadavia y Lezica, Capital Federal, unidad 59 del 1er. piso, que mide 12,50 m2, porcentual 0,64%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 26B, Matrícula 7-84.97/59, con una base de $ 4.875, de no existir oferentes, se procederá a una nueva subasta el mismo día a las 9:30 hs sin base.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata una cochera identificada como unidad 59, cuyas medidas son aprox. 2,60m. por 4,50m., encontrándose la misma desocupada, y dentro de un edificio de tres plantas con 100 cocheras particulares y cuatro locales comerciales.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de Marzo próximos de 9 a 11 hs.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Sena 30%; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable por la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CP).- Comisión 3% mas IVA.-El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 10hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12,30hs. del mismo día.- Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expe. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.873 v. 02/03/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "CALVETE, ADOLFO H. s/QUIEBRA" Expediente Nº 31.200, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Marzo de 2007 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito en la Avda. Cerrito 1220, Unid. 16, Piso 4º, Segundo Cuerpo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20; Secc. 3; Manz. 5; Parc. 40a; Matrícula Nº 20.770-16. Superficie Total 132,80m^2; Porc. 2,82 centésimos.- (fs. 661).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un departamento que consta de 3 dormitorios, living-comedor, 2 baños, dependencia de servicio con baño auxiliar, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. El estado general es malo debido a la falta de mantenimiento.- Base: $ 260.000.- B) Lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Lote Nº 39, con frente a la calle Carlos Pellegrini. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. G; Manz. 16; Parc. 30; Matrícula Nº 105.562; Partida 17.830.- Superficie 312,50m^2.- (fs. 640).- Conforme constatación realizada por el Martillero: se trata de un terreno baldío, desocupado.- Base: $ 10.000.- Condiciones de venta: Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Los días 1º y 2 de Marzo de 2007 de 10:00 a 11:00 horas para el inmueble ubicado en la Avda. Cerrito y el lote de terreno se exhibirá libremente. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/02/2007 Nº 538.462 v. 02/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 24 SECRETARÍA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo de la Dra. LILIANA M. TARBUCH, secretaria única a cargo del Dr. SANTIAGO ZARZA, de esta Capital Federal, con asiento en calle Diagonal Roque Saenz Peña 760, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "LEMES EMILIO — 6778— c/BLANCO OSVALDO OSCAR s/DESPIDO". Exp. 11.910/94, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matricula 55 Fº 372, Lº 79, CUIT 20-08.604.635-1, Tel.: 4742-7000, rematara el día 14 de Marzo de 2007, a las 10:30 hs. en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), la 1/4 parte indivisa que le corresponde al demandado, del inmueble sito en calle Strangford esquina Av. San Martín, barrio General Jose Maria Paz, de Villa Celina, Prov. de Bs. As. cuya Nomenclatura catastral Es: Circ. 8, Secc. B, Frac. 3, Parc. 1a, Matricula 27.376. El inmueble se encuentra OCUPADO por el Sr. Francisco Serra (DNI 16.936.932) quien manifestó ocupar la finca donde funciona una remiseria en carácter de inquilino, por más de 5 años, siendo el propietario Manuel Corzo; el nombre de la remiseria Es "La Familia". Se trata de un predio de una sup. Total de lote de 1.836 m 13 dm. Cuadrados. BASE $ 30.262,65.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de Ley. No se aceptara la compra en comision (art. 75 inc. "C" de la Ley 24.441), se prohibe la cesión del boleto y asimismo se aclara que las deudas serán a cargo del adquirente.- Municipal (fs. 524) al 4/11/05 $ 1.534,65 - Rentas (fs. 474) al 31/5/05 $ 359,60, Aguas Argentinas (fs. 504) al 28/10/95 $ 190,82. TITULOS EN AUTOS - Visitar los días 12 y 13 de marzo de 2007 en el horario de 14 a 16 horas. El presente deberá ser publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" del lugar de ubicación del bien.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.-
Santiago Zarza, secretario.

e. 01/03/2007 Nº 538.874 v. 02/03/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INICIATIVA VERDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Verde s/solicita reconocimiento", Expte. Nº 1707/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 De Febrero de 2007. "…notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se le ha decretado la caducidad de su personería jurídico política, a los 23 restantes distritos electorales y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la nueva denominación adoptada por la entidad de autos "Partido Iniciativa Verde", con fecha 01 de Diciembre de 2006, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular…" FDO. P.R. S. ARIEL O. LIJO, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

e. 28/02/2007 Nº 538.671 v. 02/03/2007

PARTIDO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo del Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 29 de Diciembre de 2.006, en "Expte. Nº 39 Partido de la Participación Ciudadana s/Presentación".

En posadas, Misiones, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil siete.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral Nacional, Distrito Misiones.

e. 28/02/2007 Nº 538.736 v. 02/03/2007